[illegible]ARTO. — Núm. 1.230 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 8 de agosto de 1919

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envíen, salvo que los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3937 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22 ($ m/n.)

PROVINCIAS

1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28 ($ m/n.)

EXTERIOR

1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28 ($ oro)

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Compensaciones que obtendrá Italia en el Asia Menor

Se cree que en Hungría será restablecida la monarquía, y el archiduque José ocupará el trono

Los socialistas italianos rechazarán el tratado de paz

Las aspiraciones italianas en el Asia Menor

ROMA, agosto 8 (United Press). —"Il Popolo Romano" agradece a Tittoni el tacto demostrado en París, gracias al cual Italia obtendrá el valle del Mendro con Aidin, Konia y Adalia, satisfaciendo así las aspiraciones italianas en el Asia Menor.

Fiume—agrega el diario citado—será puerto libre internacionalizado, bordeando las fronteras de Italia sobre el mar entre Trieste, Fiume y Abazia, quedando Sebenico y Zara como ciudades libres.

Los socialistas italianos y el tratado de paz

ROMA, agosto 8 (U. Press). — El diario "Avanti" dice que los socialistas presentarán un informe por la minoría pidiendo el rechazo del tratado.

Explosión de una bomba en Barcelona

BARCELONA, agosto 8 (United Press)—Esta mañana hizo explosión una bomba frente al palacio del marqués de Marianao.

A consecuencia de la explosión resultaron heridas seis personas y los edificios inmediatos con serios destrozos.

Acusación contra un general alemán

COPENHAGUE, agosto 8 (United Press)—Despachos telegráficos procedentes de Berlín hacen saber que [illegible] arguyen que entre los [illegible] criminales de guerra se halla [illegible] de prisioneros en Kassel, quien es responsable por la muerte de 3.000 franceses, que perecieron víctimas del tifus.

Minsk en poder de los polacos

VARSOVIA, agosto 8 (U. Press)—Se ha publicado con carácter oficial la noticia de que los polacos ocuparon Minsk.

Nueva entrevista Foch Clemenceau

PARIS, agosto 8 (Agencia Havas) —El presidente del consejo de ministros, señor Clemenceau, tuvo esta mañana una nueva entrevista con el mariscal Foch.

Reunión de comisiones

PARIS, agosto 8 (Agencia Havas) —Hoy se reunen las comisiones que estudian las cuestiones relacionadas con Polonia y con las reparaciones.

Sindicatos de obreros agrícolas franceses

PARIS, agosto 8 (United Press) —Ha sido organizada por los agricultores una unión que se adherirá a la Federación General del Trabajo.

Se pide por ella la jornada de ocho horas, aun cuando admiten que en algunas estaciones del año, eso sea imposible. Se insiste también en que el término medio mensual no debe exceder de ocho horas por día, no pudiendo haber un solo día con más de 10 horas, ni aún en la época de las cosechas.

La unión aludida, propone la creación de consejos regionales representados por colonos y propietarios de colonias o granjas, para arreglar todas las cuestiones en detalle.

El futuro embajador inglés en Norte América

LONDRES, agosto 8 (United Press) —La insinuación hecha por el "Times", de que el almirante Beatty sea designado embajador británico en Washington, no ha sido favorablemente acogida. El vizconde Grey es candidato más popular para el mencionado cargo, aun cuando se descarta su designación debido al estado de su vista. Asquith, Reading y Lowther, han sido mencionados también como probables candidatos.

Declaraciones de Caballero y Besteiro sobre los problemas sociales españoles.

PARIS, agosto 8 (United Press) —El señor Caballero, secretario de la Unión General Española del Trabajo y el diputado socialista Julián Besteiro, que acaban de regresar de Amsterdam donde concurrieron a las sesiones del congreso allí celebrado, han sido recibidos en una sesión de la Confederación Francesa del Trabajo.

El señor Caballero delineó el desarrollo del programa del trabajo en España, especialmente en Andalucía, donde dijo, 40.000 obreros agrícolas se habían plegado a dicha unión. Manifestó que con ninguna fuerza social se podrían solucionar los problemas del futuro en España si se exceptúa la alianza de los obreros con el partido socialista.

El señor Besteiro dijo que la unión de todos los obreros era más necesaria que nunca, a pesar de las diversas tendencias que se notaban y porque el gobierno no podría permitir que España viviera entre dos fuegos: los trabajadores pidiendo sus derechos y los reaccionarios tratando de destruir la organización de los proletarios. La lucha será inevitable y mucho más próxima de lo que se la espera.

¿El archiduque José será rey de Hungría?

BERLIN, agosto 8 (Agencia Havas).—El "Berliner Tageblatt" recibió una información de Viena anunciando que es creencia general de que las elecciones que se efectuarán en Hungría para la asamblea nacional darán una gran mayoría a los partidarios del restablecimiento del régimen monárquico y de que el archiduque José será electo rey de Hungría.

Detención de anarquistas en Barcelona

BARCELONA, agosto 8 (United Press)—Se efectuaron dos arrestos en conexión con las bombas que explotaron ayer. Los detenidos son anarquistas que recientemente fueron desterrados de Cuba por considerárseles sospechosos.

Celebración de la intervención norteamericana en la guerra.

PARIS, agosto 8, (Agencia Havas). — El presidente Poincaré aceptó la invitación de la comisión organizadora de los festejos conmemorativos de la intervención norteamericana para trasladarse a Pointe de Grave el 6 de septiembre, aniversario del nacimiento de Lafayette.

Los señores Clemenceau, Hughes, Wallace y Polk, el mariscal Foch y el general Pershing asistirán también a esa gran manifestación de amistad franco - norteamericana, en la cual participarán varios contingentes de tropas francesas y norteamericanas.

El comando de las tropas aliadas en Hungría

PARIS, agosto 8, (Agencia Havas). — "Le Temps" anuncia que la intención del supremo consejo interaliado es de que las tropas de todas las potencias aliadas que se hallan en territorio húngaro obedezcan a las órdenes de la misión formada por cuatro generales cuyo envío a Budapest fué decidido. Para ello se tendría que hacer una comunicación en ese sentido a los gobiernos de Rumania y Yugoeslavia, los cuales tienen tropas en territorio húngaro.

Match de box

PARIS, agosto 8 (Agencia Havas) — Se efectuó un match de box entre los pugilistas Badond y Lassala.

En el transcurso del tercer round Lassala se declaró vencido.

Las contraproposiciones austriacas

PARIS, agosto 8 (Agencia Havas) — El contraproyecto austriaco al tratado de paz de los aliados, será dado a la publicidad ulteriormente, junto con la contestación que resuelvan darle las potencias aliadas y asociadas.

La importación de potasa en los Estados Unidos

WASHINGTON, agosto 8 (United Press). — La junta comercial de guerra ha levantado la prohibición de la importación de potasa de Alemania, artículo que podrá ser introducido ahora por licencia general, no necesitándose permisos individuales. Esta medida se pondrá en práctica inmediatamente.

En favor del abaratamiento de la vida

WASHINGTON, agosto 8 (United Press). — La oficina federal de correos anuncia la terminación de planes para la venta y distribución del excedente de alimentos del ejército, por medio de encomiendas postales.

Las ventas empezarán inmediatamente, tendiéndose así al abaratamiento de la vida.

Comentarios italianos sobre el tratado de paz

ROMA, agosto 8 (United Press). —"Il Giornale del Popolo" dice:

"El tratado de paz no puede ponerse en ejecución por cuanto significa la muerte de 70 millones de alemanes, además de ser una violación de los catorce puntos de Wilson.

Los delegados de paz italianos debieron haber abogado por la abolición del servicio militar. Francia cuenta ahora con una hegemonía militar que puede ser ejercitada en contra de Italia impidiendo una nueva alianza con Alemania".

Proyecto de enmienda a la ley electoral italiana

ROMA, agosto 8 (United Press). —El diputado Agnelli presentó un proyecto de enmienda a la ley electoral por el cual se permite a los italianos que residen en el exterior participar en las elecciones de su patria.

Huelga de actores en Nueva York

NUEVA YORK, agosto 8 (United Press). — Estalló hoy una huelga de actores, afectando el movimiento a doce de los grandes teatros. Los actores piden el reconocimiento de su unión y que se les abonen "extra" sus tareas en días de fiesta.

El viaje del R 33 a la India

INFORMACION DESMENTIDA

LONDRES, agosto 8 (A. Havas). —El "Daily Chronicle" dice que puede anunciar de fuente oficial que la noticia de un próximo viaje a la India del dirigible británico "R 33", carece completamente de fundamento.

La flota norteamericana del Pacífico

SAN DIEGO, (California), agosto 8 (United Press). — Mr. Daniels, secretario del departamento de marina, revistó ayer la flota del Pacífico, frente a Coronado.

El almirante de la flota manifestó lo siguiente: "La flota se halla aquí en cumplimiento de un programa de trabajo y no haciendo una jira de placer".

En toda la Costa Occidental se festeja la realización de los sueños por tanto tiempo abrigados, que eran tener una flota separada y que actualmente promete ser igual a la del Atlántico. Ayer y hoy han sido días de fiesta en esta localidad.

El secretario Daniels revistó la flota desde el barco de guerra "Montana". Mañana seguirá viaje la flota del Pacífico rumbo a San Pedro.

Amotinamiento de las fuerzas de policía de Posen.

BERLIN, agosto 8 (United Press) —El "Vorwaerts" dice que las fuerzas de policía de Posen se amotinaron y que de resultas del hecho fueron heridos algunos oficiales. A consecuencia del amotinamiento se retiró el general Musicki.

SUD AMERICA

BRASIL

Partida de la embajada uruguaya.— La sequía. — Nuevo académico.— Demostración a un ex ministro.

RIO DE JANEIRO, agosto 8. — El crucero uruguayo "Montevideo", que vino a Río de Janeiro, con motivo de la asunción del mando presidencial por el doctor Epitacio Pessoa, parte hoy de regreso a la capital de su país, conduciendo a los componentes de la embajada extraordinaria que asistió a aquel acto en representación de su gobierno.

—El poder ejecutivo enviará al congreso de la nación, un mensaje referente a la sequía del noroeste, pidiendo diversas medidas y créditos para contrarrestar sus efectos sobre los agricultores.

—Se reunió la Academia Brasileña de Letras para proceder a la elección del miembro que deberá ocupar la vacante producida por el fallecimiento del poeta Olavo Bilac.

La votación fué favorable al Dr. Amadeo Amaral, cuya incorporación se producirá dentro de algunos meses.

Oportunamente la academia fijará la fecha de este último acto.

—Los funcionarios del ministerio de agricultura y los miembros de la Asociación Comercial ofrecerán un gran banquete al ex ministro doctor Padua Salles, con motivo de su actuación al frente del ministerio de agricultura, demostración que se realizará en el Club Central.

URUGUAY

Repatriación de los restos de Amado Nervo — El duelo Batlle-Ramírez — Protesta de los agricultores — Las próximas elecciones — Escándalo en un teatro.

MONTEVIDEO, agosto 8 — La semana próxima parte con destino a Méjico, el crucero "Montevideo", conduciendo los restos del poeta Amado Nervo.

Irán en dicho buque toda la escuela militar y naval.

—El juez de instrucción, doctor Minelli, dictó orden de prisión contra José Batlle y Ordóñez, Alfonso Lamas, Francisco Ghiglian, Rafael Schafino y general Sebastián Bouquet, que intervinieron en el duelo Batlle-Ramírez.

Ya debe haberse hecho efectiva dicha orden, con excepción de Bouquet que se encuentra ausente.

—Los agricultores de Canelones adhiriéronse a la protesta formulada por sus colegas de San José y Florida, contra la ley que prohibe la exportación de trigo.

—El directorio nacionalista designó a los doctores García, Morales, Beltrán y Rodríguez Larreta, para que en representación de ese partido, asistan a la reunión que celebrarán los riveristas a efecto de resolver cómo deben efectuarse los escrutinios del mes de noviembre.

—En el teatro Politeama produjose anoche una verdadera batalla campal motivada por el match concertado entre los campeones de fuerza Tiberio y barón ruso Chichkin.

Este último desafió a Tiberio y debía demostrar que sus músculos poseían mayores aptitudes que los de Tiberio.

La prueba debió realizarse anoche, fracasando por no haber concurrido el barón.

El público protestó haciendo toda clase de destrozos, arrojando las sillas contra los aparatos eléctricos. Las luces apagáronse y hubo numerosos desmayos de señoras.

La policía tuvo que hacer uso de sus revólveres.

En resumen, la reunión tuvo todas las proporciones de un escándalo mayúsculo.

BOLIVIA

LA PAZ, agosto 8.—El mensaje presidencial deja constancia de las buenas relaciones que unen a Bolivia con otros países.

—El desfile de los conscriptos para la jura de la bandera revistió un carácter solemne.

CHILE

Misión aérea francesa—Resolución del gobierno

SANTIAGO, agosto 8.—A mediados del próximo mes de octubre llegará la misión militar francesa de aviación.

—El "Diario Ilustrado" informa que el gobierno ha resuelto dejar en libertad de acción a los tripulantes de los buques alemanes Dresden y Seadler, que se hallan internados en el puerto de Talcahuano.

—Celebrando el próximo aniversario de la independencia las sociedades obreras preparan diversas fiestas.

PERU

Huelga de estudiantes

LIMA, agosto 8.—Los alumnos de la escuela de bellas artes se han declarado en huelga, pidiendo el cambio del sistema de enseñanza y profesores.

Información local de última hora

Por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad

Previsoras medidas de gobierno

Se prohibe la exportación de carnes de vaca

Mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo

Preocupado el gobierno con el alza que se ha venido observando en los artículos de primera necesidad ha estudiado los medios a adoptarse para contrarrestar los perjuicios que aquélla causaba en las clases menos acomodadas.

Por el ministerio de hacienda, como informamos en nuestra primera edición, fué dado un decreto prohibiendo la exportación del azúcar para evitar los elevados precios de aquel artículo.

Está tarde por el ministerio de agricultura fué remitido a la cámara un mensaje y proyecto de ley tendiente a conseguir el abaratamiento de la carne.

He aquí ambos documentos:

Buenos Aires, agosto 8 de 1919.— Al Honorable congreso de la nación:

Preocupado el P. E. de adoptar todas las medidas posibles a fin de que el encarecimiento de los artículos de primera necesidad no llegue a hacer aún más difícil la vida de las clases menos acomodadas, perturbando el bienestar que sólo se obtiene cuando se concilian los beneficios del que produce con las necesidades del que consume, somete hoy, dentro de las orientaciones de un pensamiento general, el adjunto proyecto de ley.

La medida que se propone tiene por objeto hallar en lo posible la conciliación de esos intereses y debe dar en la práctica el resultado que se busca.

La estadística acusa cifras importantes en la exportación de carne de vaca enfriada. El P. E. piensa que si se prohibe su exportación, esos bovinos hembras destinados por sus dueños a la carnicería, quedando circunscriptos a la venta para el consumo interno, determinarán el doble objeto que se proponen: por un lado elevará el valor del novillo de exportación al substraerse de ella el número de vacas que hoy se sacrifican con ese objeto, por otro se abaratará la carne para el consumo al quitar a la vaca la concurrencia de los mercados, salvándose a la vez los intereses de nuestra ganadería.

Esta iniciativa no resolverá todo el problema, porque ninguna medida de esta índole es de eficacia absoluta, pero en cambio tiene la insuperable ventaja de que en ningún caso será perjudicial y a la vez concilia las necesidades del consumo con los intereses permanentes de nuestra industria pecuaria.

Dios guarde a V. H. — (Firmado): — H. YRIGOYEN. — Alfredo Demarchi.

Proyecto de ley—

El senado y cámara de diputados de la Nación Argentina, reunidos en congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:

Art. 1o.—Queda prohibida, por el término de tres años, la exportación de carnes procedentes de animales bovinos hembras, cualquiera que sea su sistema de conservación.

Art. 2o. — Las infracciones a la presente ley serán penadas con una multa de mil a diez mil pesos moneda nacional y con la clausura de los establecimientos que elaboren el producto, en caso de reincidencia.

Art. 3o. — Comuníquese al poder ejecutivo. — (Firmado): Demarchi.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a su despacho de la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió a varios diputados y senadores y subscribió algunos expedientes y órdenes de pago.

El intendente municipal y el jefe de policía le informaron de asuntos relacionados con los cargos que desempeñan.

A las 3 p. m. se reunió con sus ministros en acuerdo para continuar estudiando los medios de abaratar los artículos de primera necesidad, enviándose al congreso el mensaje y proyecto de ley que damos en otro lugar.

Ferrocarriles del Estado

El transporte de carbón

La acción administrativa

A fines del mes de julio ppdo. el ministro de obras públicas indicó la conveniencia de intensificar el transporte de carbón procedente de las zonas que sirven los ferrocarriles del Estado. El administrador general de éstos dispuso de inmediato la utilización de todo el material disponible a ese efecto, y si bien se trata de un transporte que debe realizarse en vagones cubiertos, la previsión adoptada salvó las dificultades de la carencia de material de ese tipo, empleando vagones descubiertos que se habilitaban formando paredes provisorias unas veces, otras recubriendo el carbón con leña, y, por último, empleando lonas de ferrocarril para tapar el carbón. Ha influído además en estas circunstancias la imprevisión de los productores, que no se munieron a tiempo de bolsas para colocar el carbón y cargarlo en esas condiciones en los vagones descubiertos con más facilidad y con mayores ventajas.

No obstante todos estos inconvenientes, debido a la actividad y diligencia plausible ejercitada por los ferrocarriles del Estado, se ha conseguido el propósito perseguido con mejores resultados que los prometidos, pues la administración aseguró un transporte diario de 250 toneladas; en cambio, el tráfico movido desde el 25 de julio hasta el día de ayer acusa un total de 4947 toneladas, o sea un término medio diario de 353 toneladas.

Raid Buenos Aires-Asunción

Partida del sargento Conforti

Esta tarde partieron de El Palomar a Paraná en el hidroaeroplano L 3, el sargento aviador de la misión italiana Conforti y el motorista Nicola, llevando elementos para reparar los desperfectos sufridos por el aparato que piloteaba De Risseis.

Tesorería General de la Nación

Hoy se ausentó para Rosario de la Frontera, en uso de licencia, el tesorero general de la nación, señor F. Agustín Pinedo.

Queda al frente de aquella repartición, mientras dure la ausencia del titular, el subtesorero señor Castilla.

Valor de las haciendas

Precio record

Terneros de 8 y 9 meses a $ 180

La venta efectuada esta mañana por los señores Unzué Alzaga y Cía. en el mercado de Liniers es la más importante de las habidas hasta la fecha, no por el número de cabezas de que estaba compuesto el lote, sino por el precio obtenido, teniendo en cuenta que se trata de terneros de 8 y 9 meses, entre ellos había machos y hembras, como también animales de 110 a 140 kilos de carne, que en conjunto darán un término medio de 130 kilos.

Los animales en cuestión eran de muy buena clase y engorde, los que fueron adquiridos por el frigorífico La Blanca, procedían del partido de General Viamonte y fueron remitidos por el señor Ramón Ibarra.

Esta venta no debe tomarse como base para el desarrollo de las demás operaciones, por tratarse de un precio excepcional, pues, por animales de esta clase y con plaza firme, nunca se han pagado más de $ 130 o cuando mucho $ 140.

El administrador de la aduana

Se encuentra enfermo el administrador de la aduana, Dr. Alberto Benavídez.

Contrato de arrendamiento

El ministro de agricultura, ha resuelto autorizar a la dirección general de tierras y colonias para que formule contrato de arrendamiento, a favor de don Francisco Cubas, por el lote número 16 de la zona norte del Río Santa Cruz, en el territorio del mismo nombre.

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad, a excepción de las del sur, Entre Ríos, Corrientes y Paraguay que presentan alguna dificultad por lo que el tráfico para esas zonas se acepta en carácter condicional.

Para Brasil no se acepta por aglomeración tráfico.

Tropas de ganado enfermo

SUPRESION DE MULTAS EN LAS ZONAS INUNDADAS

La dirección de ganadería dió cuenta en oportunidad al ministerio de agricultura, de que algunos ganaderos de la provincia de Buenos Aires, cuyos campos se hallaban inundados al retirar sus tropas de lanares, para evitar que pereciesen, no obstante hallarse atacadas de sarna, las llevaron al mercado de Tablada.

El citado ministerio teniendo en cuenta que tratándose de un caso de fuerza mayor, y que es justo eximir a los propietarios de los animales enfermos de la multa con que las disposiciones vigentes castigan esta infracción, ha dado una resolución autorizando a la dirección para que mientras duren las circunstancias anormales del momento no haga efectiva la obligación del baño curativo.

Las inundaciones en el Sur

Tráfico del F. C. Sur —

Según nos comunica la superintendencia de tráfico del F. C. Sur, mañana quedará expedita la vía entre las estaciones Roque Pérez y Del Carril, con lo cual queda restablecido el servicio de trenes entre P. Constitución y Olavarría (vía General Alvear) ramal San Enrique y ramal General La Madrid, con excepción de la estación General La Madrid, pues como aun permanece cortada la vía entre Quilco y General La Madrid, por este ramal los trenes correrán solamente hasta y desde Quilco.

El tren número 37 que saldrá de P. Constitución a las 7.35 a. m. mañana, por la vía a General Alvear correrá directamente hasta Olavarría; y el tren número 224 A. que saldrá de Quilco a las 2.27 a. m., y el número 224. B. que saldrá de San Enrique a las 10.45 a. m., mañana, correrán directamente hasta P. Constitución.

Mañana se esperaba tener libre la vía entre las estaciones Alamos y Guaminí, pero el fuerte oleaje que levantó el viento ayer causó nuevos destrozos en el terraplén, lo que impide el restablecimiento del servicio de trenes entre esos puntos hasta otro aviso. En vista de que esta interrupción se prolonga y a fin de dar mayores comodidades a los pasajeros de la vía Bolívar hasta Alamos, desde hoy empezarán a correr los trenes números 241 y 70 entre P. Constitución y Alamos. De manera que hasta que no quede expedita la vía en dicho lugar, los pasajeros para las estaciones desde Arboledas hasta Duceś deben partir de P. Constitución los días lunes y viernes por el tren número 261 que sale a las 9.45 p. m., siguiendo hasta Pigüé, de donde continuarán viaje los días siguientes (martes y sábado) por el tren número 70. B, que sale de allí a las 5.45 p. m.; y los para las estaciones desde Guaminí hasta Govena y Alta Vista a Darragueira deben partir de P. Constitución los días lunes, miércoles y viernes por el tren número 261 que sale a las 9.45 p. m., siguiendo hasta Saavedra, de donde continuarán viaje los días siguientes (martes, jueves y sábado) por el tren número 70 que sale de allí a las 5.15 p. m.; debiendo después los para las estaciones desde Víboras hasta Darragueira esperar en Alta Vista el tren número 241. C. del jueves, sábados y martes siguientes, respectivamente.

Las únicas estaciones que ahora

2a. EDICION

permanecen incomunicadas por vía férrea, son: Vallimanca, Paula y Mapis.

CONGRESO

La ley de extranjeros—

La comisión de legislación ha expedido despacho relativo a la ley de extranjeros, tomando por base a los proyectos, presentados por los señores Melo, Moreno (R.) y Dickmann, especialmente del primero.

Firma en disidencia el señor Di Tomasso, miembro de la citada comisión.

El despacho ha pasado a la orden del día.

Escuela-granja—

La comisión de agricultura ha expedido el siguiente despacho en el proyecto de ley del señor Méndez Casariego:

Art. Créase una escuela-granja en el departamento Colón, de la provincia de Entre Ríos.

Art. 2.o Autorízase al poder ejecutivo a invertir hasta la suma de 80.000 $ m/n. para la adquisición del terreno y gastos de instalación, los que se tomarán de rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 3o. El personal y gastos que demande el sostenimiento será pagado oportunamente por la ley general de presupuesto.

Art. 4.o El poder ejecutivo, al reglamentar la presente ley, determinará el plan de enseñanza, sobre la base de las industrias agrícolas.

Escuela práctica de capataces —

La misma comisión expide este otro dictamen en la iniciativa de que es autor el diputado Carlos J. Rodríguez.

Artículo 1o. Créase en la ciudad de Río Cuarto una escuela práctica de capataces agrícolas.

Art. 2o. La enseñanza será teórica-práctica y se efectuará en dos años de estudios, de acuerdo con el plan que, al efecto, formulará el poder ejecutivo.

Art. 3o. El personal de la escuela se compondrá de: un director-profesor con el sueldo mensual de $ 400, un secretario-administrador con 200, un profesor de práctica agrícola y jefe de cultivos con 250, un profesor de agronomía y zootécnica con 250, dos capataces a $ 100 cada uno 200 y para gastos generales, peones, semillas, herramientas, etc. 300.

Art. 4o. Autorízase al P. E. a invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos para la adquisición del terreno, edificación e instalación correspondiente.

Art. 5o. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se hará de rentas generales, con imputación a la misma, hasta su inclusión en la ley general de presupuesto.

—A la orden del día.

GUERRA Y MARINA

RELEVO

Se ha relevado del cargo de jefe del distrito militar No. 35, al mayor retirado Vicente Martínez.

INSPECCION DE DISTRITOS

Mañana partirá el teniente coronel Carlos Casanova, con objeto de inspeccionar los distritos militares de Chascomús, Bahía Blanca y otros de la 2a. división de ejército.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Llegó a Puerto Militar, donde fuera a llevar un cargamento de carbón para la escuadra, el transporte "Guardia Nacional".

—En viaje de regreso al país, procedente de Norte América, llegó a Puerto Rico el transporte "Chaco".

—Después de un largo viaje por los puertos del sur, entró en Buenos Aires el transporte "1o. de Mayo".

Escuela normal "Saenz Peña"

DESCRIPCIONES GEOGRAFICAS

En el salón de actos públicos de la escuela normal de la calle Córdoba y Río Bamba, tendrá lugar mañana, a las 9.30 a. m., la disertación gráfica y geográfica de la cordillera andina del sur que ofrece el señor Emilio B. Morales a los alumnos del curso normal de dicho establecimiento. Ha sido especialmente invitado el profesorado y algunas personas vinculadas al mismo.

El señor Morales complementará sus interesantes disertaciones con cincuenta proyecciones luminosas en colores de los pasajes recorridos por él durante los últimos años.

Uno de los puntos más importantes será el que se refiere a los campos nevados del "Tronador", los ríos y la flora andina.

El tema a desarrollar es altamente educativo y cultural, pues se trata de esplendentes zonas donde recién empieza a penetrar la mirada investigadora de los hombres intelectuales y entusiastas de nuestras maravillas.

El señor Morales, que hace tres años viene recorriendo la extensa cordillera andina, está haciendo una obra de difusión y patriótica, que es la de hacer conocer el país en forma galana y gráfica.

UNIVERSITARIAS

Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria

La junta directiva de este centro ha quedado constituída, después de la última asamblea en la siguiente forma:

Presidente: doctor Oliverio Tracchia; vicepresidente, doctor Félix J. Magnin; secretario de actas, profesor Rafael Castellanos; tesorero, profesor Manuel Gil; vocales: ingeniero Domingo Castro Zinny, profesor Enrique Sabattó Zinny, ingeniero Lorenzo Barales, profesor Luis M. Piedra, ingeniero Francisco J. Pastrana, doctor Enrique Luzuriaga (hijo); bibliotecario, profesor Wladimiro Rosenzweig.

La junta tendrá esta noche a las 8.30 su primera reunión, en su local Valentín Gómez 3162.

Sesión en diputados

Asuntos que tiene a su estudio la comisión de hacienda

Excesos del lenguaje y expresiones irrespetuosas

ACLARACION A LA LEY MITRE

Se le continúa discutiendo

A las 3.5 de la tarde, bajo la presidencia del señor Goyeneche, inicia su sesión pública la cámara de diputados.

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraba el mensaje y proyecto de ley sobre la instalación de muelles flotantes en el litoral.

—El senado pasa en revisión la sanción de la ley de sellos, modificando el proyecto de la cámara de diputados en su artículo 2o.

—La comisión de peticiones y poderes comunica haberse constituído, nombrando su presidente al señor Jacinto Fernández.

—Se destinan a la orden del día los despachos de la comisión de legislación sobre la ley de extranjeros y creación de escuelas prácticas de agricultura en las provincias de Córdoba y Entre Ríos (proyectos de los señores Carlos J. Rodríguez y Méndez Casariego).

—Pregunta el señor Beiró en qué estado se encontraba el estudio de los proyectos sobre el convenio de la cosecha, empréstito de consolidación de la municipalidad, acuñación de monedas y modificación de la ley de adoquinados. Contesta diciendo el señor Ferrarotti, en nombre de esa comisión, que entiende que este último asunto había sido despachado y estaba en la orden del día. Tal cosa ratifica la secretaría.

El diputado Vergara hace suyo el pedido de informes relacionado con el primero de los asuntos entrados. Era necesario saber cuándo se expedirá el dictamen correspondiente.

Para el señor Avellaneda (M. A.) no hay convenio de negociación de la venta de la cosecha y para eso bastaría referirse — dice — a la tramitación de este asunto. Para demostrar lo que existía en su fondo, se refirió al discurso pronunciado por el senador González, especialmente en aquellos párrafos en que trata de la colegislación entre los poderes. Recuerda la forma en que debió ser citado el ministro de relaciones exteriores, y de su concurrencia retardada al seno de la comisión, así como el cuestionario de las preguntas que le fueron formuladas. El acto de patriotismo y de cordura de los miembros de la comisión se ha confundido con otro de negligencia. Califica duramente la tendencia política del gobierno y de sus colaboradores. Lee parte del citado discurso del senador González, tomándolo del "Diario de Sesiones", para hacerla suya, ya que es bien aplicable — agrega — al caso presente. El P. E. pide la aprobación de un convenio, cuando a su juicio, ya no hay convenio. Explica las razones por las cuales una comisión no debe despachar un determinado asunto. Le parece a la de hacienda que no es político ni conveniente, llevar a la discusión al que se refiere a tal convenio. No sabe si será cierto que el ministro doctor Pueyrredón se jacta de ser el fundador de una nueva política diplomática. Aunque así lo pretendiera, no puede vulnerarse el principio inalterable de que la comercialidad excluye la gratuidad, y viceversa; de manera que no puede venir a hablarse, dentro de un negocio, de sentimentalismo. Niega que [illegible] de parte del con[illegible] afirma que darle crédito a los aliados, en estos momentos sería simplemente favorecer a los especuladores y afirma, igualmente, que ese negocio sería pésimo por la cuestión de los cambios y aun porque implicaría dictar una ley de agio.

Dice a continuación el

Sr. Beiró. — Con motivo de la resolución de la cámara en su sesión del miércoles de encomendar a la presidencia la organización de una lista de asuntos de acuerdo con los diversos sectores de la cámara para ser tratados con preferencia, observé qué había en la comisión de hacienda que fuera de interés público. Noté, entre ellos, el convenio con los aliados, el proyecto sobre autorización a la municipalidad para contraer un empréstito de 50 millones y el proyecto de acuñación de nueva moneda y por último el proyecto sobre adoquinado; y tendiendo a colocar estos asuntos dentro de la posibilidad de ser incorporados entre los asuntos de preferencia, solicitaba de la comisión de hacienda su pronto despacho; no hubo más y eso motivó la exposición del señor diputado por Buenos Aires, doctor Avellaneda.

Serán muy respetables las razones que asisten a la comisión para no despachar este asunto; pero llamo su atención de que no debe anteponer su propio juicio al de la cámara, que la cámara es requerida por otro poder, para despachar este asunto y que ello velando por los prestigios de la propia cámara deberá poner el cuerpo en condiciones de expedirse en uno u otro sentido.

Sr. Avellaneda (M. A.) — ¿Si me permite el señor diputado?

Si la comisión de hacienda no tiene ningún inconveniente en despachar este asunto siempre que la cámara por una manifestación expresa resuelva que ese asunto sea despachado. Yo he querido llamar la atención de la cámara de que no podemos despachar un asunto que no es asunto porque el poder ejecutivo pide la aprobación de un convenio cuando no hay convenio.

Sr. Beiró — Voy a eso señor diputado.

Sr. Ferrarotti. — Los miembros de la comisión tienen perfectamente estudiado este asunto; casi todos tienen opinión hecha sobre él, habiendo resuelto no despacharlo hasta tanto no se pidiese en la cámara su despacho por algún señor diputado. Ya que ahora se hace el pedido lo vamos a despachar.

Sr. Beiró.—Cualesquiera que fuesen las razones con las cuales pudiera argumentar la comisión, puede ser que algún diputado pueda alegar razones en su contra e inducir el voto de la cámara en determinado sentido. Entiendo que el proyecto debe ser despachado por la comisión; cuando venga al recinto el despacho será discutido en la cámara.

Sr. Avellaneda (M. A.). — ¿Qué proyecto, señor diputado? No se puede referir al que no existe. Yo no me explico cómo el señor diputado puede decir que despachemos un asunto sobre aprobación de un convenio cuando no hay tal convenio.

Sr. Beiró. — No le llame convenio. Despache la comisión ese negocio que ha venido, ese proyecto de negociación de la cosecha, o como se quiera llamarlo. Ya veremos luego si hay o no convenio.

La comisión tiene un asunto a su estudio y debe despacharlo, como he pedido.

En cuanto a los términos en que se ha expedido el señor diputado por Buenos Aires con respecto al P. E. yo presento esta cuestión a la cámara con toda tranquilidad; no es el caso de que todos los días estemos haciendo los diputados incidentes personales entre nosotros. No es posible que esto suceda y se repita por el propio respeto que se debe a la cámara, y por nuestro propio respeto, dentro de la solidaridad que nos vincula.

Pero no cabe la menor duda de que la violencia en la expresión debe necesariamente provocar la correlativa reacción de parte de aquellos señores diputados que no entendemos que se afirma la verdad cuando se hacen tales aseveraciones y cuando se vierten tales juicios. Entonces yo presento esta cuestión a la cámara; que pase a la comisión de negocios constitucionales la exposición del señor Avellaneda (M. A.) y se expida dicha comisión sobre este punto: si las observaciones que ha hecho al P. E. entran dentro del derecho parlamentario.

Es asunto de orden interno que será garantía de una legislación serena y que presento a la consideración de la cámara.

—Como el señor Avellaneda (M. A.), aludiera a la libertad de control y de crítica que parecería querer cercenarse, vuelve a decir el

Sr. Beiró. — Precisamente, señor diputado, velando por los prestigios de este cuerpo es que no quiero porque no me parece prudente, que desde estas bancas se emitan conceptos y expresiones agresivas o inconvenientes a los miembros de otros poderes y para evitar que se produzca cualquier reacción, precisamente para que no nos vengan ataques semejantes, es por eso que planteo la cuestión de derecho parlamentario, serena y tranquilamente, e insisto en ella.

Aclaración de la ley Mitre—

A moción del señor Costa se resuelve pasar a la orden del día. Correspondía seguir discutiendo el proyecto aclaratorio de la ley Mitre.

Reanuda su exposición el señor Araya.

Expresa el señor Maidana la conveniencia de informarse al ministro de obras públicas, de que la cámara está tratando este asunto.

Sr. Araya. — Como sea del agrado del señor diputado. (Risas).

Como pasara un momento en silencio, vuelve a decir el

Sr. Maidana. — No siendo de su agrado, no insisto en mi indicación.

—Acusa el orador la ingerencia de las empresas de ferrocarriles y de sus directores en la sanción de estos asuntos. Cuenta cómo un representante de ellas le visitara, en su domicilio particular, para hacerle torcer en su propósito de atacarlas, como legislador. No debe consentirse tampoco en que se pretenda hacer prevalecer los intereses privados sobre los intereses públicos de la nación, que el congreso discute y sanciona.

Se refiere al aumento de las tarifas, acordado por el P. E., para formar el fondo de jubilaciones y pensiones. Se llega así al 24 de abril, fecha en que se obtiene por las empresas la cesión de 20 millones de pesos. Es decir, que la jubilación a millares de obreros se consigue así a expensas del dinero del Estado. Si esto no fuera bastante — sigue diciendo — se pretende ahora eximirlas del pago de toda contribución. Recalca el significado vergonzoso que este favoritismo nuevo plantea. La ley 5315 ha fracasado; la prescripción contenida en el artículo 8 no se ha cumplido. Tiene, sin embargo, el efecto benéfico de la intervención del Estado para la fijación de las tarifas, lo que por desgracia tampoco se ha cumplido. Las empresas tienen a su mano el modo de aumentar sus gastos, para eximirse del pago de la contribución que la ley establece. El encarecimiento en el precio de los materiales se debe a la intervención de Inglaterra en la guerra. Las consecuencias las pagamos nosotros. En otros países las empresas ferroviarias no ganan poco, sino que pierden. Se refiere a los cuadros estadísticos de los dividendos y fondos de reserva de los ferrocarriles, desde el año 1905 al 15, que fueron publicados por la comisión especial de legislación ferroviaria al final de un libro que contiene todos los antecedentes de la llamada ley Mitre.

A las 4.45 de la tarde, la cámara a moción del señor Ferrarotti, pasa a un breve cuarto intermedio.

Al reanudarse poco después la sesión, sigue en el uso de la palabra el Sr. Araya, para explicar las razones de su voto en contra del proyecto aclaratorio, a la consideración de la cámara.

Ocupa su banca el ministro de obras públicas, doctor Torello.

Continúa la sesión.

PERSONAL

Buenos Aires, agosto 7 de 1919 — Señor doctor Benito Nazar Anchorena:

Estimado doctor y amigo: con referencia al encargo que nos diera relacionado con los conceptos vertidos ayer en la cámara de diputados por el doctor Rodolfo Moreno, tenemos el agrado de informarle que tan pronto como recibimos su mandato nos apersonamos a dicho señor en su domicilio, manifestándole el motivo de nuestra visita.

El doctor Moreno contestó que nos esperaría a las 2.30 (una hora más tarde) en la cámara. A la hora indicada acudimos a la cita y una vez recibidos por el referido señor, le solicitamos expresara si los términos de su discurso en el diario "La Nación" de hoy en la parte relacionada con Vd. eran realmente los que él había empleado; contestó que sí, en vista de lo cual exhibimos la carta poder que Vd. nos había dado, la que guardó hasta entregarla al comisario.

El señor diputado Moreno, previa la salvedad que hizo sobre la violencia que le significaba proceder en la forma que lo hacía, llamó al comisario de la cámara que se encontraba en las proximidades y le ordenó nos arrestara, mientras él planteaba la cuestión en la cámara, por cuanto, a su entender nuestra conducta afectaba a sus fueros parlamentarios y constituía un desacato de acuerdo con el artículo de la ley que él citó y que no recordamos.

Enterado usted así de estas circunstancias, creemos que nuestra intervención en este asunto debe darse por terminada.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra distinguida consideración y estima.

Firmado: Ismael J. Galindez—Jorge Yalour.

Ecos del vuelo del teniente Locatelli

Homenajes al piloto

La manifestación de mañana

El teniente aviador Antonio Locatelli continúa siendo objeto de homenajes de simpatía por el hermoso vuelo que acaba de realizar. Las demostraciones en honor del piloto adquieren singular brillo, exteriorizando un sincero sentimiento de admiración por la hazaña realizada.

Los actos de anoche—

El teniente Locatelli asistió anoche al teatro Coliseo. El público al notar la presencia del piloto italiano, se puso de pie y le ovacionó largamente.

Esas manifestaciones de simpatía se repitieron en los entreactos.

En el restaurant "Conte", se realizó anoche el banquete con que un núcleo de residentes italianos obsequiaba al teniente Locatelli.

La cena se desarrolló en un ambiente de franca alegría y entusiasmo.

La señora Anitúa cantó la canción "Le campane di San Giusto", siendo muy aplaudida.

La manifestación de mañana—

Mañana se realizará la manifestación popular que en honor de la misión aeronáutica italiana ha organizado el Aero Club Argentino.

Asociaciones patrióticas y deportivas y centros estudiantiles, se han adherido al homenaje que indudablemente asumirá magníficas proporciones.

El punto de reunión ha sido fijado en la plaza del Congreso a las 3 de la tarde. Iniciada la marcha seguirá por la Avenida de Mayo hasta Santiago del Estero, para desfilar frente a la sede de la misión, Moreno 1332. Luego volverán los manifestantes por San José a la Avenida de Mayo y por ésta hasta Florida, disolviéndose frente al Círculo Militar.

Formarán las bandas municipal, de policía y de diversos regimientos.

La Federación General Italiana ha dirigido a todas las sociedades a ella adheridas una circular expresada en los siguientes términos:

"Por loable iniciativa del Aero Club Argentino, el sábado 9 del corriente, los hijos de esta gran república rendirán homenaje a nuestra misión aeronáutica.

"Gentilmente llamados a la solemne manifestación, aceptamos la invitación con grato placer y nos aprestamos a acompañar, en fraternal abrazo, al cortejo del pueblo que, desfilando ante la sede de la misión, expondrá todo su sincero aplauso, toda su inmensa admiración y todo su justo reconocimiento por haber contribuído ella a enaltecer el nombre de la patria común, y por haber contribuído con obra valerosa de civilización y progreso a consolidar más aún los vínculos de solidaridad que nos unen a esta tierra generosa.

"Señores presidentes de sociedades italianas: todos aquellos que con este acto se solidaricen concurran al patriótico homenaje.

"La columna partirá a las 3 p. m. de la plaza del Congreso".

En la legación de Chile—

Esta noche el ministro de Chile, doctor Figueroa Larrain, obsequiará con un banquete al teniente Locatelli, que tendrá lugar en el local de la legación, Esmeralda 851.

Han sido especialmente invitados todos los miembros de la misión aeronáutica italiana.

En el Círculo Militar—

El teniente Locatelli será obsequiado con un lunch mañana a las 5 de la tarde en el local del Círculo Militar Argentino, Florida 221.

Fotografías de la cordillera—

En las vidrieras de la casa Grimaldi, Florida 118, se exhiben unas interesantes fotografías de la cordillera vista a vuelo de pájaro obtenidas por el teniente Locatelli durante el vuelo que nos ocupa.

Es una concesión especial que ha hecho el piloto italiano a la casa Grimaldi.

El Aero Club Argentino ha terminado ya los preparativos que venía realizando a objeto de asegurar el éxito de la manifestación popular que en honor de la misión aeronáutica italiana debe efectuarse mañana.

Durante el desfile de los manifestantes, varios aeroplanos piloteados por aviadores italianos y argentinos, realizarán maniobras a escasa altura espectáculo interesantísimo, que ya ha presenciado la población bonaerense.

Por la mañana varios pilotos argentinos volarán sobre la ciudad, arrojando volantes que contienen el manifiesto lanzado al pueblo por el Aero Club Argentino.

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

El ministro polaco en Londres

LONDRES, agosto 8 (United Press).—El príncipe Esapieha, ministro polaco, ha presentado sus credenciales al rey.

En Trieste se descubren grandes cantidades de municiones.

ROMA, agosto 8 (United Press). —"Il Popolo Romano" publica un despacho de Trieste en el cual se anuncia que la policía ha descubierto la existencia de grandes cantidades de armas y municiones en el local central de los socialistas.

La huelga de marineros en Génova

GENOVA, agosto 8 (United Press). —La huelga de marineros de ésta ha entorpecido el servicio de embarque de este puerto.

Puertos rusos bombardeados

LONDRES, agosto 8 (United Press). —Un radiograma bolsheviki informa que en la noche del día 5 de agosto la flotilla enemiga, compuesta en su mayoría de barcos británicos, bombardeó a Otchakoff, disparando 500 tiros y destruyendo así muchos edificios.

También bombardeó Stanislavoff, situada a 20 millas al oeste.

URUGUAY

El incidente Batlle-Ramírez. — Detención de los duelistas

MONTEVIDEO, agosto 8. — Con motivo del duelo Batlle-Ramírez, esta mañana fueron detenidos los doctores Lamas, Schiaffino, Gigliani y Batlle, siendo alojados en una pieza de la jefatura. Luego pasaran a prestar declaración ante el juez doctor Minelli, actuando como secretario el escribano Ferrer Olais.

El primero en declarar fué el doctor Batlle, siguiendo luego los doctores Lamas, Schiaffino, Gigliani. Todos llevaron sus defensores. Terminadas las declaraciones pasaron a alojarse en la cárcel correccional. Esta tarde recuperaron la libertad bajo fianza. La prisión del general Bouquet se hará efectiva a su llegada de Río de Janeiro, donde se encuentra en misión oficial.

En el hospital Rawson

Una notable operación quirúrgica

Masaje directo sobre el corazón en un caso de síncope cardíaco

Constituye el tema del momento en los centros científicos de estudios médicos y de los institutos oficiales y particulares de la materia, un notable caso de revivificación producido en el hospital Rawson por el doctor Manuel José Petty (hijo), sobre un enfermo cuyo diagnóstico clínico acusaba una grave perturbación gástrica y que fué sometido a una intervención quirúrgica.

Se trata de un proceso de masaje directo sobre el corazón en un caso de síncope cardíaco.

El doctor Petty llevó a cabo la difícil operación acompañado por el doctor Horacio Williams.

Hemos tenido ocasión de conversar con el primero, quien nos ha hecho las siguientes declaraciones, describiéndonos la operación en la siguiente forma:

El enfermo operado por el doctor Petty

Se trata de un enfermo de 54 años de edad que sufre de un cáncer no palpable del estómago.

Sus arterias radiales son tartudas y aunque las pulsaciones son de 74 por minuto, se prevé la posibilidad de accidentes inesperados mientras se le administra la anestesia para realizar las exploraciones consiguientes, pero en presencia de los sufrimientos del enfermo es imprescindible realizar una intervención quirúrgica.

Se inicia la anestesia utilizando el aparato "Ratto Drager" y en pocos minutos el enfermo recibe hasta 200 gotas de éter y 60 de cloroformo por minuto.

El anestesiador indica que la incisión se puede realizar: se hace la incisión y se nota en seguida que la herida no da una gota de sangre y al mismo tiempo el anestesiador advierte que el enfermo no respira.

El enfermo se ha vuelto muy pálido, las pupilas están muy dilatadas y no hay pulsación ni en los radiales ni en los cardiales.

En seguida, se tapa el campo operatorio con compresas; se hace respiración artificial, inyecciones subcutáneas de cafeína, estricnina y administración de oxígeno. El Dr. Williams realiza una inyección endovenosa de cafeína, pero a pesar de cinco minutos de trabajo en esta forma, el enfermo se vuelve cada momento más pálido. Por auscultación no se puede oír los sonidos cardíacos, lo cual también verifica el Dr. Williams.

Entonces me decidí a seguir con la laparotomía supraumbilical mediana para realizar el masaje del corazón.

Introduciendo toda la mano en el abdomen, con las puntas de mis dedos pude palpar el ápice del corazón inmóvil.

Se verifica el diagnóstico de síncope cardíaco que ya ha durado cinco minutos. Se sigue en seguida el masaje del corazón, con las puntas de los dedos de la mano derecha, comprimiendo al mismo tiempo desde afuera con la mano izquierda. Los movimientos de los dedos se hacen a razón de treinta veces por minuto.

Al terminarse treinta segundos, ya van 5 1|2 sin movimiento cardíaco; el corazón se llena de sangre, empuja mis dedos hacia abajo, y se produce una contracción fuerte; siguen muy irregulares las contracciones cardíacas, pero al mismo tiempo persisto durante unos treinta segundos con el masaje del corazón. Al terminarse estos treinta segundos, suprimo el masaje, pero mantengo mis dedos sobre el ápice del corazón. En otros quince segundos, ya no late más el corazón. Vuelvo a repetir el masaje, y esta vez tarda más el corazón en contraerse. Pero al minuto se notan unas contracciones espasmódicas que poco a poco vienen a hacerse rítmicas, y durante unos cinco minutos persisto con los movimientos de masaje; ya el enfermo comienza a respirar, de vez en cuando.

Se le repiten las inyecciones endovenosas de cafeína (Dr. Williams) y el Dr. Galíndez sigue con la administración del oxígeno y de la respiración artificial.

Desde entonces, poco a poco, la acción cardíaca se hace más rítmica y más fuerte, las respiraciones se restablecen lentamente y el enfermo mejora paulatinamente.

Una vez bien restablecidas las respiraciones dejó de hacer el masaje cardíaco y rápidamente realizo la sutura de la pared abdominal en tres planos, y se lleva el enfermo a su cama.

Una vez en la cama se le aplica el calor con botellas de agua caliente, se levanta bien los pies de la cama, y se le hace 5 cc. de aceite alcanforado al 10 o|o.

Poco a poco el enfermo reacciona; las pupilas se contraen; hay reflejo corneal el enfermo mueve los ojos de lado a lado, abre y cierra los párpados, y finalmente, mueve los brazos y comienza a hacer esfuerzos a las dos horas de haberse iniciado la anestesia.

Hasta las 12.30 de la noche sigue el enfermo dormido, o inconsciente cuando se despierta y comienza a hablar razonablemente.

Visité al enfermo a las cinco de la tarde; según los practicantes había pasado mal la tarde, haciendo esfuerzos muy grandes, los cuales necesitaban el ayuda de los enfermeros para sujetarle. El enfermo a esa hora estaba todavía inconsciente, en un estado de tetania post-operatoria. Se le hace una inyección de morfina y de estricnina a la vez resultando que el enfermo, poco a poco, se tranquiliza, y que el espasmo se pasa. Se le hace proctóclisis de Murphy con suero fisiológico. El enfermo sigue tranquilo, y sus pulsaciones se hacen más rítmicas y más tarde, hasta las 12.30 de la noche cuando se despierta y habla razonablemente.

Al día siguiente, a las 11 de la mañana, está tranquilo el enfermo, y no se queja de ningún dolor. Poca sed tiene debido al uso oportuno del proctóclisis de Murphy. Manifiesta el enfermo no haber sufrido ningún inconveniente.

El doctor Petty es un médico argentino que ha permanecido algún tiempo en el ejército inglés durante las operaciones militares en el territorio de Francia, donde ha practicado y observado múltiples casos de cirugía moderna, entre las cuales se registran algunos como el que acabamos de comentar.

DE SALTA

La campaña contra la gripe

Conceptuosa nota al Departamento de Higiene

La municipalidad de Salta ha remitido al departamento nacional de higiene copia de una resolución adoptada por aquélla, con motivo de la campaña de profilaxis contra la gripe realizada en dicha ciudad por el doctor Tavolaro, como enviado de la sanidad nacional, acompañada de una nota en la que agradece al presidente de la mencionada repartición, doctor Juan J. Capurro, su importante cooperación, ante el primer pedido para combatir la epidemia en la capital de la provincia.

Dice la resolución aludida:

"Vistos los informes recibidos del señor director de la asistencia pública, doctor Wáshington Alvarez, referente a la brillante y eficaz actuación del señor delegado del departamento nacional de higiene, doctor Vicente Tavolaro, con motivo de la epidemia de gripe, y lo que esta Intendencia ha constatado en su jira de inspección domiciliaria, comprobando la decidida contracción del referido profesional a la asistencia médica de tanto menesteroso azotado por el mal: y considerando:

"Que en tales casos, es un deber el reconocimiento de los médicos y un estímulo para los cumplidores de misión tan abnegada, el intendente municipal, en uso de sus facultades y como justo y merecido homenaje, resuelve:

"Art. 1.o Pásese nota de agradecimiento al doctor Vicente Tavolaro, por los servicios prestados al pueblo de Salta durante la reciente epidemia de gripe, en su carácter de delegado del departamnto nacional de higiene, adjuntándosele copia de la presente resolución.

"Art. 2.o Remítase igualmente copia de la misma al señor presidente del departamento nacional de higiene, a cuya repartición pertenece el doctor Vicente Tavolaro.

"Art. 3 o Comuníquese, publíquese, insértese en el R. M. y archívese. —Salta, julio 25 de 1919. — (Firmado): Carlos Outes, intendente; C. Avellaneda, secretario. — Es copia del original. (Firmado): Atilio H. Cánepa, prosecretario."

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

No celebró sesión ayer la cámara de diputados que estaba citada para seguir tratando los asuntos a la orden del día.

Para hoy ha sido citada nuevamente.

Con motivo de habérsele concedido licencia al señor director de publicaciones de la honorable cámara de diputados, don José Agesta, se ha nombrado interinamente para reemplazarlo en sus funciones, hasta tanto dure la licencia, al señor J. Ricardo Lasia.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El concejo deliberante deberá considerar hoy si consigue número para sesionar, el presupuesto de la municipalidad por el corriente año.

Se asegura que el H. C. le hará algunas modificaciones.

Nos ha manifestado el intendente, ingeniero Storni, que está dispuesto a sostener por todos los medios el proyecto de presupuesto que presente a consideración del H. C. y sobre todo en la parte a que se refiere el aumento a $ 70 de los peones.

Asimismo combatirá la supresión de empleados por considerar que el encarecimiento de la vida se manifiesta tanto para el obrero como para el empleado y en la misma magnitud.

HOMENAJE A AMEGHINO

Como anunciáramos días pasados, llevóse a cabo en el colegio nacional el homenaje al sabio Ameghino. La sala de este colegio vióse muy concurrida.

Notamos la presencia de las siguientes familias:

Aragón, Molla, Dacosta, Martínez, Graells, Barouille, Rodríguez, Represas, Cristófaro, Goñi, Carbonell, Ceriale, Vestana, Oussef, Cabrera, González, Sánchez, etc.

DEMOSTRACIONES

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación el señor Francisco Sentell, el cuerpo de inspectores de la dirección general de escuelas lo obsequió con un banquete que fué servido en el Jockey Club.

Ofreció la demostración el inspector general de escuelas, señor Francisco Jáuregui, agradeciendo en breves palabras el obsequiado.

Rodeaban la mesa los señores: Pedro Blanes, Vicente Dobarro, Domingo Luna, Víctor Acuña, Francisco Sentell, Francisco Jáuregui, Emilio Carranza, Duilio Santanera, Juan Lorán, Juan C. Cornejo, Juan E. Gómez, Agustín Risso Patrón, Domingo Aroza, Vicente Pasarelli, Alejandro Mercante, Jesús Pereyra y Jorge A. Susini.

—También fué servido anoche en el restaurant Gay, la comida con que los empleados de la compañía de electricidad del Río de la Plata obsequiaban al señor Guillermo O. Mongau, con motivo de su ascenso a contador de la misma repartición.

Al señor Mongau le fué entregado un pergamino con la firma de todos los empleados de la compañía.

Hallábanse presentes en la comida los señores: Guillermo O. Mongau, B. C. Wilson, J. Santamaría, B. Alvarez, A. Pertini, H. Hualkier, E. F. Vigor, J. S. Patt, J. Gamoy, J. L. Blake, H. C. Román, A. Ferrando, C. Grignetti, D. Barbaso, C. Anselmino, C. Soavia, J. Negri, C. Correa, B. Alamo.

Ofreció la demostración el gerente de la compañía, B. C. Wilson.

MUSICA EN LOS PASEOS

Ayer, de 3 a 5, concurrió al jardín zoológico, la banda del cuerpo de guardianes de cárceles.

Fueron muchas las familias que vimos desfilar por este paseo.

—Hoy concurrirá a la plaza San Martín la banda de policía para lo cual ha confeccionado un selecto programa.

COMPROMISOS MATRIMONIALES

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Gloria Mena con el señor Manuel Ciriza, siendo por este motivo muy felicitados.

TEATROS

Argentino.—Anoche debutó en este teatro la compañía Giovannísima. Púsose en escena la obra "Cinema Star", música del maestro Gibert.

Damos a continuación la lista de las familias que han retirado abono para las cinco funciones:

Ferrer, Irbe, Puig Lómez, Cantaluppi, Ambrosis, Saraví Hardy, Caselli, Iquirin, Rossi, Pollastri, Belingieri, Elicabe, Larrotonda, Falabella, Bernard, Paulocci, Araujo, Della Croce, Guerrero, Lartigue, etc.

MUNICIPALES

VISITAS DE INSPECCION

El ingeniero José N. Quartino, secretario de obras públicas municipal en compañía del inspector general Achával Rodríguez, ha realizado en el día de hoy una jira por las diversas secciones de la capital a fin de subsanar todas las deficiencias que existan en ellas. Al mismo tiempo, esa visita se ha hecho extensiva a la dirección de tráfico.

Notas policiales

DENUNCIA

En la 11 denunció Sara Díaz, domiciliada Bulnes 36 que tenía un amigo que la maltrataba, y que después de dos años de relaciones, hoy se escapó, llevándole efectos por valor de $ 150.

La policía tiene la filiación del prófugo.

SECUESTRO

La policía de la 14.a detuvo a Florencio Romanelli en circunstancias que descargaba de un carro en Paseo Colón 875 una cantidad de sábanas, fundas, colchas, etc., cuya procedencia no supo comprobar.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Denunció en la 33.a Ricardo Martínez Ortiz, en nombre de la empresa del F. C. B. A. que de estación Lacroze robaron una lona que vale pesos 200.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS CIVILES

En su despacho de hoy el juez doctor Pedro V. Meléndez dictó las siguientes sentencias:

Por la secretaría Cúneo. — Don Julio Lanteri Cravetti contra la sucesión de D. Alejandro Besio Moreno, por cobro de pesos.

Condena a la parte demandada al pago de la suma de 30.000 pesos, con sus intereses y sin costas.

— Da. A. S. de R. contra doña A. B. de S., sobre devolución de un bien raíz. Admite la demanda, sin costas.

—Por la secretaría Miguens — Doña O. A. S. de Z. contra don A. Z., por divorcio.

Desestima la demanda, pero hace lugar a la reconvención, y en consecuencia decreta el divorcio por culpa de la esposa, a quien impone también las costas.

—Por la secretaría Marcó — Doña Felipa A. de Mata contra D. T. Real y Tailor, por cobro de pesos; no hace lugar a la excepción opuesta, con costas.

—Obras Sanitarias de la Nación contra D. Alejandro Miñones, por cobro de impuestos. Hace lugar a la excepción de prescripción y rechaza las de falsedad e inhabilidad de título, con costas.

—Don M. P. Sckiadaressis contra don Fabián Gambier, por cobro de pesos, condena al demandado, sin costas.

SOBRE ESCRITURACION DE UN REMOLCADOR

Falló hoy el juez federal doctor Manuel B. de Anchorena la demanda instaurada por don Luis Magnasco contra don Arturo Vierlich, sobre escrituración del remolcador "Yaguarí", que había sido comprado por el actor en subasta pública.

La sentencia rechaza la demanda, con costas, por considerar que el demandado no es el propietario de dicho remolcador, ni se ha acreditado tampoco que tuviera la representación que establece la ley, y en cuya virtud no existe relación alguna jurídica que autorice la presente acción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1869 del código civil, correspondiendo aplicar al caso sub-júdice, el artículo 121 del código de comercio al preceptuar que los rematadores cuando ejercen su oficio dentro de sus propias casas o fuera de ellas, no hallándose presente el dueño de los efectos que hubieran de venderse, son reputados verdaderos consignatarios y sujetos como tales a las disposiciones del capítulo "De las comisiones o consignaciones".

POR INFRACCION A LA LEY 7029

El juez del crimen doctor Carlos Martínez falló hoy la causa por infracción a la ley 7029 seguida de oficio y por querella contra José Doldan (a) "Cubano" español, de 26 años, casado, jornalero, a quien se le imputa haber incitado con violencia a Sergio Rivero para que se adhiriera a la huelga de los empleados de la casa Gath y Chaves, recibiendo éste en ese acto un golpe de puño que le produjo lesiones en el rostro y la rotura de dos dientes. El hecho ocurrió en la calle Florida N.o 56, como a las ocho a. m. del día 16 de junio ppdo. El juez condena a Doldan a la pena de dos años y un mes de prisión.

DICTAMEN FISCAL

El fiscal del crimen doctor Victorino Ortega dictaminó hoy en el proceso seguido contra Manuel Sanger, ruso, de 29 años de edad, soltero, talabartero; Jacobo Sink, austriaco, de 26 años, soltero, sastre; Teodoro Schneider, ruso, de 22 años, soltero, vidriero y Daniel Farkás, húngaro, de 48 años, casado, comerciante, imputándoseles a los tres primeros el delito de robo y al cuarto el de encubrimiento, habiendo sido cometido el hecho el 3 de marzo ppdo., en la sastrería situada en la calle Córdoba 1541, en la cual los procesados robaron una partida de sobretodos.

En su dictamen el doctor Ortega solicita para Sanger y Sink la pena de cinco años y cuatro meses de penitenciaría; para Schneider cinco años de igual pena, y para Farkás once meses y medio de arresto.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 8. — Para el maíz a entregar en el mes de septiembre, fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 186; intermedia, 187; clausura, 185 3|8 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en diciembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura 140 1|2; intermedia, 147 7|8; clausura anterior 150 tres octavos.

LINO

DULUTH, agosto 8. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en octubre, a precios: apertura, 582; intermedia, 580; clausura anterior, 583.

Para entregas a efectuarse en diciembre, apertura, 566; intermedia, 560; clausura anterior, 566.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 8. — Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:			
Maíz	diciembre	5|8	—
Maíz	diciembre	—	7|8
Duluth:			
Lino	septiembre	[illegible]	—
Lino	octubre	—	[illegible]

Operaciones de intermedia

Chicago:			
Maíz	septiembre	1 5|8	—
Maíz	septiembre	—	[illegible]
Duluth:			
Lino	septiembre	—	[illegible]
Lino	octubre	—	[illegible]

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 8. — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
Cons. británicos, 1 1|2 o.o	51 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o o (ley 3378), a	70.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o o	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	94.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	94.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 8.—

Renta francesa de 3 o|o	61.34
Id. id. de 5 o|o, a	87.55
Id. id. de 4 o|o (1917), a	71.20
Id. id. de 4 o|o (1918), a	71.50

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o\|o, antigua emisión, al contado: 38.300 a 96.10.

Id para agosto 11: 3000 a 96.10; 27.500 a 96.20.

Id para septiembre 30: 350.000 a 96.20.

Id de 6 o\|o, 2a. serie, al contado: 35.600 a 96.50.

Id de 6 o\|o, 5a. serie, al contado: 15.000 a 96.50.

Id para agosto 11: 2000 a 96.50.

Cédulas nacionales, serie K, al contado: 7500 a 91.

Id serie L, para agosto 11: 1100 a 98.40.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 10.000 a $2.50, 10.000 a $2.60, 10.000 a $2.70.

Id de 1905, para agosto 11: 30.000 a $3.80.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 5000 a 78.70.

Deuda consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o\|o, 2a. serie, al contado: 5000 a 86.

Id de 6 o\|o, 3a. serie, al contado: 7500 a 86.40.

Banco Francés, al contado: 30 a 56.50.

AVISO FUNEBRE

VICENTINA F. DE MOLINARI — (Q. E. P. D.) — Falleció el 7 de agosto de 1919, confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus hijos, doctor Domingo Molinari, Francisco Kuisman, Rosa, Angela y Antonio Molinari; sus hermanas, hermanas políticas, su ahijado Ramón Esnaola, sus nietos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al último morada, cementerio del Oeste, mañana sábado a las 10 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Thames 2296. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 110 y Andes 1230.

10,903 v.Ag.8

... de Italia, al contado: 10 ... 40.
... Cerchales Fusionados, para fin ... 100 a 93.
Compañía Sansinena, al contado: ... 175, 10 a 176, 25 a 175.50, ... 170, 10 a 175.50.
... para fin de mes: 70 a 176.
Compañía Introductora de Buenos ... al contado: 20 a 130.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Entregas sobre dársena:
Trigo: para octubre, 600 toneladas a 17.10, 1400 a 17.13.
Lino: para octubre, 200 toneladas a 38.

LOTERIA NACIONAL

Extracción de hoy

Con 150.000 pesos

4.593

Con 80.000 $
8294

Con 5.000 $
8548 31934 2778

Con 2.000 $
23838 7345

Con 1.000 $
18216 27061 15810 18605 13386
2738 15208 18905 14491

Con 500 $
10496 8504 19476 14863 7881 6793
11503 16687 3050 25957 10703
31143 29308 10009 31827 2057
5182 8215 22253

Con 200 $
3675 31875 8080 13780 13412 9232
19581 21447 13794 24814 30273
18381 10079 13938 10492 27317
24510 27221 3994 10040 7936 5792
14467 20589 27614 19495 20815
21785 6295 18923

Con 100 $
30612 36260 25394 5341 8020 4236
31909 29120 11143 3193 28507
1708 12612 28948 15890 14269
3581 28782 16268 29433 21736
31810 5539 15930 12745 13490
16422 2230 29391 28000 3113 7909
3517 30388 6365 13276 5010 14704
18384 19609 53195 30013 29560
29668 31628 2143 28711 4297 31439
23931 5775 29519 22399 9329 15941
4861 27764 13703 24790 21806
11448

1
096 372 540 329 949 967 911 262
797 608 517 007 217 478 591 499
463 394 193 259 273 795 612 081

2
627 926 189 906 624 456 054 761
105 884 176 225 694 192 857 839

3
036 444 249 697 826 295 984 684
391 986 310 769 186 639 295 591
763 123 542 879 355 390 080 707
940

4
516 059 488 199 477 329 113 631
811 592 971 975 795 011 023 950
522 764

5
190 941 211 876 222 218 890 409
165 985 189 313 586 833 137 105
128 256 242 621 339 879 266 544
253 005 779 956 588 524 140

6
534 070 318 723 017 202 551 933
636 918 187 812 925 727 566 616
344 327 483 406 745 731 726 596
467

7
627 119 406 740 967 245 592 566
394 258 864 752 358

8
746 957 423 490 532 229 394 353
540 480 697 057 171 346 339 622
198 034 410 713 389 632 707 109
581 233

9
380 789 775 758 683 382 084 033
409 178 344 684 013 828 536 488
017 400 109 910

10
373 784 832 372 822 786 540 727
579 338 285 384 971 450 545 989
706 299 344

11
295 879 406 277 523 246 495 992
686 812 790 185 931 813 040 073
496 399 692 386 676 449 254

12
084 284 168 793 430 042 924 929
650 698 089 601 297 778 071 707
561 096 747 065 157 221 329 251
567 881 199 319

13
338 540 154 098 534 478 310 001
765 849 120 576 935 585 867 414
101 129 980 201 876 163 430 636
111

14
797 458 347 511 740 879 778 720
234 415 431 793 705 834

15
556 809 485 427 532 452 054 363
590 515 068 893 592 822 492 072
640

16
423 125 135 667 692 204 138 032
072 727 651 274 670 401 899 605
600

17
188 918 820 395 963 615 604 561
785 458 697 291 259 034 598 970
585 772 300 373

18
235 597 141 252 829 106 203 819
320 320 015 604 582 026 551 415
027 606 014

19
801 181 640 668 827 009 049 461
001 608 672 062 771 959 271 054
888 871 893 929

20
298 581 166 844 834 490 520 382
262 977 394 075 411 107 318 719
954 278 093 927 801 448 893 854
211

21
086 490 705 537 391 435 542 671
248 006 207 346 048 819 418 493
998 570 876 128 822

22
046 302 266 808 028 226 708 767
163 465 303 311 407 501 223 834
388 556 994 209 214 012 003

23
922 442 499 613 521 450 377 704
338 401 225 958 000 615 387 765

24
057 777 147 904 016 496 129 963
489 391 962 151 983 612 800 759
796 871 539 643 074

25
880 074 231 704 565 251 182 938
748 830 881 378 919 191 642 441
273 201 766 637 314

26
027 459 555 062 538 482 427 424
466 571 233 340 874 465 147 364
107 008 516 243 751 464 498 508
039 969 071 671 219

27
762 814 584 465 398 593 000 946
506 382 572 350

28
610 860 281 500 329 033 362 236
063 495 608

29
116 654 651 802 461 525 922 942
634 656 526 566 911 638 669 841
111 410 086 282

30
413 732 467 369 054 485 486 579
561 322

31
364 821 049 651 001 019 303 786
594 745 970 321 527 490 919 261
797 468 558 031 333 936

1a. EDICION

8 DE AGOSTO DE 1919

Inconcebible

La resolución adoptada ayer por la cámara de diputados, mandando detener a unos caballeros que fueron con una misión de honor ante uno de sus miembros, reclamándole satisfacciones por conceptos injuriosos, vertidos desde su banca contra un magistrado y caballero, es inconcebible, y debemos exponer con toda franqueza y energía nuestra opinión al respecto. Y decimos inconcebible por que esa resolución ha sido adoptada después de la espontánea y franca declaración del diputado que se consideraba víctima de una provocación, que hizo presente que los jefes de la armada que le visitaron en su estudio en representación del doctor Nazar Anchorena, fueron más tarde a la cámara a proseguir el desempeño de su misión, por que él mismo los había invitado a concurrir a la casa del congreso.

Mas, el diputado doctor Moreno, reaccionando contra un acto irreflexivo que podía ser mal interpretado y afectarlo en su integridad, pidió a la cámara, se pusiera en libertad a esos jefes y así lo afirmó con su actitud, reclamando solamente de lo que conceptuaba un ataque a sus fueros de legislador, por la provocación a duelo, que se le había llevado. Si el diputado que se consideraba agraviado declaraba que por su invitación los representantes del doctor Nazar Anchorena, habían concurrido a la cámara y si el mismo pedía, que se les dejase en libertad, es incomprensible que la cámara extremara sus procedimientos, haciendo odiosa su actitud.

El voto de la mayoría de la cámara, al ordenar la detención de dos caballeros, que ocupan una jerarquía superior en la armada, con un alto concepto de sus aptitudes y servicios, rompe la tradición que del honor tiene el carácter argentino y no habrá argumento bastante que invocar, ni razón con que sostener, que la misión de los representantes del doctor Nazar Anchorena, era de aquellas que pueden causar desmedro, ni merecer una pena, como la impuesta por la cámara antes que se produjera el fallo del juez competente.

La cámara ha debido pensar, que si se cometía desacato con uno de sus miembros, era porque desnaturalizando sus funciones, los legisladores, usan de su banca frecuentemente, para molestar o injuriar a los funcionarios que por razones de política militante o prejuicios de carácter personal, son tomados como blanco de sus ataques.

No debe olvidarse, que si un diputado está amparado por las inmunidades que le garantizan la libertad de sus juicios y opiniones, la inmunidad no puede llegar hasta hacerlo irresponsable de las expresiones que importen un agravio a las personas, doblemente vituperable esa actitud cuando se trata de un funcionario perteneciente a otro poder del estado.

¿Qué podía hacer el doctor Nazar Anchorena, sintiéndose ultrajado por las palabras de un diputado? Hacer lo que hizo, renunciar su cargo y adoptar el temperamento que su honor le imponía, y sobre el que podrá discutirse en el terreno filosófico, si es o no conducente, pero que la sociedad en que vive, lo ha adoptado como el último recurso que le queda a un hombre, ofendido en su dignidad, si su cultura y su distinción le impiden recurrir a medios más expeditivos y eficaces.

Por otra parte, como bien lo expresaron ayer algunos diputados, el rigorismo de la cámara no tiene explicación plausible, desde que continuamente a sus miembros se les ve actuando en duelos como partes o como testigos, y a nadie se le ocurrió en esos casos exigir la represión de lo que la ley considera un delito.

Cuanto más se ahonde el tema, más antipática se presenta la finalidad a que se ha llegado y creemos sinceramente, que la cámara, por la mayoría que se impuso, se ha inferido ella misma, un agravio, presentándose movida por impulsos incontenidos e irreflexivos, olvidando que sobre todas las leyes escritas, sobre todos los códigos, están las que imponen normas invariables a los que profesan y practican el culto del honor, que puede decirse que es el rasgo más acentuado de nuestro carácter nacional.

No terminaremos esta expresión de nuestro juicio, libre de prevenciones personales, sin deplorar que el voto de algunos correligionarios, cuya intención honesta y sinceridad no podemos poner en duda, haya contribuido a la sanción que comentamos y que importa una infausta jornada parlamentaria.

Designación de profesores

En un diario de la mañana se acusa al gobierno nacional de haber distribuído cátedras con una finalidad política relacionada con el problema de la senaduría por Tucumán.

Los cargos son injustos, llenos de la habitual animosidad opositora de la actualidad. Los nombramientos de profesores, producidos para los colegios nacionales de Tucumán, están garantizados por las calidades de los nombrados. Al firmar esos nombramientos el presidente de la república, ha hecho honor a la autoridad insospechable del señor ministro de instrucción pública, que garante la preparación de los candidatos por sus dotes intelectuales, su preparación y su reputación personal. Es sabido que el presidente, antes de hacer designaciones para el profesorado, que no llenaran las condiciones exigidas, ha preferido mantener las cátedras en acefalía. Y de ahí que, además de una injusticia en el caso de Tucumán, el cargo envuelva una calumnia. Si el presidente, a modo de las costumbres antiguas interviniera en la designación de senadores, no habría en la citada provincia el problema de la senaduría. El candidato estaría elegido y no se producirían entre correligionarios las habituales disidencias, que, en honor de la verdad, son dentro del partido una manifestación de verdadera democracia y que el primer magistrado, haciendo honor a su prescindencia, respeta.

La carestía de la vida

Una condenación de los especuladores

¿Cómo reprimir el agio?

Los cerealistas se han confesado ajenos a las maniobras que han dado por resultado el alza vertiginosa del trigo y, como corolario, el encarecimiento del pan. Nos alegramos por tal declaración. Ella demuestra, ante todo, que la especulación reviste caracteres de inmoralidad tan condenables que todo el que pueda deslindar su responsabilidad no vacila en hacerlo públicamente. Prueba, en segundo, que el agio del trigo no es obra de los negociantes en ese alza, sino de una banda de personas que no persiguen otra finalidad que la de enriquecerse mediante un audaz juego bursátil. De todos modos, todo ello conviene a la afirmación que hemos hecho y repetido: el encarecimiento del pan no obedece a las condiciones económicas naturales, emanadas de las circunstancias, sino a un conjunto de normas ficticias, artificialmente creadas con una reprochable finalidad.

Si la demanda exterior hubiese agotado ya nuestras reservas de trigo, empobreciendo la existencia en la república la carestía del artículo justificaría el alza. Pero ya sabemos que no es así. El trigo no se ha embarcado ni está en poder de exportadores. Está aquí y sirve de materia a especulaciones basadas sobre una posibilidad: la de que los compradores europeos pagarán tan altos precios que ellos serán, finalmente, quienes salden todas las cuentas del agio.

Entretanto, los consumidores argentinos pagan el pan como si la cosecha del año hubiese estado simbolizada en las espigas hueras del sueño de Faraón. El pan cuesta tanto como si se hubiera perdido la cosecha. ¿A qué se debe tal anomalía? Ya lo hemos dicho: los panaderos especulan también a la sombra de los molineros y estos a la de los especuladores en trigo. Se trata de una secuela de maniobras ligadas por elementos materiales y encaminadas, cada cual por su lado, hacia el mismo fin: lucrar.

El asunto es claro. Demasiado claro para las conveniencias de los especuladores, a quienes conviene enturbiar el negocio a fin de que no aparezcan tan visibles los hilos del juego. Ahora no resultan tan claros ni fáciles de discernir los medios adecuados a la represión de procedimientos tan punibles. En Francia, se acaba de considerar la especulación en artículos de consumo como crimen pasible de la pena capital. En Italia y en Inglaterra el pueblo, hambriento y flagelado por la especulación, encontró más expeditivo tomar los alimentos donde los encontró, pagando los precios razonables fijados por juntas populares, o no pagando nada. El procedimiento italiano dió por resultado una inmediata baja. De los resultados del experimento inglés no teníamos todavía noticias.

Sólo hemos aludido a esos recursos para poner frente a la especulación las posibles consecuencias finales de sus maniobras. Nadie tiene derecho a enriquecerse con la miseria de los demás. Pero entre nosotros, la especulación será sofrenada mediante la intervención del estado. Esto habrá de hacerse por dos vías; ante todo, se fijará el máximum de trigo a exportar, de acuerdo con lo que se calcule necesario para el consumo de población. Desaparecida la posibilidad de llevarse hasta el último grano de trigo la especulación se hará sobre el saldo exportable y nada más. Dando por admitido, entonces, que la existencia de trigo en la república basta a las necesidades de la población, puede tenerse "a priori" por ilícito todo precio que sobrepase el nivel determinado por el valor de la materia prima, el costo de la exportación y el interés del capital.

De modo que los precios de los artículos de consumo podrán ser establecidos por juntas o tribunales mixtos de funcionarios del estado y representantes de las industrias elaboradoras. Sobre estas bases generales podrá establecerse un régimen represivo del encarecimiento artificial del consumo. Tetenemos entendido que dentro de esos lineamientos existe un anteproyecto elevado al P. E. por el intendente municipal, doctor Llambías.

Evidentemente, se puede hacer algo más amplio y más perfecto. Pero ya se sabe que lo primero es vivir, y después perfeccionarse. Por lo pronto, conviene reprimir el agio en sus aspectos más sensibles; poco a poco se podrá remontar hasta sus causas para contrarrestarlas.

La salud pública

En otro lugar informamos lo resuelto ayer por el concejo deliberante sobre diversas medidas de seguridad y profilaxis ante el posible recrudecimiento de la gripe.

Las medidas resueltas todas consultan necesidades de urgencia para la seguridad de nuestra población, pero es justo dejar especial constancia de que la mayor parte de esas medidas han sido puestas con anterioridad en práctica, dentro de los recursos con que cuenta por la dirección de la Asistencia Pública.

El doctor González del Solar, cuando hizo su reaparición la gripe, extremó todas las medidas aconsejadas arbitrando los procedimientos para detener el avance de la epidemia.

Las medidas y las ordenanzas tan oportunas dictadas por el concejo deliberante en su sesión de ayer, amplían los medios y los recursos de la Asistencia Pública para que la campaña contra la gripe pueda realizarse con mayor eficacia.

Huelga decir que, a pesar de la manifiesta mala voluntad de los concejales del sector socialista contra la actual dirección de la Asistencia Pública, no ha podido hacérsele ningún cargo que signifique que las medidas de precaución y profilaxis no hubieran sido puestas en práctica con todo celo.

UN APLAUSO

"La Prensa" considera excelente el proyecto del Ejecutivo sobre justicia de paz letrada. He ahí un aplauso que nos deja perplejos. Porque se nos ocurre recordar la moraleja contenida en la fábula del oso bailarín: si la mona censura, malo; pero si "La Prensa" aplaude, peor. Por fortuna, tenemos elementos de la superioridad de "La Prensa" para juzgar bueno el proyecto del Ejecutivo. Su elogio encuentra formada ya en nuestro espíritu una convicción tan sólida, que ni un aplauso de "La Prensa" consigue hacerla vacilar.

Amado Nervo

REPATRIACION DE SUS RESTOS

Para el 15 de los corrientes — según nos lo comunica nuestro corresponsal, — se ha fijado la partida del crucero "Montevideo", que debe retornar a la patria mejicana los restos mortales de Amado Nervo.

Viaje triste, ciertamente, para los que supieron comprender y amar al poeta exquisito, será, no obstante, un nuevo homenaje que se rendirá a su memoria en el Plata. Porque el traslado de esos despojos ha de hacer exteriorizar una vez más el hondo sentimiento que ha causado la desaparición del intenso rimador de cosas bellas.

A bordo del crucero y haciendo guardia de honor a ese féretro, irán los cadetes de la escuela militar uruguaya y varias delegaciones de instituciones y centros literarios.

Como se sabe, el gobierno argentino, deseoso de rendir un homenaje a la memoria del poeta, ofreció un barco de nuestra escuadra para escoltar al crucero uruguayo.

Las inundaciones en el Sur

En favor de los damnificados

Sigue normalizándose la situación en toda la provincia, especialmente en lo que se relaciona con las comunicaciones ferroviarias y telegráficas, que dentro de breves días quedarán completamente reparadas.

La colecta que a favor de las víctimas de la inundación realiza la comisión platense, continúa con éxito. Se han recibido donaciones de Enrique Suer, pesos 10; L. Cronenberg, 3; Miguel Marina, 1; Lucía M. de Gonetti, 5; J. Gómez 0.50, y Pérsico y Cía. 1.

Han prometido donar mercaderías las siguientes casas: Martuchi, Rodríguez y Pamos, R. Martínez, Benjamín Parietti, Luis Sufferey, J. Caligaris, Emilio Zorich, Enrique Mercuri, Café Colón, Guillermo Obrador, M. Lunelli, M. Barandiarán y C. Metroz.

Durante el día de hoy, la comisión ha continuado solicitando la cooperación del vecindario de esta ciudad.

En la noche del lunes próximo tendrá lugar en el teatro San Martín el festival organizado por el Centro Hispano-Argentino en beneficio de los damnificados por las inundaciones de la provincia de Buenos Aires.

Para la velada de ese día se ha confeccionado el siguiente programa: juguete cómico "La casa de los milagros" y la "Alcaldesa de Hontanares".

También prestarán su concurso los cantores nacionales Gardel y Razzano y los artistas Rosita Rodríguez y La Argentina.

Centro guerreros del Paraguay

La recepción del nuevo presidente

Con motivo de la recepción de la misión italiana de aviación en el Círculo Militar, que tendrá lugar mañana, se ha postergado la entrega de la presidencia de la comisión directiva del Centro Guerreros del Paraguay, al doctor Dardo Rocha, para el día 11 a las 2.30.

En ese acto, después de breves palabras alusivas por el presidente cesante, general Salvador Tula, hará uso de la palabra, dándole la bienvenida, el doctor Juan Angel Golfarini.

Próximo vuelo del teniente Locatelli

De Buenos Aires a Río de Janeiro

El teniente Antonio Locatelli, que acaba de realizar con éxito el viaje aéreo Santiago - Valparaíso - Buenos Aires, se propone llevar a cabo dentro de poco tiempo el importante raid Buenos Aires-Río de Janeiro.

Actualmente se prepara en El Palomar un aparato S. V. A. biplaza, idéntico al que piloteaba el capitán Giovannardi cuando encontró la muerte. El asiento destinado al pasajero se quitará, colocándose en su lugar un amplio tanque para combustible, calculándose que el aeroplano podrá mantenerse en el aire 15 horas consecutivas, tiempo suficiente para llegar en un solo vuelo a la capital brasileña.

Locatelli aprovechará para partir un día que reine un fuerte pampero, lo que facilitará la realización del gran viaje.

Se trata pues de un vuelo llamado a constituir todo un acontecimiento en los anales de la aeronavegación mundial, que probará una vez más el temple del distinguido piloto y la seguridad de su máquina aérea.

Esta información la recogimos hoy en el aeródromo militar y la damos como primicia.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Descubrimiento de un complot contra el rey Fernando de Rumania

La acción de los monárquicos rusos

Descubrimiento de un complot contra el rey de Rumania.

LOS RUMANOS EN BUDAPEST

VIENA, agosto 8 (United Press). —El descubrimiento de un complot en contra del rey Fernando de Rumania ha sido causa de que se postergara su visita a Budapest.

La ciudad se halla armada al igual que un campamento; no menos de 70.000 rumanos se hallan ocupándola y parece que tienen la intención de hacer de ella el centro de ocupación de toda Hungría.

Se anuncia que los rumanos han asumido una actitud extremadamente arrogante para con los aliados, negándose a recibir a la misión aliada.

Se espera que el archiduque José insista ante los aliados en que se efectúe la retirada de los rumanos.

"Liga internacional para restablecer la monarquía en Rusia".

ESTOCOLMO, agosto 8. (United Press). — Al practicar investigaciones relacionadas con el reciente asesinato del bolsheviki Ardasheff, la policía manifiesta haber descubierto una "liga internacional para restablecer la monarquía rusa", la que seleccionaba y ejecutaba secretamente a sus víctimas.

Entre ellas se encontraban Colhadjelashe y un ciudadano norteamericano llamado Lehrs; quienes estaban acusados de haber asesinado a cuatro realistas.

La conducta de los rumanos en Hungría

BERLIN, agosto 8 (United Press). —Por informaciones recibidas de Budapest se sabe que la ciudad se halla frente a una situación angustiosa de hambre, debido a que los rumanos han cortado las comunicaciones entre los distritos agrícolas.

Los rumanos, agrega esa información, están haciendo uso de medidas muy severas entre ellas la de reemplazar a los oficiales húngaros por rumanos. Como complemento de todas esas disposiciones en una ciudad un general se erige en comandante local, mientras que en otra otro colega se nombra burgomaestre.

VIENA, agosto 8 (United Press). Los diarios registran la información de que los rumanos hicieron fuego contra un grupo de obreros matando de quince a veinte e hiriendo a un gran número.

El señor Tittoni en viaje a Bruselas

PARIS, agosto 8 (United Press). —El honorable Tittoni salió anoche con destino a Bruselas con el propósito de visitar al rey Alberto.

En España se prohibe la venta de buques a los extranjeros.

MADRID, agosto 8 (United Press). —El ministro de comercio ha prohibido la venta a los extranjeros de barcos de vela, menores de 500 toneladas y que estuvieren equiparados con motores a petróleo.

El aludido ministro dijo:

"La mayoría de las naves españolas fueron vendidas a los extranjeros, y muchas se construyeron con ese solo objeto, pero mientras yo esté desempeñando el ministerio de comercio no he de permitir se efectúe ninguna otra venta similar".

En la embajada húngara en Viena

VIENA, agosto 8 (United Press). —El embajador húngaro huyó después de haber destruído gran cantidad de documentos. Periodistas y oficiales húngaros entraron en la embajada, lucharon con el personal y le arrojaron luego a la calle.

Protesta contra Bela Kun

VIENA, agosto 8 (United Press). —Los habitantes de las localidades del valle [illegible], donde fuera internado Bela Kun y otros húngaros, han protestado por su presencia y piden que inmediatamente se proceda a su retiro.

La persecución de los judíos en Hungría

VIENA, agosto 8 (United Press). —Se anuncia, desde Budapest, que en varias partes de Hungría han dado comienzo los progromos contra los judíos, sin que los rumanos hayan intervenido.

España y la liga de las naciones

MADRID, agosto 8 (United Press) —La cámara de diputados adoptó el informe de la comisión respectiva, acerca de la adhesión de España a la liga de las naciones.

Declaraciones del general Berenguer

MADRID, agosto 8 (United Press) —El general Berenguer uno de los más conocedores del territorio español en Africa, anunció que se halla decidido a luchar hasta el fin para reducir a El Raisuli.

El proyecto que piensa poner en práctica abarca operaciones en gran escala. Berenguer ha manifestado que se "halla confiado en el éxito".

De Enrique Gómez Carrillo

Lo que se escribe contra España en el extranjero

(Para LA EPOCA)

¿Queréis saber cuál es hoy, para los intelectuales europeos la visión gráfica y esquemática de la existencia española?... Pues hela aquí, literalmente traducida del francés: "En España hay 30.000 presidiarios, 25.000 ciegos, 24.000 asilados en los hospicios; en Barcelona el número de prostitutas es de 25.000; en Madrid, de 40.000, o sea más que en París y más que en Londres; en 1913, de 217.000 reclutas, desertaron 44.000; 19.000 fueron considerados inaptos para el servicio por debilidad de construcción, y 10.000 por enfermedades incurables; el término medio de la mortalidad anual para una población de 20.000.000 es de 650.000. De 1906 a 1916 se han registrado 16.000 suicidios. En 1907 hubo 137.000 emigrantes; en 1905, 159.000; en 1909, 162.000; en 1910, 191.000; en 1911, 175.000; en 1912, 257.000. El número de leprosos es de 1.043 repartidos en 342 localidades y hospitales: 20 en el hospital de Sevilla, 20 en el de Granada, 23 en el de Santiago, 17 en el de Palma, 25 en el de Barcelona, 7 en el de Madrid, 23 en el de Málaga, 24 en el de Castellón, etc., etc. En fin, la mitad exacta de la población de la península, o sea 10 millones de españoles, no comen pan..." El más flamante cuadro español no necesita, como se ve, sino algunas hogueras inquisitoriales para parecer un resumen del libro famoso que madame d'Aulnoye consagró a la corte de Carlos el Hechizado... Es la misma raza degenerada por la miseria, es la misma abundancia de galeotes; es la misma corrupción en las ciudades importantes; es la misma podredumbre material creada por la falta de pan, la falta de cultura y la falta de higiene pública y privada...

Cierto que las estadísticas son, en España, lo mismo que fuera de España, de una naturaleza tan rica y tan invertebrada, que con su ayuda podría trazarse de cualquier país del mundo una imagen muy negra. Pero los intelectuales europeos y norteamericanos no dan una importancia trágica a los gráficos sobre el alcoholismo inglés, sobre el hambre irlandesa, sobre la corrupción austriaca, sobre la sordidez bretona... Cuando se trata de grandes países, esas miserias se llaman plagas excepcionales... En España, no. En España lo excepcional para los escritores franceses o ingleses, es lo que no resulta negro!... Y son tan frecuentes las pinturas macabras que de la existencia española hacen los folletinistas extranjeros, que ya ni les damos importancia!...

Hoy, sin embargo, no es posible dejar pasar sin protesta la nueva serie de españolerías que se publican en París, porque ni son anónimas ni aparecen en diarios para porteras. Es el "Mercure de France", en efecto: el "Mercure", tan cosmopolita, tan ponderado, tan justo para con todos los pueblos; el gran "Mercure" intelectual, que en la América latina se lee más que todas las revistas españolas juntas, el que se complace en publicar esas tristes españolerías... Y es un escritor notable, un hispanófilo serio, M. Camille Pitollet, quien las firma.

—¿Qué culpa tengo yo—dirá este singular cronista, de que haya tantos presidiarios, tantos leprosos, tantos enfermos, tantos ciegos en España?... Lo que yo digo, lo tomo de los cuadros anuales del Instituto Geográfico y Estadístico y de los artículos del ex ministro don Baldomero Argente!...

Muy bien. Pero ¿no hay acaso junto a las sombras, algunas claridades que señalar en el cielo de Hispania?... ¿No se notan luces de aurora en el horizonte?... ¿No se vislumbran iluminaciones de un ideal futuro?... Nosotros creemos advertir algo que ciega a lo lejos, anunciando una bella España fecunda en labores intelectuales y en producción material...

Justamente esas iluminaciones son las que más hacen reír a M. Pitollet. Ved, si no, cómo habla del hispano-americano. "Hemos demostrado, apoyándonos en la autoridad de un periódico madrileño ("El Sol") lo que es, en el fondo, el famoso programa que algunos patrioteros hacen brillar a la manera de una panacea maravillosa que puede servir a un país que agoniza a causa del régimen monárquico, para una resurrección fecunda en las tierras encontradas por un italiano genial." Y este detestable hispanoamericanismo no resulta, para que el cronista del "Mercure", sino una de las manifestaciones del imperialismo castellano. Porque lo extraño, lo inexplicable, es que para monsieur Pitollet, España aparece, al mismo tiempo, como un país que se muere de miseria y de [illegible], y como una monarquía llena de ambiciones dominadoras.

¿Qué no veis en la realidad de vuestra existencia real ni señal ni síntoma de fiebres imperialistas? Pues, hermanos, eso consiste en que siendo cual sois infelices esclavos de unos cuantos tiranos que os mantienen en la más vil ignorancia, desconocéis las intrigas que vuestros intelectuales, apoyados por vuestros gobiernos, traman en la sombra de los palacios, de los [illegible] y de las sacristías. Pero sabed y entended, puesto que M. Pitollet os lo asegura, que España, guiada por unos cuantos, piensa ahora nada menos que en dominar el Oriente entero, convirtiendo en ciudadanos españoles a unos 500 ó 600.000 judíos sefardistas, que constituyen en Constantinopla, en Salónica, en Bucarest y en Sofía formidables y ricas comunidades. En un artículo de don Ramón de Basterra que escribe en Rumania, encuentra el señor Pitollet la proclama de las ambiciones judaicas de España. "Ergo—dice ese ilustre desconocido—que intervengamos, antes de que nuestra lengua sea [illegible] por los hebreos de origen hispánico"...

Una sola cosa consuela a M. Pitollet, y es que España, país de enfermos y [illegible], sin fuerza para empresas arduas, no contaba para realizar sus ensueños imperialistas con sus propios medios, sino con los de un país extranjero. Y ese país, que era, como ya lo habréis adivinado, la Alemania imperial, ha sucumbido felizmente.

¿Creéis que bromeo?... Pues leed esto que al pie de la letra traduzco: "Que sea duro para España [illegible] la ruina de sus ilusiones de reconquista, de influencia mundial, basada en una victoria alemana, ya no podría negarlo"...

Ya lo véis... M. Pitollet no podría negarlo...

Para terminar, quiero decir con pena que el Sr. Pitollet, como todos los que escriben contra España, [illegible] una excusa y es que jamás calumnia, puesto que ni inventa ni siquiera exagera. Con repetir lo que [illegible] se publica, le basta. Y así después de los datos del Instituto Geográfico y Estadístico y de los artículos del "ministro" don Baldomero Argente, el colaborador de "Mercure" cita al final de su crónica unas cuantas líneas de otro "notable español", que podrían servir de prólogo a todos los que quieran perpetuar la leyenda de la España negra, y que, traducidas al francés como las encuentro, copio a continuación:

"Le peuple espagnol est abruti et avili par la faim. Et il a faim parce qu'une [illegible] bois tari en détournant les cours d'eau, rendu stérile la sol, empêché toutes communications, toute industrie nationale, tout commerce puissant, toute vitalité démocratique, toute dignité civique. Le peuple espagnol n'est pas même un peuple irrité, tourmenté par la faim. C'est un peuple anéanti, anesthésié par l'absence de nourriture. Un seul instinct lui reste: celui de la bête blessée et impuissante. C'est pourquoi il ne fait pas de révolutions. Il se contente de fuir, d'émigrer. Que signifient les soulèvements de Grenade, Cadix et Séville? Qu'est-ce que la clameur de trois villes devant le mortel silence de 20.000.000 d'esclaves?" (Félix Lorenzo, en "El Sol" de 19 febrero 1919).

¿Qué decir a un extranjero que tales textos invoca?...

E. Gómez Carrillo.

La hacienda faenada en La Plata

TAREA DE LOS FRIGORIFICOS

En el mes anterior el faenamiento de hacienda en los frigoríficos de La Plata alcanzó un total de 65.753 vacunos, 57.330 lanares y 18.109 porcinos.

Estas cifras se descomponen en la siguiente forma, según los datos al respecto proporcionados:

Frigorífico Swift. Por la Compañía General de Buenos Aires: 1639 vacunos, 153 porcinos. Por el Sur: 41.043 vacunos, 39.743 lanares, 5904 porcinos. Total: 42.682 vacunos, 39.749 lanares, 6057 porcinos.

Frigorífico Armour. Por la Compañía General: 10.665 vacunos, 302 porcinos. Por el Meridiano V: 908 vacunos, 600 porcinos. Por el Sur: 11.504 vacunos, 17.587 lanares, 11.150 porcinos. Total: 23.071 vacunos, 17.587 lanares, 12.052 porcinos.

En honor de Pi y Suñer

LA DEMOSTRACION DE ESTA TARDE

En el local del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina, se llevará a cabo esta tarde la demostración con que agasajan esas entidades al sabio fisiólogo catalán, Dr. Pi y Suñer.

Será este acto, al que concurrirán las autoridades médicas, profesionales, estudiantes, representantes de instituciones científicas, etc., un acto de compañerismo en que se pondrán de relieve las simpatías de que disfruta el eminente huésped dentro de los diversos círculos científicos de la capital.

La bienvenida al Dr. Pi y Suñer será dada por el miembro de la comisión directiva de la institución, señor Julio Dies.

Reivindicación de tierras

Es motivo de elogiosos comentarios la actitud asumida por el intendente de Villaguay (Entre Ríos), don Martín Zabalzagaray, quien ha seguido dentro de su esfera de acción, el ejemplo del poder ejecutivo, en el famoso asunto de las tierras y colonias.

El señor Zabalzagaray, después de prolijos sumarios, ha conseguido del C. D. que la comuna recuperara un sinnúmero de chacras y solares, que le pertenecían por la ley provincial de ejidos y que eran malamente usufructuados por gentes del "régimen".

Muchos de los ocupantes de estas tierras no pudieron comprobar legalmente su posesión, después de haberlas usufructuado más de diez años, no habiendo los otros poseedores cumplido con la ley mencionada; lo que demuestra acabadamente cómo los hombres del "régimen" atendían los intereses públicos, regalando las tierras como del peculio particular.

El señor Zabalzagaray es el primer intendente de filiación radical que tiene esta comuna, lo cual es doble motivo de elogio.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre. — San Martín 335. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 12 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Mañana a las 8.45, 17.a representación de abono turno impar, "Manon".
COLISEO. — Empresa Da Rosa-Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 9, última función popularísima. "Aida"... bailes por la compañía Pavlowa.
ODEON — Compañía dramática española. — Hoy a las 9.15, 8.a función de abono, "Ramuncho".
[illegible] — Compañía española de [illegible] tonia Plana. — "Un Miura"; "La casa de la Troya".
[illegible] — Compañía cómica española. — "Pobres maridos"; "La alcaldesa de Hontanares" y Goyescas.
[illegible] de sainetes. — "La la gran muñeca"; "La cabra tira al monte"; "A la gran muñeca".
[illegible] mas y españolas. — "El viaje de don Eulalio"; "La fiesta del hombre".
OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone Pomar. — "Gracia plena"; "El indio Lara"; "El correntino Vidal".
APOLO — Compañía argentina de comedias. — "El tubo digestivo"; "Elecciones en La Puna".
MARCONI. — Compañía lírica italiana. — El sábado: "Cavallería Rusticana" y "Pagliacci".
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro", "Delirio de grandezas".
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — El eterno masculino"; "La prueba de fuego".
[illegible] — Compañía española de zarzuela. — "La chicharra"; "El cotarro nacional"; "Panderetas y cascabeles".
COMEDIA — Compañía de zarzuela española. — "Gallardo y calavera"; "Pulmoní adoble"; "Los alegres maridos".
MAYO — Compañía nacional Dagilo-Morganti. — "El boliche de don Nicola"; "El petit salón"; "La milonga popular".
[illegible] de sainetes y revistas — Hoy: "El cabaret Montmartre"; "El niño bien"; "El cabaret Montmatre".
[illegible] — Compañía [illegible] cional. — "El pescador"; "Karakoff y C.a" "El divino tango".
[illegible] La mula indomable; Carlos Circus con sus ponies, cabras y perros amaestrados, Mr. Teodoro, Mr. Mankin Rosini, Guglielmi y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio. — Pedidos a cualquier hora.

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Giancllo, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION

AVISO

Comunicamos a nuestros avisadores, suscriptores y lectores en general, que ha dejado de pertenecer a este diario el señor Heberto J. J. Shaw, ex jefe de publicidad.

El Administrador General

Dr. Julio A. Petrocchi
Médico del H. Fernández
Internas, señoras y cirugía general. San Juan 2154. De 2 a 4 p. m.
U. T. 1571, B. Orden

Concejo deliberante

La sesión especial de ayer

La salud pública

Medidas de profilaxis—Sanción de varias ordenanzas

La sesión del concejo deliberante de ayer estaba destinada a tratar especialmente el asunto de la profilaxis pública y la minuta de comunicación al departamento ejecutivo del concejal Trucco, sobre medidas de profilaxis por el recrudecimiento de la gripe en nuestra ciudad.

A las 6 y 30 p. m., con asistencia de 20 concejales en el recinto y bajo la presidencia del señor García Anido, se inició la sesión.

El presidente de la comisión de higiene, concejal Spinetto, informó el despacho de la comisión sobre las medidas necesarias a tomar ante la posibilidad del recrudecimiento de la gripe y sobre la sanción de diversas ordenanzas en ese sentido.

Casi sin discusión fueron aprobadas la minuta y las ordenanzas que publicamos en seguida:

En previsión del desarrollo o de un posible recrudecimiento de la gripe o de otra enfermedad con carácter epidémico en el municipio, el concejo deliberante considera necesario y conveniente que el D. E. adopte las siguientes medidas profilácticas:

Trate de obtener que el lavado de los coches de tranvías, que la ordenanza prescribe, se haga dos veces por semana, se realice diariamente y la desinfección total tres veces semanalmente, mientras exista el peligro de epidemia.

Que las empresas de tranvías hagan circular rigurosamente, en número necesario y en todas las líneas los coches para obreros.

Que realice las gestiones pertinentes a fin de que las empresas ferroviarias y marítimas efectúen diariamente o con la mayor frecuencia posible, la desinfección de los vagones y vapores destinados a transporte de pasajeros, y de encomiendas y equipajes.

Que gestione igualmente ante quien corresponda, que las oficinas de aduana y de correos y las empresas de transporte practiquen la desinfección de las encomiendas y equipajes que reciban.

Que activen tanto como se pueda la desinfección de todos los locales públicos que se enumeran en el artículo 1772 del digesto municipal.

Que se den todas las facilidades posibles para que el público haga uso de los baños municipales y a tal efecto se reparta gratuitamente una pastilla de jabón por bañista y se les provea de toallas; que se apresure la construcción de baños en los mataderos para uso gratuito del público.

Que por intermedio de la administración sanitaria haga publicaciones periódicas, en forma de "affiches" ilustrativos sobre el estado sanitario del municipio, y dando instruciones de higiene general y privada y sobre la manera de precaverse de las afecciones.

Que se apliquen con todo rigor y se activen las medidas sobre desinfección obligatoria y de higiene que prescriben las ordenanzas en vigor.

Modifícase el artículo 14 de la ordenanza de abril 11 de 1902 (art. 1781 del Digesto Municipal), en la forma siguiente:

Los coches y automóviles de plaza, de alquiler, de cocherías, de compañías o empresas, y en general los vehículos destinados al transporte de pasajeros, serán desinfectados una vez por semana en los locales indicados por la administración sanitaria.

En iguales condiciones serán desinfectados los vehículos de cualquier sistema y forma destinados para mudanzas de muebles y objetos de uso personal, y para la recolección y reparto de ropas, cortinas y alfombras usadas.

Por cada desinfección y por cada vehículo de los enumerados en el artículo precedente, el propietario abonará la suma de diez centavos moneda nacional en retribución de este servicio.

La desinfección será anotada con sello especial en la libreta de que estará provisto el conductor de cada vehículo, previa comprobación de haberse abonado el servicio.

La inobservancia de estas prescripciones será la primera vez penada con una multa de veinte pesos nacionales a cargo del propietario del vehículo, siendo doble en caso de reincidencia.

El D. E. dispondrá que la administración sanitaria haga publicaciones periódicas, principalmente en forma de "affiches" ilustrativos, informando a la población sobre el estado sanitario del municipio y dando instrucciones de higiene general y particular y sobre la manera de precaverse contra las enfermedades.

Para el cumplimiento de la presente ordenanza fíjase la suma de doscientos pesos moneda nacional mensuales, que se imputará a la partida de ordenanzas especiales del presupuesto en vigor.

Desde la promulgación de la presente quedan restablecidos, sin limitación la ordenanza y reglamento sobre el "completo" en los tranvías, los que deberán aplicarse estrictamente.

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 19 de la ordenanza de diciembre 21 de 1909, sobre construcción y explotación de una red de tranvías subterráneos, y demás disposiciones sobre tranvías, el D. E. dictará las medidas necesarias para que en los coches del tranvía subterráneo se trasporte un número limitado de pasajeros, aplicando las reglamentaciones sobre "completo", a fin de evitar el hacinamiento de público que actualmente se realiza en esos coches.

Declárase obligatoria la desinfección de toda clase de habitaciones y casas, cada vez que sean desocupadas.

Los propietarios o encargados de las mismas solicitarán la desinfección a la administración sanitaria, antes de las 48 horas de haberse desocupado y a fin de obtener el certificado que las habilite para ser alquiladas u ocupadas.

No podrán alquilarse u ocuparse habitaciones o casas sin obtener previamente, el certificado de desinfección de las mismas, que deberá exhibirse al interesado y a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ordenanza.

El servicio de desinfección expedirá en cada caso el certificado habilitante, previa presentación del recibo en que conste haberse abonado la desinfección y que extenderá la oficina recaudadora.

A los efectos del arancel respectivo, se establecen dos categorías, a saber:

1.a categoría. — Para habitaciones de inquilinatos o para casas cuyo alquiler mensual no exceda de $ 130 por cada metro cúbico $ 0.01 (un centavo moneda nacional).

2.a categoría: Para habitaciones particulares y casas cuyo alquiler mensual sea mayor de pesos 130, por cada metro cúbico, pesos 0.015 (un centavo y medio).

Los que infrinjan las disposiciones a que refieren los anteriores artículos 2.o y 3.o, serán multados con 50 pesos moneda nacional, la primera vez, 100 pesos m/n. la segunda y 200 pesos m/n. las sucesivas, sin perjuicio de que la desinfección se practique.

El pago de los servicios, como de las multas que se especifican en los artículos precedentes, será efectuado por el o los propietarios de la casa o habitación, siendo los únicos responsables directos del cumplimiento de esta ordenanza.

Para la adquisición de materiales trasporte, útiles, etc., acuérdase la suma de veinticinco mil pesos, la que se imputará a la partida de ordenanzas especiales del presupuesto en vigor.

El concejal Giménez, hace indicación de que incorpore a la ordenanza, una cláusula que prohiba fumar en el acoplado de los tranvías.

Después de una sostenida discusión, se vota por la negativa.

A las 8 y 35 se levantó la sesión.

Hoy el concejo terminará con el asunto del gas.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Unión Cívica Radical

Comité de la Capital

LA REUNION DE ANOCHE

Tuvo lugar anoche la anunciada reunión del comité de la capital

Se trató lo referente a las futuras elecciones de renovación a efectuarse el 29 del corriente, resolviéndose que en las circunscripciones 15 y 17 esas elecciones se efectúen después del sorteo de los convencionales, que debe realizar la convención de la capital.

Se resolvió facultar a la presidencia para que designe e invite diputados nacionales de las distintas provincias para que concurran el día de la elección a las distintas circunscripciones, en compañía de los delegados que designe la mesa directiva del comité.

El doctor Leopoldo Bard presentó y fundó el siguiente proyecto, que pasó a comisión:

"A los efectos de realizar la compra de una casa para el comité de la capital, este comité designará una comisión de tres miembros, conjuntamente con la comisión del interior, en un plazo de treinta días la forma y demás detalles para esa adquisición, la que será sometida a consideración del comité en la primera reunión que éste realice después del plazo fijado."

El mismo delegado presentó y fundó el siguiente proyecto:

Entendiendo que es un deber ineludible de este comité hacer conocer a nuestros correligionarios y a la opinión independiente de nuestra capital la obra que realiza el poder ejecutivo de la nación emanado de la Unión Cívica Radical, me permito presentar al señor presidente de este comité el siguiente proyecto:

El comité de propaganda realizará en la brevedad posible una serie de conferencias en las distintas circunscripciones sobre los temas que siguen: "El régimen legal de las asociaciones profesionales: su concepto e importancia", "Los proyectos del poder ejecutivo sobre el contrato colectivo del trabajo y el de conciliación y arbitraje"; "Sobre asociaciones gremiales".

El delegado don Emilio Rimoldi presentó un proyecto de reforma al artículo 9 de la carta orgánica, estableciendo que la convención de la capital podrá reunirse y deliberar con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, es decir, 61 convencionales. Dijo el autor del proyecto, fundándolo, que el actual quórum que se requiere, y que es de 81, resulta excesivo y motiva, como ha ocurrido últimamente, frecuentes fracasos de las asambleas.

LA ASAMBLEA PILITICA DE NECOCHEA

Adhesión a la política del comité de la provincia

NECOCHEA, agosto 8—Los afiliados a la Unión Cívica Radical, celebraron una entusiasta asamblea para tratar sobre la actitud asumida por el comité de la provincia con respecto al gobernador de Buenos Aires.

Por unanimidad se aprobó la resolución de la más alta autoridad del radicalismo bonaerense, decidiéndose al mismo tiempo, el envío de la nota que insertamos a continuación:

"Al señor presidente de la Unión Cívica Radical, comité central de la provincia de Buenos Aires. La Plata.

"La resolución de la convención y las medidas tomadas como consecuencia por el comité provincial son para esta comisión la expresión genuina de la voluntad del radicalismo de Buenos Aires y la más alta confirmación de la actitud asumida por el comité radical de Necochea, cuando con fecha 1.o de agosto de 1918, decía en manifiesto al público: "...en "todos los instantes ha combatido al "pie de su bandera con el entusiasmo del ideal y sin que nunca un desaliento entibiara sus energías, ni "una palabra de perturbación saliera "de sus filas que, como un solo hombre, han convergido compactas hacia el objetivo común. La virtud y "la honradez han sido siempre los "timbres más preciados en los hombres de nuestras filas, derivando de "ellos el legítimo prestigio que rodeal al radicalismo de Necochea."

"... Hemos llegado a un estado "de verdadera subversión institucional por decidido empeño del gobierno en ello, y por consiguiente, "este radicalismo ha creído llegado "el caso de adoptar actitudes decididas frente a un poder que se ha "erigido en autocracia, desnaturalizando en la práctica los principios "sustentados por el partido que lo "elevó... No podemos, como radicales, solidarizarnos con un gobierno que se ha puesto al margen de "nuestro partido, y nos declaramos "solidarios con nuestras autoridades "comunales, en las cuales vemos "nuestra genuina representación y "los prestigios que las colocan en "los altos estrados de la dignidad... "El radicalismo de Necochea se pone de pie al lado de sus autoridades comunales y de los otros comités que han desautorizado al gobierno provincial en la actitud serena que siempre ha tenido y en "ella espera los acontecimientos".

"Al solidarizarse este comité por asamblea pública y unánime, con sus legítimas autoridades en la provincia no hace más que ratificar sus actitudes precursoras de las actuales, que son la sanción merecida contra los gobiernos que, apartados de los legítimos propósitos que los crearon pretenden desconocer la fuerza que los erigió, para convertirse en autocracias bastardas".

"Si el radicalismo de Necochea alzó su voz en momentos de incertidumbre, como expresión viril de condenación, con más razón lo hace hoy que la sanción del radicalismo provincial la ratifica con todo el peso de su autoridad".

"Al enviar nuestra adhesión, como entidad constitutiva del radicalismo de Buenos Aires, acompañamos nuestro aplauso reclamando el puesto de honor a que nos creemos acreedores como decididos adversarios de un gobierno que no auspiciamos en la convención que lo impuso y que repudiamos en su actuación en el poder."

"Saluda al señor presidente muy atentamente. — Firmado: Lyndón J. Grier, presidente. — Francisco Uzal, secretario general."

Sepelio de los restos del Dr. Antonio Barrionuevo

Conducidos desde Corrientes por ferrocarril hasta la estación Lacroze de esta capital, fueron sepultados ayer a la una de la tarde en la necrópolis del Oeste los restos mortales del doctor Antonio Barrionuevo, camarista en los tribunales correntinos cuyo fallecimiento ocurrió hace pocos días.

Una comisión de caballeros amigos del extinto acompañó el féretro y algunos funcionarios públicos, como el doctor Víctor M. Ruiz, designado por el interventor federal y por el superior tribunal para representarle oficialmente en el acto del sepelio.

En la estación Lacroze aguardaban la llegada de los restos del doctor Barrionuevo, un grupo inmenso de personas, que formaron en el cortejo hasta el panteón donde fueron depositados aquéllos.

El doctor Víctor M. Ruiz, pronunció sobre la tumba del camarista doctor Barrionuevo un sentido discurso interpretando el pesar que su prematura desaparición había causado en los círculos donde vivió aplicando sus actividades, su pensamiento e ilustración al servicio de la jurisprudencia ya fuese como abogado o como juez. En el orden social hizo igualmente relevantes conquistas personales por su cultura, espiritualidad y carácter.

Terminó su discurso el doctor Ruiz haciendo resaltar la labor realizada por el doctor Barrionuevo en la judicatura correntina, verdaderamente intensa y superior desde que fué elevado al cargo de camarista por la intervención federal.

OBRAS PUBLICAS

Presupuesto y licitación aprobados

Fué aprobado el presupuesto de $ 15.000.51 m/n. preparado por la dirección general de arquitectura para la ejecución de diversos trabajos necesarios en el edificio fiscal calle Azcuénaga 935, a fin de instalar en él algunas oficinas dependientes de la dirección general de ferrocarriles que actualmente ocupan locales en la casa de gobierno.

—Se aprobó también la licitación realizada por la dirección general de puentes y caminos para la provisión de madera dura y material metálico con destino a la construcción del puente carretero sobre la cañada Carrizales, en el camino de Díaz a San Genaro, provincia de Santa Fe, cuyo costo asciende a la suma de pesos 13.278.77 moneda nacional.

Raid aéreo Buenos Aires - Asunción

Lo inicia el teniente De Risseis

Desciende en Paraná a las 9.08

Imposibilidad de proseguir el viaje

Ha sido iniciado esta mañana otro importante viaje aéreo que constituirá un nuevo éxito para la misión aeronáutica italiana. El aviador teniente de navío Luis De Risseis, cumpliendo órdenes superiores, debía efectuar en el día de hoy el raid aéreo Buenos Aires-Asunción del Paraguay, con escalas en Paraná y Bella Vista.

El teniente De Rissels es uno de los mejores aviadores navales de Italia. Al iniciarse la guerra se enroló como voluntario en el cuerpo de "motonauti". Más tarde se incorporó a la escuadrilla 259 de hidrovolantes, como observador.

Perteneciendo a la escuadrilla 253 de Venecia, efectuó importantes vuelos de reconocimientos sobre el Adriático y el Piave, participando también con eficacia en los bombardeos de Pola, Trieste, Parenzo y Piave, sosteniendo allí dos combates aéreos.

Realizó 92 cruceros en las escuadrillas de hidrocazadores, sostuvo 9 combates aéreos logrando derriba 5 aeroplanos austriacos.

Ostenta, por tales hechos, la medalla de plata al valor, dos cruces de guerra y tres citaciones en la orden del día.

Entre nosotros realizó, con pasajero, el viaje aéreo San Fernando-Montevideo y regreso.

A las 6.30 de esta mañana el teniente De Risseis se elevaba de la aguas del Plata frente a San Fernando, piloteando un hidroaeroplano M. 7 de 250 H P.

Después de tomar 500 metros de altura se dirigió hacia las islas de Delta del Paraná, tomando de inmediato rumbo hacia la ciudad de Paraná, primera escala obligatoria de viaje.

Después de dos horas 38 minutos de viaje llegaba el teniente De Risseis a esa ciudad, descendiendo en las aguas del río Paraná.

Nuestro corresponsal nos envía el siguiente telegrama:

PARANA, agosto 8. — A las 9.8 de la mañana descendió en ésta el aviador italiano teniente de navío Luis De Risseis, piloteando el hidroaeroplano M. 7

Manifestó que el viaje lo realizó sin dificultad, empleando poco más de dos horas y media.

A último momento nos informan de Paraná que el teniente De Risseis no podrá continuar en el día el viaje a Asunción a raíz de un desperfecto sufrido por el hidroaeroplano que pilotea.

El teniente De Risseis esperará a los mecánicos de la misión italiana que, llevando repuestos, se trasladarán hoy a Paraná.

El gobierno francés autoriza la importación de productos

Quedan excluídas de ese permiso las carnes y lanas

Podrán importarse mediante gestión especial

El consulado general de la república en París, ha informado al ministerio de relaciones exteriores, que el 20 de junio último entró en vigor un decreto dictado por el gobierno francés, autorizando la importación a ese país de la mayoría de los productos registrados en el arancel aduanero. No obstante, quedan excluídos de ese permiso, los siguientes:

Carnes frigoríficas o conservadas; lanas escarmenadas y peinadas o escarmenadas y peinadas teñidas.

El decreto de referencia establece que los productos cuya importación se prohibe, podrán importarse mediante gestión especial hecha ante el ministerio respectivo.

Se señala que el gobierno francés ha tomado esta resolución, en virtud de arreglos de aprovisionamiento llevados a cabo con Inglaterra y Estados Unidos, naciones que se comprometen a proveer los productos cuya importación se prohibe en Francia.

Esta medida no puede interpretarse como perjudicial a nuestra producción, ni tampoco dar pie a que sus cotizaciones puedan desmerecer, porque ese país está obligado a adquirirla, sea directa o indirectamente, en primer lugar para defender su plantel ganadero, seriamente comprometido, y en segundo término, porque deberá impulsar sus industrias, unas paralizadas por los inconvenientes de la guerra y otras destruídas por los azares de la misma.

Obedecen estas disposiciones al propósito de combatir la carestía de la vida, cada vez mayor y sin presunciones de una reacción favorable.

El precio de la carne oscila entre 12 y 15 francos el kilo y es aceptado únicamente para el consumo.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION DE EDIFICIOS

Otras resoluciones

El consejo nacional de educación, en su última sesión, resolvió:

Aprobar los planos, presupuestos por ps. 248.807,11 m.n. (sin imprevistos), y pliego de bases y condiciones, para la licitación que comprende el proyecto del D. de arquitectura para la construcción del edificio escolar "Guido y Spano", en el terreno de propiedad del consejo calle Homero esquina Ramón L. Falcón (C. E. 18).

—Llamar a licitación pública, por el término de ley, para la ejecución de la obra.

Imputar el gasto de la construcción al anexo E, inciso 11, ítem 64, partida 1, del presupuesto general vigente.

—Aprobar los planos, presupuesto por ps. 240.299,22 m.n., (sin imprevistos) y pliego de bases y condiciones, que comprende el proyecto del D. de arquitectura para la reconstrucción del edificio escolar "Antonino Aberastain", en el terreno de propiedad del consejo, calle Australia Nro. 1081 (C. E. 4.o).

—Llamar a licitación pública, por el término de ley, para la ejecución de la obra.

Imputar el gasto de la construcción al anexo E, inciso 11, ítem 64, partida 1, del presupuesto general vigente.

—Hacer constar que, de conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes, deben considerarse con goce de sueldo los quince días de licencia que se acordaron a la maestra de la escuela Nro. 7 del consejo escolar 2.o, Sra. María Inés Nicholson de May.

—Aprobar la licitación pública efectuada para la ejecución de obras de reparación y modificaciones en el frente y hall, etc., del edificio fiscal calle Charcas Nro. 1651, ocupado por el museo escolar Sarmiento, por haberse llevado a cabo cumpliéndose todos los requisitos legales.

Adjudicar las citadas obras al proponente, D. Francisco Tucci, por el importe total de 21.571,22 ps. m.n., que fija su propuesta, la que es la más baja de las cuatro presentadas.

—Autorizar al C. E. 5o. para abonar con fondos de matrículas las adjuntas facturas presentadas por las casas Jacobo Peuser y Donnell y Palmer por 65.20 y 30.50 $, respectivamente.

—Aprobar la regulación de honorarios practicada por la oficina judicial a favor del apoderado del consejo don Julio Urtubey por su intervención en el juicio sucesorio de don Domingo Franchou.

—Disponer las siguientes modificaciones en la relación que eleva suministros en el expediente respecto del material escolar que sería necesario adquirir para atender la provisión de las escuelas durante el curso escolar de 1920.

a) Material para las escuelas de la capital y territorios: se agregarán a las modificaciones propuestas por la comisión de maestras y la dirección administrativa, nuevas reducciones, hasta encuadrar el cálculo del gasto en la suma de 600.000 pesos. Dichas reducciones las efectuará el señor director administrativo consultando en cuanto considere necesario a la comisión de maestras y teniendo en cuenta la mayor o menor necesidad de los artículos, sea por la índole o por la existencia que haya de los mismos.

b) Material para las escuelas de las provincias (ley núm. 4874): se introducirán solamente las modificaciones que correspondan a este rubro, de entre las ya aconsejadas en general por la comisión de maestras y la dirección administrativa.

—Autorizar la adquisición del material de referencia con arreglo a las indicaciones del artículo precedente, llamándose para tal efecto a licitación pública por el término de ley.

—Aprobar la proposición de la comisión de muestras respecto de los modelos que han de servir de muestra para dicha licitación; y no imponer, como también lo aconseja la misma comisión, ningún modelo para el renglón bancos de pie de hierro y de madera.

—Aprobar igualmente para dicha licitación el pliego de bases y condiciones propuesto por la dirección administrativa, con la modificación de los planos indicados, que se reducen a cuarenta y cinco días.

—La presidencia propondrá por cuerda separada el nombramiento de una comisión para proyectar las bases de un concurso de modelos de bancos unitarios y dobles de pie de hierro y de madera, a fin de procurar la elección de uno que convenga para servir de base en la licitación del año 1921.

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
San Martín 467/71 Buenos Aires
UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

EL MEJOR REMEDIO contra la
TOS
por fuerte y crónica que sea, son y han sido siempre las
PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU
Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la TOS al terminar la primera caja.
ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Señora:
La invitamos a que nos haga una compra, por pequeña que sea, como ensayo; pero deseamos señalarle antes tres puntos:
1.° Que vendemos solamente Comestibles y Menaje de primera calidad
2.° Que nuestros pesos y medidas son de una exactitud matemática, y que garantizamos la más absoluta higiene de todos los artículos.
3.° Que nunca rebajamos un ápice la calidad, ni un gramo al peso, para decir "vendemos unos centavos más barato que tal o cual casa". Pero tampoco vendemos más caro. Calidad por calidad no hay precios más favorables que los nuestros.
LA COOPERATIVA NACIONAL DE CONSUMOS
263 SUIPACHA 275
868 SARMIENTO 874

NUEVOS FARMACEUTICOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Juan P. Traverso — Felipe A. Texier — Fernando Manghi — Luis Corrias — Rafael Gutiérrez — Angel Borroni — Raúl B. Laguinge — Bernardo Herzer — Pedro Ojeda — Manuel H. Vassallo — M. M. Medrano — Francisco Cignoli — Antonio Oller — Abel Peirano

Instituto Tutelar de Menores

Beneficio de su organización

CULTURA FISICA, INTELECTUAL Y MORAL

Acción inteligente de la dirección

UNA VISITA INTERESANTE

Por una coincidencia, visitamos el Instituto Tutelar de Menores, en momentos en que se hallaba recorriendo el establecimiento la presidenta de la asociación San Vicente de Paúl señora Dolores Anchorena de Elortondo, acompañada por la señora

Taller de carpintería

Elvina González Chaves de Torello, quienes se hallaban inmejorablemente impresionadas por la excelente organización que en pocos meses ha logrado imponer el inteligente director, doctor Luis J. Gené.

Cedido el local al ministerio de justicia por la Sociedad Protectora de Niños Huérfanos y Desvalidos, el instituto comenzó a funcionar el 25 de junio del año anterior, con una asistencia media de 111 menores. Actualmente tiene 200 menores presentes, de los cuales 19 son penados y los 181 restantes abandonados por sus padres, bajo la dirección tutelar del estado.

Desde su ingreso al establecimiento, los menores reciben los elementos indispsnables para comenzar o continuar su cultura física, intelectual y moral, en juegos, trabajos de jardinería, talleres, escuela, comportamiento individual y colectivo, recibiendo estímulos propios, de acuerdo con la edad y circunstancias de cada uno.

Es, indiscutiblemente, digno de alabanzas el sistema puesto en práctica por el director del establecimiento, doctor Gené, apreciado y respetado por todos los menores a quienes prodiga afectos quizá desconocidos entre ellos, pero capaces de levantarles moralmente, por la evidencia comprobada en la acción tutelar.

Y su condescendencia educativa ha llegado a tal punto que, con autorización de alguno de los jueces correccionales permite, de cuando en cuando, que los penados visiten a sus

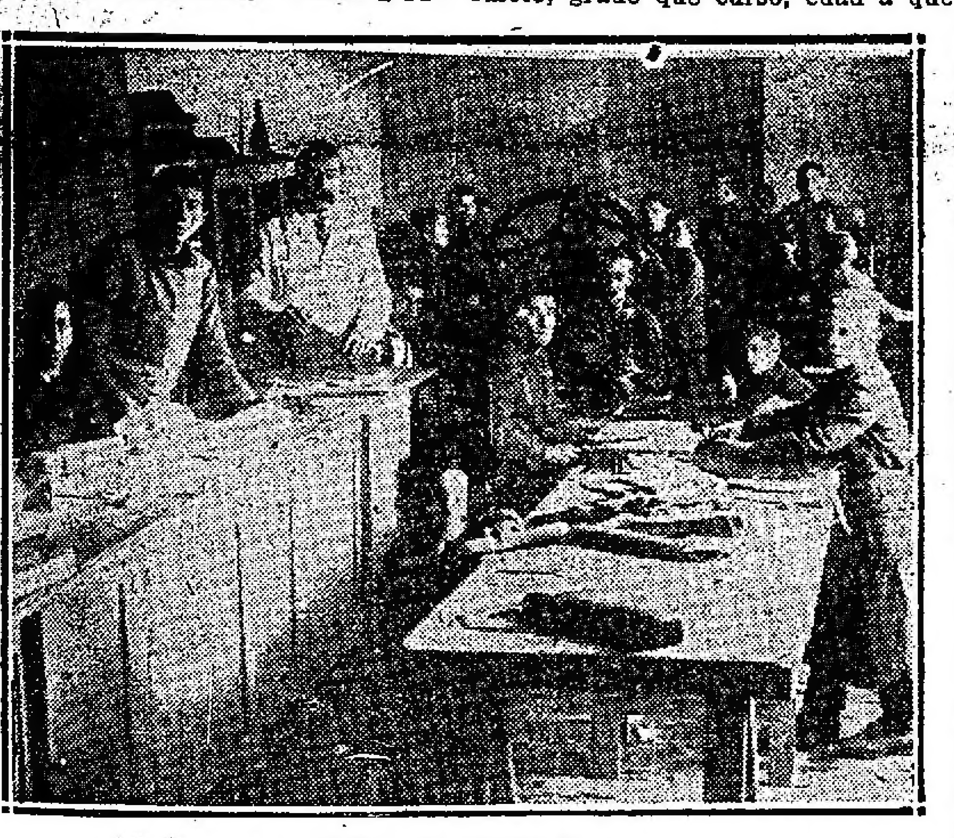

Taller de zapatería

familias, regresando luego al instituto, sin que, hasta la fecha, se haya producido evasión alguna, a pesar de la salida sin vigilancia.

Los castigos mayores que se usan para aplicar a los menores, y considerados más severos, son la privación de visitas y de correspondencia a la familia. En este instituto no existen calabozos, ni se impone el plantón como castigo.

La educación física se fomenta por juegos a la pelota, en canchas construídas especialmente en los patios de recreo, y por el ejercicio indispensable en los talleres bien montados de zapatería, mimbrellería y carpintería, así como en la preparación de canteros y siembra de plantas propias de la estación. Una banda de música, bien constituída, alegra los momentos de reposo, haciendo oir distintas piezas de su repertorio.

Los menores que por la mañana concurren al taller, por la tarde reciben instrucción dictada por maestros normales, de acuerdo con los programas de las escuelas comunes, y cuyas clases son atendidas por seis maestros de ambos sexos.

En los patios y corredores, en pequeños cuadros, se hallan escritos pensamientos y consejos para cultivo moral de los menores, y de aquellos hemos copiado los siguientes:

"Niño: aprende desde ahora a levantar tu espíritu por encima de las miserias de la vida: no seas envidioso, ni embustero, trata en lo posible de ver y corregir tus errores; sé bondadoso con el malo y habitúate a socorrer al pobre sin humillarle jamás en su pobreza; haz, en una palabra, todo el bien que puedas y serás muy digno de ti mismo y de tus semejantes."

"El niño de hoy, que será el hombre de mañana, y en consecuencia, el encargado de dirigir la educación de otro, debe ser honrado, disciplinado, aseado, prolijo en el cuidado de toda su persona y obediente al mandato de sus padres o tutores y de todo aquel que le está designado como superior, para formar con esas cualidades una persona apreciable y respetada."

"Este establecimiento no es una cárcel de detención para criminales; es, solamente, un lugar de reclusión para criaturas abandonadas por sus padres o tutores, o de criaturas que han olvidado por un momento el beneficio que se recoge teniendo muy buenas y morales costumbres y los perjuicios que se acarrean acompañándose de malos elementos."

Cada menor, lo mismo penado que abandonado, tiene un legajo individual, llenado por la secretaría del instituto, donde se anotan los siguientes datos: Fecha de ingreso; fotografías: impresiones digitales, antropometría: talla, peso, tórax, espirometría, cráneo-diámetros; anomalías de conformación; examen pedagógico: instrucción: ¿a qué edad ingresó a la escuela?, tiempo que concurrió, grado que cursó, edad a que aprendió a leer, ¿conoce alguna manualidad u oficio?; lenguaje: ¿su manera de expresarse, es coherente? ¿es correcta o viciosa? ¿pronuncia con claridad? ¿expresa bien sus ideas por escrito?; aptitudes intelectuales: ¿qué aptitudes muestra para la lectura, ortografía y matemáticas? ¿qué asignaturas prefiere? ¿en cuáles se destaca? ¿muestra destreza y placer para el trabajo? ¿es observador?, ¿tiene normalmente desarrollada la memoria, la imaginación, el juicio, el raciocinio?; aptitudes físicas: ¿es normalmente constituído?, ¿es sano?, ¿acusa desarrollo normal de su sentido?, ¿es ágil?, ¿qué ejercicios o juegos prefiere?; condiciones morales: ¿es ordenado en su persona, en su trabajo? ¿posee espíritu de imitación? ¿es dócil, reposado, afectuoso, excitable, caprichoso, vivaz, perverso, sociable, vicioso, alegre, melancólico, apático, aseado?; procesos y arrestos sufridos (para penados); resumen mensual de conducta y aplicación.

Si a todo lo anterior se agrega el perfecto orden de organización y aseo general del edificio, las excursiones que frecuentemente realizan los menores abandonados, el orden interno, la disciplina natural de los pequeñuelos y la atención constante del personal para atender las distintas manifestaciones de los educandos, cabe asegurar que institutos de ese carácter, donde se procura salvar a la niñez por métodos y sistemas modernos, honran al país y son una prueba palpable del progreso de nuestras instituciones. Al director del establecimiento, doctor Gené, cabe la satisfacción de haber llegado, en cinco meses, a organizar en esa forma nuestro primer instituto tutelar, dependiente de las autoridades nacionales, instalado en esta capital.

La banda del instituto

Menores abandonados y recogidos por el instituto

Taller de mimbrería

Notas policiales

EL ASESINATO DE JOSE MANZOLINI

Diligencias policiales

Continúan con toda actividad por parte de las reparticiones policiales encargadas de la investigación, las diligencias tendientes a aclarar el misterio que rodea la muerte del obrero José Manzolini, ocurrido el 6 del corriente en las circunstancias conocidas.

Durante el día de ayer, se realizaron diversas detenciones, sin que se pudiera adelantar nada en el curso de la investigación, algunos detenidos recobraron su libertad, quedando actualmente dos en averiguación.

Las secciones "seguridad personal" y "orden social" de investigaciones, a cargo de los comisarios señores Santiago y Duffey, colaboran con la comisaría 36.a, en la aclaración de este cobarde crimen, cuyos autores no se duda serán descubiertos.

LESIONES

En la calle Azopardo frente al número 914, a raíz de una discusión sostenida entre José Faria, marinero del transporte argentino "Arancagua", con Laureano López y Rudesindo Miller, marinero del buque chileno "Inca", el primero lesionó a los últimos, al parecer de poca importancia. El acusado se encuentra detenido en la comisaría 22.a.

DAÑO INTENCIONAL

Don Carlos Franchini, propietario del biógrafo "Lavalle", calle Rivera 624, ha denunciado en la comisaría 43.a que autores que desconoce, le han roto intencionalmente una linterna de máquina cinematográfica valuada en 500 pesos.

ACCIDENTES

En la calle Pueyrredón y San Luis, al descender de un tranvía en movimiento de la línea 68, el menor de 10 años Luis Gormán, perdió pie, cayendo al pavimento, siendo pisado por una de las ruedas del vehículo, sufriendo la fractura de la pierna izquierda.

CAPTURA

En la comisaría 7.a se encuentra detenido José Parodi, cuya captura se hallaba recomendada por estar acusado de hurto.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

María C. de Lagos denunció en la comisaría 3.a que de su domicilio Lavalle 1312, le han substraído alhajas y objetos valuados en 410 pesos.

—A Blanca Alonso, de su domicilio Victoria 1046, le substrajeron dinero y objetos que estima en 500 pesos. Intervino la comisaría 4.a.

—A Juan Castelnuovo, domiciliado 12 de Octubre 1649, le han robado en efectos y ropas por valor de $ 1009.

Interviene la 33.

JUBILACION DE UN COMISARIO

Después de 25 años ininterrumpidos de servicio, ha sido jubilado el comisario señor Raúl M. Oyuela, que actualmente ocupa la sección Tráfico.

Se trata de un funcionario lleno de merecimientos y prestigios, cuya foja en la repartición es de las más recomendables.

Con su jubilación la policía pierde uno de sus elementos más meritorios.

DENUNCIA

En la 25.a denunció Jacinto Nazar, domiciliado Dungeness 1661, que un desconocido le mordió la mejilla izquierda.

DETENIDOS

Por infractor a la ley 4707, se encuentra detenido en la 37 Amadeo de Sinti.

—En la 35 se alojan Nicolás Bruno y Celestino Bolleri, cuya captura se encontraba recomendada por haber lesionado a Juan González.

CHOQUE

Frente al Nro. 822 de Olavarría, un carro se llevó por delante al carrito de reparto que llevaba Juan A. Butti causándole a éste algunas contusiones.

El carrero está detenido en la 24.

PELEA

Los menores José Daneri y Eloy Olivera se tomaron a golpes frente al número 1293 de Gallo.

Los citados están en la 19.

S. de F. de Villa del Parque

Interesante festival

Mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el salón "Palais" de la calle Helguera 3262, se realizará un interesante festival pro mueblaje del destacamento policial de Villa del Parque.

En el selecto programa que se ha preparado figuran números de concierto, películas interpretadas por Dorothy Dalton, varietés, etc.

Amenizará la fiesta, la banda de policía.

Por el abaratamiento del azúcar

El gobierno prohibe su exportación y reembarco

En nuestra segunda edición de ayer informábamos de que el presidente celebraba un acuerdo de ministros para estudiar la adopción de medidas tendientes a obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, cuyo injustificado encarecimiento comentamos en repetidas ocasiones y preocupa la atención del ejecutivo.

El ministro de hacienda informó de los precios exorbitantes del azúcar, proponiendo la adopción de una resolución que evitase el alza en artículo de tanto y tan necesario uso.

De acuerdo con estas indicaciones, fué dictado un decreto que dice en su parte dispositiva,

"Queda prohibida la exportación de azúcar desde la fecha, y el reembarco de las partidas que lleguen con posterioridad al día 15 de septiembre próximo."

En los considerandos que preceden a resolución de tanta importancia hace presente el ejecutivo que el alza creciente del precio del azúcar constituye una amenaza para el bienestar de los habitantes del país, y visto que las diversas medidas adoptadas por el gobierno para obtener el abaratamiento de ese artículo no han beneficiado mayormente al público consumidor, es necesario, entonces, tratar de aumentar la existencia de azúcar prohibiendo no sólo su exportación, sino también el reembarco de las partidas que lleguen después del 15 de septiembre próximo.

Es de esperar que esta enérgica y prudente medida del ejecutivo obtenga los resultados que persigue en beneficio de la población, poniendo a su alcance y a precios económicos uno de los artículos de primera necesidad.

ECOS PARLAMENTARIOS

Sesión en diputados

Una cuestión de fueros parlamentarios

Dictamen de la comisión, sancionado por la cámara

Se da intervención a la justicia federal

Bajo la presidencia del señor Goyeneche celebró sesión ayer la cámara de diputados, dándose cuenta como asunto previo de la nota elevada por el señor Rodolfo Moreno, en que manifiesta que los señores capitanes de navío Jalour y Galíndez se le apersonaron en nombre del doctor Benito Nazar Anchorena para requerirle explicaciones sobre un discurso pronunciado por él el día anterior. Como la provocación está penada por la ley ha ordenado la detención de esos caballeros, informando de lo ocurrido a la presidencia, a los efectos del caso.

Ampliando las explicaciones contenidas en esa nota agrega el señor Moreno (R.), que esas mismas personas se presentaron a su estudio para desenvolver la misión caballeresca a que la carta poder se refería. Les invitó a que le vieran en la cámara y allí ordenó su detención, de acuerdo a lo que establece el artículo 60 de la constitución y la ley del 1863. Pide que los antecedentes pasen a resolución de la justicia federal.

—El señor Molina que habla a continuación, expresa que a su criterio hay que resolver una cuestión de hecho: la detención de los padrinos, la que no procede en esta clase de delitos preventivos. Ellos habían sido invitados por el doctor Moreno (R.) para concurrir a la cámara. Opina que deben ser puestos en libertad, siendo el juez quien en virtud de la jurisdicción que desempeña, los mandará detener, si así lo encuentra procedente.

—Para el señor Marco Aurelio Avellaneda es la cámara la que debe elevar esos antecedentes a la justicia federal.

—El señor Sánchez Sorondo dice que se había expresado con toda claridad cuál es la situación de los hechos. Retar a duelo a un diputado por palabras vertidas en el desempeño de su mandato es un delito perfectamente calificado por la ley. Los testigos son cómplices de ese delito. Al juez federal corresponde ahora resolver la procedencia del arresto o su levantamiento.

—El señor Vergara hace idéntica manifestación. No depende de la cámara poner en libertad a los detenidos. Ellos presentarán el recurso de amparo a que tienen derecho.

—La presidencia aclara que los testigos están en el despacho de la presidencia a la espera de la resolución de la cámara.

—Aunque dentro del sentido estrictamente jurídico correspondería —dice el señor Moreno (R.)—que fueran remitidos al juez federal, junto con las actuaciones que comprueban la intervención en este asunto. Pero para no inferirles un agravio ya que se trata de dos distinguidos y pundonorosos oficiales de la armada, haría indicación de que se les pusiera inmediatamente en libertad.

—Para los señores Maidana y Di Tomaso no debe influir ni la jerarquía ni la condición social de los acusados. Y entendiéndolo así también el Sr. Demaría, hace la salvedad de que ellos fueron invitados a concurrir a la cámara por el doctor Moreno (R.)

Expresa su opinión también el señor Gibert. A su juicio, las propias manifestaciones del diputado Moreno, de que los padrinos concurrieron al congreso por invitación de él, y habiendo el diputado Moreno expresado su voluntad de que no se tenga en consideración el hecho de que los testigos fueron a la cámara, porque no querría que se le imputara una celada, se deben tener los hechos como producidos fuera del recinto, aunque hayan ocurrido en la casa.

Hace indicación para que la cámara resuelva que la presidencia se desligue de esta situación, poniendo en libertad a los padrinos y terminando así el asunto, por lo que a la cámara y a los detenidos se refiere, aunque dejando a salvo la actitud del diputado Moreno, que quedará como una simple denuncia particular con respecto a los detenidos y al delito.

—A indicación del señor Melo, la cámara resuelve pasar el asunto a dictamen de la comisión de negocios constitucionales.

Hasta tanto ese despacho se produzca, se pasó a cuarto intermedio.

El dictamen de la comisión—

A las 4 y 15 p. m., se reanudó la sesión.

La secretaría da cuenta del despacho recientemente expedido que lleva la firma de los señores Vergara, Pérez Virasoro, Bravo y Casás.

Según él, la comisión considera que están afectados los fueros parlamentarios en la persona de uno de sus miembros y que los hechos importan, a su juicio, la violación de la ley número 49, artículo 30. Por ello y por las razones que dará su miembro informante, ha decidido aconsejar la sanción del siguiente proyecto de resolución:

1o. El presidente de la cámara remitirá en el día, al juez federal de sección, los antecedentes de los hechos expuestos por el señor diputado Rodolfo Moreno (hijo).

2o. Las personas detenidas por la policía de la cámara, a requirimiento del diputado Rodolfo Moreno (hijo) deben ser puestas, inmediatamente, a disposición del mismo señor juez federal de sección a los fines que corresponden.

Informó el señor Vergara diciendo que la premura del tiempo ha impedido a la comisión ilustrar su dictamen con mayores antecedentes.

El caso ocurrido al diputado Moreno, añadió, está claramente previsto en el artículo 30 citado, que considera delito de injuria y desacato el hecho de provocar a un legislador por opiniones vertidas en ejercicio de su mandato. El fiscal doctor Anchorena y los testigos enviados por éste al diputado Moreno según todas las circunstancias han cometido ese delito y deben pasar a disposición de la justicia federal.

La aprehensión "infraganti"—

Dice entonces el

Sr. Molina — Pido la palabra.

No se me oculta, señor presidente, mi posición desventajosa en este debate, frente a opinión tan autorizada como la de negocios constitucionales.

Mi disidencia no importa desconocer que los antecedentes deben pasarse a la justicia federal, sino que estriba en la forma y modo cómo han sido detenidos los testigos, en el análisis de lo que es aprehensión "infraganti" y en la autoridad que ha decretado la detención de estos dos ciudadanos.

Para que un delito sea "infraganti" y autorice la inmediata aprehensión del supuesto delincuente, es menester que un agente de la autoridad o la persona que lo detiene "presencie" el hecho y sea capaz de apreciarlo en sus consecuencias. Si cualquiera de los señores diputados recibiera un reto a duelo, llamara un agente de policía y le pasara la carta en que se lo desafía, probablemente el agente de policía no estaría en condiciones de discernir ni de expresar qué es lo que él ha observado y en qué consista el hecho "infraganti".

Pero aquí, señor presidente, hay otra circunstancia. Ni el señor diputado Moreno tenía autoridad para ordenar al comisario de la cámara la aprehensión, ni creo que haya podido dar tampoco la orden de aprehender, ni el comisario de la cámara es de aquellos funcionarios que por el código de procedimientos penales tenga facultades para aprehender a nadie. No es un funcionario policial, es un mero funcionario administrativo que tiene a sus órdenes a la policía del recinto, y es ante ésta y a ésta a quien entrega cualquier infractor dentro del mismo. El código penal reconoce en algunos de sus artículos, y así lo expresan los artículos 183 y 184 del código de procedimientos. Y agrega el artículo 368: "Ninguno podrá ser aprehendido sino por los agentes a quienes la ley da facultad de hacerlo." El comisario, pues, ha debido llamar al agente de policía y entregarlos, porque él no tenía la facultad de aprehender. Es sólo la policía, por nuestras leyes procesales, la que tiene derecho de hacerlo y siempre que, por observación personal constaten la comisión del acto.

Los duelos y los padrinos—

Pero yo voy más a fondo en esta cuestión; no me he de tener en estas minucias de procedimiento más que lo necesario para demostrar hasta qué punto el caso propuesto no se ajusta a las disposiciones formales de nuestras leyes; yo he de ir al caso mismo de la supuesta delincuencia de los padrinos, y he de sostener, señor presidente, que las personas que han transmitido al señor diputado Moreno el reto del ex fiscal Anchorena, porque debo advertir que ha renunciado antes de enviar sus padrinos...

Sr. Maidana—Ha hecho muy bien en renunciar.

Sr. Molina—No necesito, ni le he pedido su juicio; es cuestión de apreciación; yo tengo el mío.

Decía, señor presidente, que las personas que transmitieron el reto no son las que propiamente retaron a duelo al señor diputado Moreno. Es necesario darse cuenta de cuál es el estado y carácter social de la cuestión del duelo. La penalidad ha sido, señores diputados, casi olvidada en materia de duelos, porque no se ajustaba al estado social, y el destino de todas las leyes que contrarîen costumbres arraigadas en una sociedad es el de ser eludidas en su aplicación muy frecuentemente; y es por eso que rara vez los tribunales del país han condenado por razones de duelo a nadie. ¿Y cómo habían de condenar si todos los días estamos usando nosotros mismos, a cada momento y por cualquier cambio de palabras, el expediente de acudir al campo del honor en reparación de las injurias que recibimos o que hacemos? ¿Cómo podemos tener dos criterios para juzgar como un hecho censurable al duelo cuando nosotros lo estamos practicando diariamente? ¿Es esto honesto?

Se me dirá: No se trata aquí del duelo, sino del privilegio de la cámara. Conforme, y por eso voy a votar en el sentido de que pasen los antecedentes al juez federal, pero no voy a votar por que se castigue a los padrinos ni por que se les considere previamente sindicados de un delito, porque no hay delito en ser padrino.

El padrino no comete delito por el hecho de aceptar la misión, y si lo cometiera para la ley, ésta estaría en contradicción con las tradiciones sociales y con el concepto que la sociedad tiene de estas cosas. Sería impedir que los hombres honestos, que los hombres de honor, prestaran su amparo a los caballeros y poniéndoles en el caso de resolver sus cuestiones personales a moquetes en la plaza pública. El padrino es un alto funcionario social; el padrino no reta ni es agresor; el padrino es un misionero de paz, y la prueba es que la ley lo absuelve de toda culpa y de todo cargo cuando ha hecho las diligencias necesarias para impedir el duelo. El delito existe respecto de los padrinos cuando éstos llevan a cabo el duelo; pero en todos los actos preparatorios no hay delito. Y nosotros tenemos ahí presos a dos caballeros emisarios de la tradicional hidalguía porteña, que ama ante todo la honra, dos hombres que no han cometido delito de ninguna especie. (¡Muy bien! Aplausos).

Son estas las consideraciones, señores diputados, por las cuales yo, invocando la hidalguía de la derecha, pido que ordenemos la inmediata libertad de estos dos ciudadanos, de estos militares distinguidos, que no por ser militares han dejado de ser hombres y caballeros, de honor, y pasemos los antecedentes para que la justicia, en una región serena, diga si realmente aquí hay un delito, y si lo hay que lo castigue. Será la ley quien castigue, no serán las pasiones de esta cámara, influenciada por las simpatías o por los afectos que podamos tener hacia la persona de un señor diputado.

Nada más tengo que decir. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Un lujo de crueldad—

El Sr. Vergara ratifica su opinión. Considera a los testigos como cómplices de un delito y dice que podrán, en todo caso, probar su inocencia ante la justicia. Personalmente, lamenta que esos caballeros estén detenidos, pero en el terreno legal no se puede aconsejar otro procedimiento, y, sobre todo, insiste en que la cámara no aplica ninguna pena, sino que conocedora...

Sr. Molina—Sí; los detiene

Sr. Vergara—...desde que "prima facie" han cometido un delito, los pone a disposición de su juez natural. Si no han cometido ningún delito, eso el juez lo resolverá, porque ante él harán la defensa correspondiente, al amparo de su libertad.

Sr. Martínez Zuviría—Esto significa que el señor diputado Molina no estuvo acertado cuando invocó la hidalguía de la derecha, que no correspondía, porque este no es asunto político, sino de estrista justicia.

Sr. Molina—Lo dije por razones que el señor diputado podía alcanzar a comprender si se pusiera dentro de mi mentalidad.

Sr. Martínez Zuviría—Es difícil.

Sr. Molina—Pero el señor diputado Moreno, que es mi amigo personal...

Sr. Martínez Zuviría—Entonces el señor diputado hizo cargos a sus correligionarios de confabularse en un asunto político.

Sr. Molina — No hay confabulación, porque nadie va a torcer la sentencia del juez, que vendrá a su tiempo, estén o no detenidas las personas. La detención no es necesaria, es un lujo de crueldad para un delito que, cuando más, merecerá noventa días de arresto, y no se puede detener a dos caballeros que no van a salir del país por eludir esta pena.

Situación de hecho —

El señor Lagos analiza la cuestión bajo el punto de vista meramente militar. Manifiesta su agravio como ciudadano que los oficiales superiores del ejército y de la armada tengan tiempo para dedicar sus energías, destinadas a otra misión más elevada, a estas ociosidades caballerescas. Termina diciendo que, presentará oportunamente un proyecto de resolución para insinuar al poder ejecutivo el concepto que le merece esta situación que califica de irregular, a fin de prevenirla para el futuro.

—Por su parte, se expresa así, el **Sr. Gibert.** — No voy a entrar señor presidente, en digresiones contestando cuestiones que están fuera del punto en discusión, sino que concretaré mis opiniones respecto del caso traído a la honorable cámara por el despacho de la comisión de negocios constitucionales.

Hay una situación de hecho: existen dos militares detenidos en el congreso y están detenidos desde que, por más que fuera su voluntad retirarse, no pueden hacerlo.

Según declaración del mismo señor diputado que ordenó esta detención, estos dos militares fueron a su estudio y él los invitó a que concurrieran a la casa del congreso. El mismo señor diputado declara que no quisiera que se formara una presunción en el sentido de que él hubiera preparado una celada a estos dos militares que intentaban desempeñar la función de padrinos. Si el señor diputado Moreno no quiere que tenga asidero esa presunción sobre la preparación de una celada, yo tampoco puedo autorizar la de una complicidad en esa preparación, dando mi voto porque esos caballeros permanezcan detenidos.

Al contrario: votaré porque sean inmediatamente puestos en libertad.

En cuanto al despacho de la comisión habla éste de privilegios parlamentarios, pero la comisión no ha distinguido entre privilegios parlamentarios que pertenecen a la cámara como cuerpo y privilegios parlamentarios que corresponden al diputado individual y separadamente. El caso traído por el señor diputado Moreno está comprendido en el segundo grupo, y, tratándose de los privilegios que corresponden al diputado como tal, no necesita ninguna autorización de la cámara para ejercitarlos, sino que lisa y llanamente puede ejercitar estos privilegios, reclamando de la cámara en caso de que le sean desconocidos.

La presunción de un delito—

Por otra parte nosotros no podemos declarar desde ya la existencia de un delito porque no tenemos facultad para ello. Solo existe por el momento la presunción de un delito. Yo no tengo inconveniente en que, como se ha dicho, la honorable cámara remita los antecedentes al juez federal, aunque declaro que el señor diputado Moreno puede dirigirse derechamente a la justicia federal.

La detención de estos ciudadanos que iban a desempeñar la función de padrinos no puede presumirse en un sentido contrario a la norma general de las funciones que desempeñan los padrinos del duelo, que es la de tratar de impedirlo a toda costa: de allí el origen de los tribunales de honor. Esta norma aleja la presunción de un delito hacia los militares detenidos, quedando sólo contra el ex fiscal, que no está detenido.

Por esto considero que el caso debe resolverse necesariamente poniendo en libertad a esos dos militares y remitiendo los antecedentes al juez federal para que allí se juzgue, se reciba la prueba y se sentencie.

En cuanto a la intervención de militares en esta emergencia, a mí no me alarma en absoluto, porque los veo a ellos aparecer en la condición de padrinos, no existiendo un solo caso de un militar que haya retado a duelo a un diputado. Este sí sería el caso grave, pero dada la misión de los padrinos, sean estos civiles o militares, yo no lo considero grave, y más sabiendo la facilidad con que es posible provocar a duelo.

Creo que estas razones son suficientes para el caso concreto a fin de justificar mi voto en contra del despacho de la comisión.

En la votación—

El Sr. Ferrarotti hace la salvedad de que el caso que se discutía no

La gente chic fuma cigarrillos
Reina Victoria
Habana
XXX

podía ser colocado bajo la ley penal, sino bajo la ley del 63, que es una cosa muy distinta. El provocador es tanto el que desafía como los que ejercen el mandato de padrinos, porque en el ejercicio mismo del cargo está la provocación. A su juicio, los testigos del doctor Nazar Anchorena no se encuentran detenidos; esperan la resolución de la cámara.

El despacho fué votado y aprobado en general, así como en su artículo 1o.

El señor Lagos retira el pedido del agregado que iba a proponer, respetando la unidad de criterio constitucional y jurídico expresada en ese despacho.

La extensión de los fueros parlamentarios—

Entra entonces a discutirse el artículo 2o., y dice el

Sr. Rodríguez (J. R.)—Pido la palabra.

Considero indispensable decir muy pocas para salvar mi opinión al votar esta última parte del despacho.

Estoy completamente de acuerdo en que el fuero parlamentario ha sido violado al desafiar a duelo el señor fiscal doctor Nazar Anchorena al señor diputado Moreno, como consecuencia de su discurso en la sesión última; he votado, consecuente con ese criterio, la primera parte del proyecto de resolución de la comisión de negocios constitucionales, pero no consideraría que cumplo con mi deber si votara en silencio en contra de esta última parte, que se refiere a la detención de los coroneles Yalour y Galíndez, y es por eso, que quiero decir algunas palabras que reflejarán lo que podría llamar una protesta íntima y caballeresca.

Me parece que al hablar de la extensión de los fueros parlamentarios, se ha exagerado un poco. Es evidente que la ley del 63 ha querido garantir a todos los diputados la mayor libertad y la mayor independencia de juicio en las deliberaciones de la cámara, a los efectos de que cumplan sus altas funciones de legislación y de control; pero no puede haber pensado en hacer de los miembros del parlamento argentino seres sobrenaturales, inaccesibles a las reclamaciones caballerescas por los actos individuales susceptible de responsabilidad personal, que puedan cometer. No entiendo de ninguna manera que un oficial del ejército, de la armada o un particular cualquiera, comete un delito de desacato ni siquiera una falta de gravedad mayor cuando desafía a un diputado por actos que no sean las palabras pronunciadas por él en el recinto. En muchos casos la representación de terceros en asuntos de honor puede ser un deber indeclinable. Y como se ha generalizado tanto este horror a los desafíos a los señores diputados y a los señores senadores, quiero salvar mi concepto. No han disminuído en nada su prestigio de militares o de marinos ninguno de los padrinos de otros ciudadanos que han desafiado en cualquier momento a los diputados, cuando esa provocación no haya sido el resultado de palabras pronunciadas en el ejercicio de su mandato, y sobre todo cuando los excesos de lenguaje han sido motivos del incidente.

Sr. Maidana. — Pero eso es lo que pasa.

Sr. Lagos. — Menoscaba el sentido disciplinario que debe imperar en la institución.

Los extraordinarios escrúpulos—

Sr. Rodríguez (J. R.) — Yo respeto mucho el criterio que ha expuesto el señor diputado Lagos, pero no participo en manera alguna de esos extraordinarios escrúpulos. Creo que la misión de los padrinos en nuestra organización social no es una misión que deba ser considerada con repulsión por los hombres aún más pacíficos y tolerantes; creo, por el contrario, que desempeñan una función de positiva utilidad y que solamente en los casos extremos en que los incidentes de carácter personal tienen que degenerar necesariamente en hechos de violencia, los padrinos no pueden ejercitar su misión caballeresca y conciliadora, que es el primero de sus deberes.

Y ya que hablamos de duelo, de delitos y de fueros, es bueno que recordemos nosotros—que estamos aca para votar, para hacer la ley—que a cada momento la estamos violando en materia de duelos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) Los diputados que nos sentamos en este recinto y posiblemente los mismos que intervenimos en este debate, somos a cada momento padrinos o duelistas; de modo que en cada uno de esos duelos realizados hemos sido delincuentes—aunque hay un amplio margen de tolerancia para no juzgar con excesiva severidad las cuestiones vinculadas a asuntos de honor—y de habrese aplicado con estrictez las disposiciones penales a cada uno de nosotros cuando hemos sido padrinos o duelistas, se habría allanado nuestro fuero de diputados para someternos a la acción de la justicia, la que nos castigaría por haber cometido un delito previsto y penado por la ley que dictó el mismo congreso de la nación. (¡Muy bien!)

Yo no quiero con estas palabras atenuar de ninguna manera la gravedad del hecho de que el señor fiscal doctor Nazar Anchorena haya provocado a duelo al señor diputado Moreno por haber este último ejercid el derecho de apreciar desde su banca parlamentaria los hechos que son del dominio público. Si el diputado se ampara en el fuero evidentemente, el delito existe.

La provocación del doctor Nazar Anchorena ya la he juzgado al dar mi voto para que este asunto pase a la justicia federal, pero no me convencen de ninguna manera los escrúpulos que manifiestan algunos señores diputados que están dispuestos a votar la detención inmediata y su entrega a la justicia federal, de dos distinguidos marinos que han sido los portadores del desafío del doctor Nazar Anchorena.

La prisión preventiva—

Creo que el hecho de que los señores padrinos hayan concurrido a la casa del congreso, como tan caballerescamente lo ha manifestado el señor diputado Moreno, por su invitación, nos pone en una situación especialmente delicada. Si el juez cree que es el caso de detenerlos inmediatamente, él ordenará la detención a la policía de la capital, porque si esos señores, en lugar de concurrir al congreso a invitación del señor diputado Moreno, hubiesen concurrido a su estudio, la cámara nunca se habría visto en el caso de proceder a detenerlos con sus propios empleados; habría pasado esos antecedentes a la justicia, y la policía ordinaria los habría detenido, si el comisario respectivo creía que debía hacerlo, o habría esperado en otro caso la orden del juez federal. Yo declaro, señor presidente, que si me hubiese encontrado en ese caso ejerciendo funciones de policía — y tengo a este respecto alguna experiencia porque he desempeñado el cargo de jefe de policía en la ciudad de Rosario durante tres años — si me hubiese encontrado en ese caso y cien veces se me hubiera planteado un asunto así, las cien veces hubiera respondido a las personas que me reclamasen la detención de los padrinos, acusándolos de violación del fuero parlamentario, que la detención preventiva de estos no procedía y que esperaba la orden del juez federal.

Creo que la cámara, muchos de cuyos miembros violan la ley penal frecuentemente aceptando ser padrinos y siendo duelistas, está informada, por la manifestación del señor diputado Moreno, que lo hace tanto honor, de haber sido él quien los invitó a concurrir al recinto, y habiendo escuchado la propia cámara la solicitud del señor diputado Moreno, de que no se insista en su detención inmediata, no debe exagerar su rigor hasta el extremo de entregar como dos delincuentes vulgares a dos jefes de la armada de la nación, que como hombres de honor no han cometido ninguna falta que los disminuya a los ojos de los señores diputados ni de nadie, porque han traído una misión caballeresca, aunque equivocada en mi concepto por la forma en que ha sido planteada. No han debido ser los padrinos del señor Nazar Anchorena que desafía a un diputado por juicios vertidos en el recinto sin que éste previamente renunciara a sus fueros; pero como hombres de honor esa situación no puede afectarles de ninguna manera.

No exageremos el rigor, señores diputados, porque podríamos decir en este caso: que tire la primera piedra el que esté libre de pecado. — (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

La cuestión caballeresca—

El señor Demaría declara que si bien antes hubiera votado por que se pusieran en libertad a los detenidos, cambiaba ahora de parecer ante el despacho sereno y estudiado de la comisión de negocios constitucionales que aconseja lo contrario.

Hablan los señores Beiró, Maidana y Pérez Virasoro, y para rectificar conceptos y apreciaciones vertidas que creen equivocadas, lo hacen a su vez, los señores Ferrarotti y Rodríguez (J. R.).

Sr. Melo — Como para mí significa una grave responsabilidad moral el voto que voy a emitir, necesito fundarlo.

No entraré en consideraciones de orden constitucional y parlamentario ni tampoco de orden penal. Creo que los señores diputados que han hecho uso de la palabra han demostrado con toda claridad que se trata aquí del delito de desacato previsto y penado por la ley No. 49 y que, de acuerdo con las disposiciones del código penal relativas a los autores principales, en este caso especial los padrinos serían coautores.

Pero me encuentro en una situación muy difícil, no solamente por mi amistad íntima con el señor doctor Rodolfo Moreno, diputado de tan brillante actuación parlamentaria, sino también por mi amistad con el doctor Benjamín Nazar Anchorena, que ha sido alumno mío en la facultad de derecho de Buenos Aires y por cierto sobresaliente, y a quien estimo también como a un verdadero caballero.

Sr. Maidana — ¿Ha sido sobresaliente?

Sr. Melo—Sí, señor diputado; en mi materia ha sido sobresaliente.

Sr. Maidana — Es extraño, entonces la actitud de él. (Risas).

Sr. González — Se trata de una cuestión de honor.

Sr. Melo — Señor presidente: un particular que se cree ofendido por un diputado nacional que se bate, puede pensar que ese diputado nacional puede o no ampararse en sus privilegios, puede aceptar los padrinos y batirse, como puede ampararse en esos privilegios y no batirse. De manera que en ese sentido no encuentro que el señor doctor Nazar Anchorena haya cometido, renunciando a su cargo, y enviando los padrinos al señor diputado doctor Moreno, un error jurídico...

Sr. Rodríguez (J. R.) — Ya se ve si hay discrepancias.

Sr. Maidana — Téngase en cuenta que ocupa el cargo de fiscal de la justicia.

Sr. Melo — Estamos hablando de cosas muy delicadas, y es necesario...

Sr. Maidana — Es como si bajara un fraile del púlpito y mandara sus padrinos a un particular. (Risas).

Sr. González — Por eso ha renunciado el cargo de fiscal.

Sr. Maidana — Pero no le ha sido aceptada todavía la renuncia.

Sr. González — De cualquier manera ha renunciado cumpliendo con su deber.

Sr. Melo — El señor doctor Nazar Anchorena ha renunciado a su cargo y ha mandado sus padrinos al señor diputado doctor Moreno. No creo que con ello haya cometido ningún error jurídico, sino que ha estado dentro de nuestras costumbres, que serán malas pero que son las nuestras.

Creo, pues, que en este caso el doctor Nazar Anchorena no puede ser descalificado desde el punto de vista de su falta de conocimiento del derecho como el señor diputado por Córdoba, doctor Maidana quería hacerlo.

La cuestión jurídica—

El señor diputado Moreno ha pensado que por encima de su situación personal están los derechos, las inmunidades de los diputados, la libertad de la tribuna parlamentaria, que es inviolable; y entonces, sobreponiéndose, sin duda, a sus inclinaciones, se ha dicho: es necesario ante todo velar por la inviolabilidad de la tribuna parlamentaria. Y procediendo con ese pensamiento ha requerido la autoridad policial de la cámara para que los padrinos del doctor Nazar Anchorena fueran llevados ante el señor juez federal, que debe juzgarlos.

En estas cuestiones parece definida la cuestión jurídica. Si nos atenemos a la letra de las leyes vigentes, existe un delito, el de desacato, y los padrinos son coautores principales. Pero debemos también tener en cuenta las costumbres argentinas, y nosotros, los que vamos a dar aquí un voto, no podemos olvidar que, como se ha dicho en esta cámara, muchas veces se han producido y continúan produciéndose incidentes con motivo de los discursos que los diputados pronuncian, y que los diputados aceptan padrinazgos y aceptan duelos. Deseo dejar esto sentado, señor presidente, que al votar por el artículo 2.o del despacho de la comisión, los señores diputados que lo hagan se comprometen con ello, del punto de vista moral, a guardar en su lenguaje las formas que exige la tribuna parlamentaria y a no enviar ni aceptar padrinos como consecuencia de sus discursos pronunciados aquí. Lo contrario sería pretender crear un privilegio para los casos en que a un diputado— hablo de una manera general — le conviniera batirse, dejando a los particulares en condiciones de desamparo respecto de los agravios que en un discurso recibieran. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Pero esos, señor presidente, no serían privilegios parlamentarios; los privilegios parlamentarios han sido creados para salvar los derechos de cuerpo y para salvar su prestigio y su poder para dictar leyes. Este objeto determina su existencia, su naturaleza y sus límites.

Faltando a las propias convicciones

Ha hecho bien el señor diputado Moreno en traer este asunto a la cámara, pensando que con esa procedimiento se asegura la inviolabilidad de esta tribuna; que con ese procedimiento se terminará con los incidentes diarios y se garantizará el trabajo de la cámara; pero creo que ninguno de nosotros, habiendo sido padrino o habiéndolos enviado, por motivo de discursos pronunciados aquí, podría votar este despacho sin faltar a sus propias convicciones y sin perder la autoridad moral si lo hiciera reservándose el derecho de decir lo que quisiese y de aceptar o enviar padrinos en adelante con motivo de sus discursos o negarse a recibirlos.

Sr. Demaría — Absolutamente inexacto.

Sr. Pérez Virasoro—Lo que la comisión ha considerado delito no es el hecho de que los señores coroneles Yalour y Galíndez hayan servido como padrinos, sino que ha considerado el delito de desacato de acuerdo con la definición estricta del artículo 30 de la ley del 63. De manera que el señor diputado está haciendo una confesión.

Sr. Melo—No, no estoy haciendo confusión. La comisión de negocios constitucionales no puede hacerlo considerando así, porque ateniéndose al solo texto de la ley de 1863, los padrinos no habrán cometido delito alguno.

Sr. Pérez Virasoro—Pero es que tanto han provocado a duelo el doctor Anchorena como los padrinos.

Varios señores diputados—De ninguna manera.

Sr. Melo. — Lo que hay aquí, señor presidente, es lo siguiente: según las prescripciones del código penal vigente sobre autores principales, los padrinos vendrían a ser en realidad en este caso de desacato autores principales, o mejor dicho coautores principales del delito. Pero sería por las disposiciones del código penal relativas a los autores principales combinadas con las prescripciones de la ley federal sobre desacato que han sido citadas y no por las disposiciones solas de la ley federal como si fueran provocadores a duelo. Ellos no han provocado a duelo.

Queda definida, pues, señor presidente la situación, y yo me digo: muy bien, señores diputados, estoy por mi parte dispuesto a votar que se envíen los padrinos a la justicia federal; pero coloquémonos en igualdad de condiciones. Que la tribuna parlamentaria nos sirva tan solo para el fiel ejercicio de la acción pública, que comporta nuestro mandato y digamos desde ya, nos amparamos en nuestros privilegios parlamentarios y no aceptaremos más padrinos por lo que digamos en esta cámara en virtud del mandato que el pueblo nos ha conferido. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

En estas únicas condiciones de conciencia podemos votar el despacho; de otro modo no.

El artículo 2 —

El artículo 2o. del despacho se vota y resulta proclamada afirmativa.

A propuesta del señor Rodríguez (J. R.) se rectifica nominalmente la votación con el siguiente resultado:

Por la afirmativa los señores Agote, Aranda, Arce, Avellaneda, (M. A.), Avellaneda (N. A.), Barceló, Beiró, Bermúdez, Bravo, Bunge, Breard, Caracoche, Carosini, Carranza, Casás, Daneri, Demaría, Dickmann, Escobar, Garat, Garró Allende, Isnardi, Jiméuez Beltrán, Justo, Lagos, Laurencena, Leguizamón, Maidana, Martínez Zuviría, Melo, Méndez Casariego, Moreno (A.), Mouesca, Oliva, Padilla (E. E.) Pérez Virasoro, Raffo de la Reta, Repetto, Rodríguez (A.), Sánchez Sorondo, Solari, Tomasso, Usandivaras y Vergara. Total 44.

—Por la negativa los señores Aldao, Anquín Arámburu, Aráoz, Arava, Berrondo, Cabrera (A.), Cáceres, Cordero, Costa, Davel, Fernández, Ferrarotti, Gibert, González, Hernández (D.), Hernández (S. Z.), Iriondo, Martínez (E.), Molina, Mosca, O'Farrell, Padilla (E.), Pradére, Quiroga, Riú, Rodríguez (J. R.), Rougés, Sánchez de Bustamante, Tamborini, Vaca Narvaja, del Valle, Vera, Videla, Villarroel, Yolde y Zalazar. Total 37.

Sr. Del Valle — Pido la palabra. La hora avanzada, señor presidente, hará que el juzgado federal esté cerrado. No será posible mandar los antecedentes de este asunto, ni la resolución de la cámara, y menos aún enviar a los caballeros detenidos y sometidos a la justicia federal. Entonces, voy a hacer una moción que creo que tendrá aceptación unánime de la cámara; y es que se autorice a la presidencia para que permita que estos caballeros, que son hombres de honor, puedan retirarse a sus domicilios y se presenten mañana al juez federal a ponerse a su disposición.

—Se vota, resultando afirmativa.

Proyecto de resolución—

El señor Lagos presenta el siguiente proyecto de resolución a que da lectura la secretaría:

"La honorable cámara de diputados de la nación vería con agrado que el poder ejecutivo tomara una resolución reglamentaria preventiva de la perturbación creada al sentido de severa moral disciplinaria y orgánica que debe caracterizar y prestigiar la existencia de las instituciones armadas de la nación por la repetida intervención de los oficiales en tramitaciones de lances de carácter personal entre funcionarios representativos del estado".

Sr. Presidente (Goyeneche) — Está en consideración la indicación de que se trate sobre tablas.

Sr. Del Valle — Pido la palabra. Voy a hacer moción para que este asunto pase a la comisión respectiva. Es un asunto muy serio, que no puede tratarse así, con apremio en estos momentos, y me parece que lo prudente es que pase a comisión.

Esto no importa — absolutamente — comprometer opinión respecto del pensamiento que inspira al señor diputado Lagos.

Sr. Lagos — Pido la palabra.

No hay apremio de ninguna naturaleza, ni tengo inconveniente en que pase a comisión.

Por mi parte, yo debo declarar— aunque parezca un poco insólita esta declaración—que como solo me ha guiado en todo este debate un sentimiento de respeto por la integridad de la investidura que tengo, por lo que me es personal no me atendré ni ampararé jamás de ninguna prescripción legal, de cualquier naturaleza que ella sea, para eximirme de responder como corresponda a las solicitudes caballerescas de cualquier oficial del ejército o la armada.

Sr. Presidente (Goyeneche)—Habiéndose retirado la indicación de que se trate sobre tablas, pasará el proyecto a la comisión de negocios constitucionales.

Sr. Molina — Hago moción para que se levante la sesión.

—Así se resuelve, siendo las 7.25 p. m.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2255, Libertad

Dr. Héctor Rebay
Jefe de clínica de la Facultad de Medicina del servicio de enfermedades de los ojos del hospital de Clínicas
Consultas, de 1 a 3. Sábados, de 1 a 7.
U. T. 5896 (Avda.) MAIPU 436

GUSTAVE PELUQUERO PERFUMERO
22, Rue Royale, PARIS
Salones de Manicura
Masajes Faciales
para Damas y Caballeros
Rendez vous de los Argentinos

SESION DEL SENADO

Cuentas de inversión de 1915—Despachos de comisión, aprobados— Sobre la publicación del "Diario de Sesiones".

Presidido por el señor García, celebró sesión pública ayer el senado.

Dice el señor Zabala que el día anterior se suspendió la aprobación del informe de la comisión de cuentas, debido a que el senador del Valle Iberlucea manifestó que una proposición del ex senador por Mendoza, señor Civit, formulada en el año 1910, había sido sancionada por el senado, en el sentido de que éste no se pronunciaría respecto de las cuentas de la administración, si antes no lo hubiera hecho en los decretos dictados por el P. E. en acuerdo de ministros, disponiendo gastos no autorizados por las leyes de presupuesto u otras especiales para el ejercicio del año económico de que se trata.

Manifiesta que esa proposición no fué sancionada por el senado. Al efecto recuerda que la presidencia, después de la discusión del asunto, la pasó a la comisión de reforma del reglamento. La segunda parte de la proposición relativa al pedido de los gastos ordenados o decretados por acuerdo de ministros, se sancionó por el senado; y el P. E. ha remitido ya la nómina de todos los acuerdos solicitados por las minutas correspondientes.

No existe, por consiguiente—sigue diciendo el señor Zabala—obstáculo de ninguna naturaleza para que el senado se pronuncie sobre el despacho de su comisión de cuentas.

—Ese despacho resulta aprobado.

En la orden del día—

Después se pasa a considerar la orden del día número 7, en la que figuran los siguientes despachos:

De la comisión de hacienda, en el mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo por el que se abre un crédito suplementario al departamento de obras públicas.

De la misma en el proyecto de ley venido en revisión, por el que se abre un crédito suplementario al departamento de guerra, por la cantidad de pesos 95.000 para gastos en la sanidad militar del ejército.

De la comisión de peticiones y poderes, en el proyecto de ley presentado por varios senadores, acordando una pensión a las señoritas María del Carmen y Rosario B. Luna.

Previo informe del señor Villanueva, se aprueba sin observación el despacho de la comisión sobre este último asunto.

—A moción del señor Villanueva, se resuelve no sesionar el sábado próximo, sino el martes de la semana entrante, debido al viaje que realizará la comisión especial investigadora de las elecciones de San Luis.

Hace observaciones el señor García, respecto a las apreciaciones vertidas por el señor Torino, en las cuentas de inversión de 1915 respecto a la contaduría general de la nación. El señor Melo advierte que ellas habían sido producidas por el informe de la comisión de cuentas.

El diario de sesiones—

Los señores Zabala y del Valle Iberlucea expresan su extrañeza por la forma irregular en que se publica el "Diario de Sesiones".

El señor García hace una indicación a la presidencia para que se ponga en práctica lo que es ya una costumbre en la cámara de diputados, esto es, que las correcciones se hagan en la casa o por lo menos se determine un tiempo prudencial para realizarlo.

Se resuelve nombrar una comisión "ad hoc" para averiguar cuáles son las causas por las cuales no circula el "Diario de Sesiones" en la forma que desean los senadores y se levanta la sesión.

CRONICA SOCIAL

Quedan muy pocas localidades disponibles para la función de gala que a beneficio de la asociación Cantinas Maternales se realizará el viernes 15 del corriente en el teatro Coliseo.

El anuncio que por única vez en la temporada se representará "Lohengrin" en aquella velada, ha despertado sumo interés que se ha traducido en la gran demanda de localidades.

* * *

Ha fallecido ayer, a los 62 años de edad la señora Ana O. de Belderrain, virtuosa dama que vivió rodeada del afecto y consideración de cuantos la conocieron y supieron apreciar en ella sus bellas prendas morales.

Ello justifica el profundo pesar que ha provocado su desaparición.

El fatal desenlace, aunque se esperaba por el estado de abatimiento y postración en que había caído la señora de Belderrain después de la muerte de uno de sus hijos ha causado general sorpresa.

Dotada de un espíritu noble y generoso, su vida la consagró a aliviar en lo que le era posible, el dolor de los otros, y tan to el pobre como el afligido encontraron siempre en ella, esa ayuda que alimenta y predispone mejor para la lucha.

Sus exequias se efectuarán esta tarde a las 4 en el cementerio del Norte y han de suscitar sin duda una sentida demostración de duelo.

* * *

A un acontecimiento social de grandes proporciones dará margen la boda de la señorita María Laura Vedoya con el doctor Alberto E. Uriburu Madero que se realizará mañana a las 5.30 p. m. en la iglesia de la Merced.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Roberto Zimmermann y Ricardo Vedoya, y por la del novio los Dres. Carlos Ibarguren y José Evaristo Uriburu.

Apadrinarán la boda la señora Leonora Zimmermann de Vedoya y el general José F. Uriburu.

El cortejo nupcial estará formado así:

La novia, con el señor Roberto Zimmermann; Aurelia Madero de Uriburu, con el novio; Leonora Zimmermann de Vedoya, con José F. Uriburu; Elena Uriburu, con Alejandro Zimmermann; María Uriburu con José F. Acosta; Susana de Bary, con David Uriburu; Sara Valdez, con José Rufino Lastra; María Julia de Bary, con Alberto de Bary (hijo); Carmen de Bary, con Enrique Loncan; María Fidela Cazón, con Guillermo Peña.

La nueva pareja pasará una temporada en Carmen de Areco.

* * *

A fines del mes en curso, llegarán de Chile el señor Warren Delanno Robbins y su señora Irene de Bruyn.

El señor Warren desempeñó interinamente la representación de los Estados Unidos en la vecina república.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced se oficiarán unas misas mañana a las 11 a. m., por el eterno descanso del alma del doctor Roque Sáenz Peña, cuyo fallecimiento, acaecido hace cinco años, fue tan sinceramente deplorado.

* * *

A beneficio de la Sociedad Huérfanos de Militares, cuya comisión de fiestas preside la señora Sara Bonorino de Yrigoyen, se realizará pasado mañana un gran torneo hípico en la Sociedad Rural Argentina.

El jurado está constituído por los señores: coronel Martín Bortagaray, coronel Enrique Mosconi, mayor Andrés Sabalain, capitán Florencio Campos, teniente coronel Marco A. Ruffino, capitán Martín Gras, mayor Angel Herrán, coronel Carlos J. Martínez, ingeniero Eugenio Carrasco, capitán José M. Lastra, mayor Justo E. Diana, teniente primero Epifanio A. Ferreyra y señor V. Fernández Bazán.

* * *

El domingo 10 del corriente pronunciará monseñor Miguel de Andrea en la iglesia catedral, la primera de las conferencias sociales que auspicia la sociedad de San José, que preside la señora Elisa Alvear de Bosch. Comenzará a las 10.30 a. m. a la terminación de la misa de 10.

El tema general que el orador desarrollará en las cuatro conferencias es "La perturbación social contemporánea". El conferenciante hará su estudio dividido en los capítulos siguientes. Sus causas generadoras. Su estado actual. Sus funestas consecuencias. Los medios de evitarlas. La entrada al templo es libre.

* * *

El grupo de distinguidas damas que compone la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres, continuando su interesante jira por los establecimientos culturales de la capital, visitó ayer la escuela nacional de Sordo-mudas que con tanta dedicación y acierto dirige la señora María Ana M. C. de Madrazo. Las señoras y niñas visitantes pudieron comprobar, con admirativa emoción, el proceso lento pero seguro del despertar de la palabra en aquellos labios infantiles que parecieron ser condenados por la naturaleza a un eterno silencio y que, gracias al abnegado esfuerzo de las damas docentes, llegaba en las clases superiores a una real perfección, traducida en una comedia hablada, representada con toda propiedad por las niñas del instituto.

En los vastos locales, estrictamente ordenados y limpios, las educandas, además de readquirir el don de la palabra, reciben una instrucción general basada en los programas de las escuelas nacionales hasta el quinto grado a la que se agrega la enseñanza de un oficio manual, costura, zapatería, mecanografía, bordado, etc., capaz de constituir para las educandas un medio práctico de sustento al egresar del instituto.

La señora directora así como sus colaboradoras, recibieron las justas felicitaciones de las damas visitantes quienes se retiraron de la filantrópica institución muy gratamente impresionadas por todo cuanto en ella pudieron observar.

* * *

Se realizó, en el Parsí Hotel, la comida que un grupo de amigos ofrecía al señor Miguel L. Desplats, con motivo de su reciente jubilación.

Fueron comensales los señores: Ignacio Reynoso, Carlos Loredo, M. del Prade (hijo), doctor Celestino Gonzalez Pérez, Alberto J. Sanchez, doctor Adolfo Rawson, Alberto Sitja Niu, ingeniero Eduardo Sagasta, Carlos Gonzalo Zavalla, doctor Benjamín Zavaleta, R. N. Benincasa, José Stratico, Carlos Etchegoyen, Horacio Castro Videla, Fortunato Guzmán Rodríguez, doctor Julio Olmos Herrera, Alberto Desplats, Luis J. Souza, doctor Rodolfo N. Luque, José Santos Gollan, Lorenzo Bernabó, Carlos Funes, Juan A. Bonin, Carlos A. Parody, Agustín Etchepareborda, Emilio Dupuy de Lome, Nicolás Luzio, Silvio Fidanza, Mario Ballerini, Fernando Nognés, Franz Van Riel, S. López Burgueño, Gustavo Lynch, A. Helguera Sánchez.

* * *

Motivará una reunión social llena de encantos, el enlace de la señorita Eloísa G. Bidart con el señor José Antonio Renart, que se realizará el 20 del próximo mes de septiembre.

* * *

Previa misa de cuerpo presente, en el Pilar, se inhumaron esta mañana en el cementerio del Norte los restos del señor Alejandro Carida Pérez, distinguido caballero vastamente vinculado en nuestros centros sociales y comerciales.

En ambas ceremonias se exteriorizó el profundo pesar causado por su fallecimiento.

* * *

Mañana a las 6 de la tarde será consagrado, en casa de la novia, el enlace de la señorita Emilia Isabel Paliette con el doctor Eduardo Madariaga

Serán padrinos la señora Carmen Sánchez de Madariaga, madre del novio, y el señor Pedro Paliette, padre de la novia.

En el casamiento civil serán testigos, por la novia, el señor Osvaldo E. Paliette, y por el novio, el señor Francisco A. Madariaga.

* * *

Motivó una expresiva demostración del pesar causado por el fallecimiento de la señora Catalina Oyharzábal de del Valle, el acto del sepelio de sus restos, realizado esta mañana en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglsia del Pilar.

Hallábase postrada desde hacía tiempo por una dolorosa enfermedad, cuyas alternativas supo soportar con toda entereza.

Su desaparición ha repercutido dolorosamente en el vasto círculo de sus amistades, donde se guardaba a la extinta el afecto sincero que despertaba su bondad, sus virtudes y la dulzura de su trato que la hacía tan atrayente.

* * *

El doctor Enrique Feimann ofreció anoche una recepción a un grupo de sus relaciones, lo que dió lugar a una reunión muy lucida.

Se realizó un variado programa artístico y musical, cuyos números estuvieron a cargo de la señora M. Vernier y los señores Insúa, Escaris, Gambino, Silva, Harrington y Stuchi, con la participación de la señora Emilia R. de Fontana y la niña Zulema Paz, siendo todos muy aplaudidos.

Anotamos, entre la distinguida concurrencia de damas y caballeros, a las siguientes personas:

Señoras Rosa F. de Feimberg, Mercedes F. de Molina, María Ch. de García y Emilia R. de Fontana, y señoritas Lucía del Carmen Paz, Esther García, Nilda Aldao, Isabel Steskin, María Luisa García, Zulema Paz, María Steskin, Ana Elena Green Vidal, Dora Ruiz, Clorina A. Figueroa, Ivonne C. Green Vidal, Mercedes García y Helena García y un grupo de caballeros.

* * *

Ha causado profunda impresión en el vasto círculo de sus amigos el fallecimiento del señor Manuel Vila, ocurrido esta mañana.

El extinto era natural de Labin (España), viniendo aquí a los 18 años de edad dedicándose por entero al comercio. Se había encariñado tanto con nuestro país que casi se lo contaba como argentino.

Formó parte de la firma comercial Valle, Noccetti y Vila.

Fué uno de los mejores propulsores del adelanto y progreso del vecino pueblo de Haedo, de la construcción de la iglesia y de muchas mejoras más.

Por su honorabilidad y rectitud fué nombrado varias veces árbitro en infinidad de asuntos comerciales de gran importancia.

Su sepelio se efectuará mañana en la Recoleta, previa misa de cuerpo presente en el Pilar.

* * *

Mañana sábado por la noche contraerá enlace la señorita Adelina Saluzzi con el señor Silvio Rolando Perme.

* * *

En ocasión de su cumpleaños, la señorita Camila Benítez, ofreció ayer un té a un grupo de amigas, motivando una reunión muy agradable que se prolongó animadamente por varias horas.

Estaban presentes las señoritas: Celsa Lastra Carranza, Margarita Egnía Molina, María Delia Castro Fuentes, Celia Casal Cullen, Eloísa Barrenechea, Sara Danunzio Iturraspe, María Angélica Benítez [illegible]nesta y Lucha Oliver, Nora y Lina Montes, Dora y Fanny Freire, Isolina y Cuca Gamboa, Pepita y María Teresa Araya, Adela Capdevila, Nora Iturralde, Esther Mac Leonl.

* * *

El sentimiento de pesar suscitado en nuestros círculos sociales por el fallecimiento del señor Juan Miguel Goyena Martínez se renovó en forma significativa en el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebró esta mañana en la capilla de las Vicentinas.

* * *

En su residencia de La Plata ha fallecido ayer a los 63 años de edad la señora Vilatina Galeto de Torti, después de sufrir las alternativas de una cruel enfermedad.

El acto de la inhumación de sus restos se realizará mañana en el cementerio local.

* * *

El señor Pedro Christophersen y su señora Carmen de Alvear ofrecieron anoche una comida, en su casa particular, en honor del ministro de la Gran Bretaña, asistiendo a la demostración un núcleo de sus amistades

* * *

En honor del señor Rafael Cornello se realizará mañana una comida en el restaurant "Firenze" ofrecida por sus compañeros de las obras sanitarias de la nación, con motivo de su designación para el cargo de contador general de la Penitenciaría.

* * *

En la basílica de Nuestra Señora de la Merced será consagrado mañana, a las 6 p. m., el enlace de la señorita Rosalía Casas con el doctor Dardo García Díaz.

Testigos del matrimonio civil serán el doctor Pedro Jáuregui y el señor Regino Vilela

Padrinos de la ceremonia religiosa serán la señora Elba García Díaz y el doctor Félix Casas.

Los novios entrarán al templo acompañados por el siguiente cortejo:

Rosalía C. de Casas con Guillermo García Díaz; Clara Casas con Pedro Jáuregui; María Luisa Castro con Ernesto García Díaz; Adelaida Richieri con Alfredo Casas; Susana Richieri con Enrique Casas; Violeta de Vergara con José N. [illegible]; María Victorina Casas con Héctor García Díaz; Carmen Retta de Costa con Armando Costa.

* * *

El señor Juan F. Pradal y su señora María R. de Pradal celebrarán el 17 del corriente sus bodas de plata matrimoniales.

* * *

En obsequio de un núcleo de sus amistades, el señor Amador del Solar, ministro del Perú ofrece hoy una comida en los salones de la legación.

Han sido invitados los señores: Juan José Soiza Reilly, Evar Méndez, Ramón Vázquez, Osvaldo Loustau, José León Suarez, A. J. Gutiérrez Alfaro, J. Paso, Julio V. González, Alfredo L. Palacios, Leopoldo Lugones, Eduardo Ruiz, Antonio Tassi, Ricardo Rojas y Alberto Gerchunoff, etc.

* * *

A beneficio de los inundados de la provincia se realizará el lunes 11 del corriente una función en el teatro San Martín, organizada por el centro Hispano Americano.

El programa es muy variado e interesante y consta de el juguete "La casa de los milagros", la comedia "La alcaldesa de Hontanares", números de variedades a cargo de Gardel-Razzano, "Goyescas", "La Lusitana" y Rosita Rodrigo.

* * *

En el sorteo del collar de perlas que a beneficio del Asilo de Santa María rifaba ayer la sociedad Socorro de San Isidro, salió premiado el número 255, cuya poseedora es la señora Carolina Marcó de Arana.

ARTE - TEATROS - LETRAS

ESTRENOS PARA HOY

En la Comedia se estrena en última sección el vodevil adaptado por por Cadenas y Sinibaldo Gutiérrez "Las alegres mantos de Maxim's", con música del maestro Calleja.

Intervienen en su reparto las actrices Pastor, Anglada, García (M.), Agueda, y los actores León, Ligero, de la Vega, Montoya y demás.

Esta obra procede del Reina Victoria de Madrid.

En el San Martín se estrena esta noche la comedia en tres actos "La alcaldesa de Hontanares", que procede del Español de Madrid y que fué premiada por la Real Academia Española.

El reparto es como sigue:

Teresa Bravo (Alcaldesa de Hontanares), señora Adamuz; Basilia, Cañete; Paula, Juandés; La Villana, Astort; La Cabrera del Picón, Pol; Braulia, Soto; Antonia, señorita Firtuoso; Perica, Pérez; Una alguacila, Soto; Andrea, Pol; Fabián, señor Reig; El Lobato, Carbonell; Matías, Navarro; Pierrines, Sanjuan; Cenarro, el pastor, Soto; Antón, Llirí; El alcalde, Valle; Marcos, Carrasco; Criado, López; Criado, Herrero.

En la Opera se estrenará esta noche en sección de las 10 la pieza en dos cuadros, un prólogo y un intermedio cinematográfico "El indio Lara", original de Weisbach y Sayón Herrera.

El reparto es como sigue:

La Hury, M. E. Pomar; María O. Bozán; La Infanta, A. Ferrari; María Luisa (La Oriental), S. Vittone; Zulema, R. Luque; La Virgencita, M. Peli; Eloísa, M. Guerrini; Mister Williams, Vittone; El indio Lara, Pomar; El zurdo Rocha, J. Muñiz; Cachafaz, L. Grimaldi; Gorila, J. Sarcione; Mister Jones, J. Porta; El maitre, H. Massini; El mozo, J. Zorzoli; Gil 1.o, J. Borrego; id. 2.o, S. Ferrer; Capataz, A. Lires; Oficial de policía, A. Nieto; Sargento de policía, S. Cruz.

Se tiene confianza en esta obra que será presentada lujosamente.

En sección de las 10 se estrenará en el Variedades la opereta "Karakoff y Cía.", libro de Celestino León, música del maestro Paggi.

Reaparecerá en el cartel de este teatro en las funciones del domingo la pieza "La moral de don Crispín", que obtuviera señalado éxito en su estreno.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
A las 6.15: A la Gran Muñeca. A las 9: A la Gran Muñeca, La cabra tira al monte, A la Gran Muñeca
Platea, $ 1 por sección

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: San Martín en Cañuelas. A las 9: Gracia plena, estreno El indio Lara, El correntino Vidal. Plat. $ 1

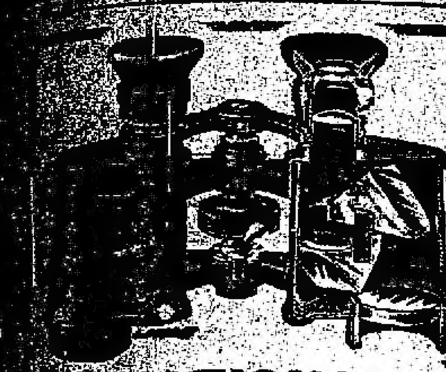
LA NATIONALE
Gemelo de prismas
Potentes, Luminosos, Sólidos
Precio con estuche de cuero
$ 50 m/n. c/l.
J. GRIFFE, constructor.
15, rue de Saintonge — PARIS
CATALOGO ILUSTRADO FRANCO

En el Mayo estrenan esta noche en sección de las 10, "El Petit Salón", original de José Antonio Saldías. Interviene en su reparto todo el personal del elenco.

En el Avenida estrenan esta noche la revista "El cotarro nacional" original de Manuel Palomero y Ernesto Córdoba, música del maestro Calleja.

LOS ESTRENOS

"LA FIESTA DEL HOMBRE"

El doctor Vicente Martínez Cuitiño es uno de nuestros dramaturgos de más garra. Por eso el anuncio del estreno de una obra suya llevó anoche al Liceo un público especial, entre el que predominaban los elementos intelectuales.

El autor se ha apartado esta vez de los personajes de las bajas esferas sociales que tan bien ha sabido sorprender y trasladar a la escena en obras como "El malón blanco" y "La fuerza ciega", dos de sus éxitos más sonados. Los personajes de "La fiesta del hombre",—título que no ha alcanzado a convencernos — se desarrolla en otra esfera social. Los personajes pertenecen a un plano superior. Son personas instruídas que hablan correctamente y que piensan de acuerdo con sus conceptos personales de la vida, del honor, del amor y del arte.

Martínez Cuitiño, que es un dramaturgo de fibra; que ha demostrado plenamente su capacidad creadora; que se ha señalado siempre por la acción honda y la parquedad de los diálogos—dos cánones de labor superior — esta vez se ha dejado arrastrar por aficiones literarias y matiza demasiado la obra con fraseología bella desde el punto de vista literario plausible como concepciones filosóficas de enjundia, pero que teatralmente restan valores al trabajo que comentamos.

El argumento puede resumirse en lo siguiente:

Enriqueta (señora Quiroga) ha pecado. Una asechanza del instinto la hizo entregarse a Florencio (señor Rosich) que tiene una esposa y una hija.

La acción de la obra se inicia cuando Enriqueta empieza a horrorizarse de su culpa ante el peligro de la murmuración que amenaza revelar su deshonra. El seductor propone que inicie relaciones con un pretendiente, Mario, (Sr. Fregues), para evitar el escándalo. Enriqueta acepta, pero, ya comprometida, enamorada de su novio, el seductor re-

VICTORIA
:: Compañía española ::
de alta comedia
ANTONIA PLANA
HOY, a las 9:
UN MIURA
LA CASA DE LA TROYA
Platea $ 2.50

clama su amor; no puede sufrir su pérdida definitiva. La esposa ha conocido sus relaciones y pedirá el divorcio que él acepta. Quiere formar un nuevo hogar con la mujer que sedujo. Pero Enriqueta no acepta sus proposiciones. Ella lo rechaza porque está enamorada de Mario, y no obstante lo cual ha roto también su compromiso con éste, pues no ha tenido valor para revelarle la verdad de su culpa.

Pone, pues, el autor como nota final dolorosa el fracaso de tres vidas por una culpa: Florencio que ha destruído su hogar; Enriqueta que ha destruído su felicidad y su vida y Mario que se aleja ante la confesión de la deshonra de su novia.

La acción de la obra se inicia recién en la escena penúltima del primer acto ante el dolor de Enriqueta que revela a Florencio sus inquietudes morales.

Todo el principio de ese acto es hojarasca; Cuitiño pone en juego como personaje de relleno a Dardo (señor Escarcella), un escultor que presenta como un escéptico y que dice, durante los tres actos, una serie de cosas demasiado amargas, como si por su boca el autor hiciera profesión de pesimista.

El segundo acto—el mejor de la obra en nuestro concepto—está tramado certeramente. Tiene sus escenas poéticas, sus escenas sentimentales, sus situaciones pasionales y sus culminantes momentos dramáticos, pintados con sobriedad y certeza. Ahí aplaudimos, sin rebozos a Martínez Cuitiño, dramaturgo de nervio. Es un acto que vale toda la obra.

En el tercero vacila el autor. Se deja arrastrar por la frase y las situaciones que debieran ser de acción se tornan ampulosas, destruyendo la visión realista de la ficción escénica para convertirse en arengas dogmáticas. Esa escena de pugilato tramada para traer a la acción a Enriqueta es la primera concepción que hace el autor al convencionalismo teatral, y que deshumaniza los personajes. Esa retirada del seductor ante la confesión de ella que no pronuncia el nombre del que la deshonró—otro convencionalismo—destruyen el buen concepto de la obra. Es una situación absolutamente ilógica. El novio engañado se desata en disertaciones ideológicas que desdicen con su estado de ánimo ante la revelación estupenda. Una de esas situaciones culminantes deben definirse con una plena aclaración. No es suficiente que la mujer se declare culpable diciendo: "He sido la amante de alguien", cuando el novio la sorprende en casa de otro hombre.

MAYO
:: Compañía nacional ::
DAGLIO - MORGANTI
Hoy, a las 6: La milonga popular. A las 9: El boliche de don Nicola, estreno El Petit Salón. La milonga popular.
Platea 0.80 por sección

-SMART PALACE-
CORRIENTES 1283
HOY, TARDE Y NOCHE
El premio de la paciencia, Fascínalos, mujer. Una esposa por correo, Grabinska-Tomaroff.—Noche: 3er. Campeonato sudamericano de football

La verdad, la amarga verdad que ella revela a medias debe aclararse y un personaje que es principal protagonista, que es el dueño de casa, no puede retirarse así, silenciosamente.

El autor ha preferido hacer un final de obra ideológico y para eso suprime al seductor en el momento culminante. Y así los personajes en pleno estallido de la tragedia bordan frases altisonantes que hablan sentenciosamente de la vida, del honor, de los prejuicios y de la falta en la mujer. No nos ha convencido pues, el doctor Cuitiño, en ese alegato forense con que remata su producción.

La interpretación merece un elogio. Camila Quiroga, artista de alma y de temperamento, supo encarnar la heroína con admirable verdad expresando las situaciones dolorosas con un realismo sorprendente. Fué un triunfo absoluto de la intérprete.

Salvador Rosich tiene en la obra dos situaciones fundamentales para lucirse; la última del segundo acto y el diálogo con Mario, en el tercero. Y en ambas supo ser el actor correcto de siempre que llega a lo dramático por procedimientos simples pero convincentes.

Fregues tiene el rol de mayor responsabilidad. Y supo salir airoso. Es un actor que se viene destacando. En el segundo acto estuvo muy bien, alcanzando momentos insuperables. Las escenas dolorosas del tercero supo interpretarlas con el mismo acierto. Unicamente no nos convenció, porque, a nuestro juicio, se ha excedido en la nota lacrimosa. El dolor, en el hombre, no siempre requiere la exteriorización de las lágrimas que, a veces, puede femenizarlo.

Escarcella dijo su parte discretamente; recalcó, tal vez, demasiado las palabras, pero es ésta una objeción que bien pudiera no ser imputable al mismo.

Zama estuvo correcto en su rol de carácter hecho con mucha verdad. Los demás discretos.

La presentación buena. Los tres decorados, obra de Martini, de muy buen gusto.

Se aplaudió calurosamente el segundo acto y al final de la obra se presentó el autor, quien, en breves palabras, agradeció la demostración.

LIRICA POPULAR

Como ya lo anunciamos mañana y el domingo se realizarán en el Marconi tres únicas funciones especiales de lírica popular.

El sábado por la noche se cantarán "Cavallería rusticana" e "I Pagliacci", por las sopranos Celina Badessi, el tenor Bognorelli y los barítonos de Franceschi (Tonio) y Rossi.

La orquesta estará bajo la dirección del maestro de Angelis.

ODEON

La función de esta noche, de abono, se realizará con la comedia "Ramuncho", adaptación de la novela de Pierre Loti, hecha por don Rodrigo Figueroa y Torres y que el año pasado nos hizo conocer esta compañía.

TEATRO NACIONAL

Mejor impresión que la noche de su estreno produjo ayer en el Argentino la comedia del doctor Giménez Pastor "La prueba del fuego".

En el Nuevo continúa inamovible la comedia de Saldías "Delirio de grandezas" que constituye para la compañía Orfilia Rico un venero inagotable. Mañana sábado ocupará también la matinée extraordinaria.

En el Liceo se repite esta noche la comedia dramática del doctor Martínez Cuitiño "La fiesta del hombre" estrenada anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

Mañana sábado habrá matinée extraordinario, con "Los muertos" de Florencio Sánchez.

TEATRO ESPAÑOL

La sección vermouth de hoy en el San Martín se realizará con el juguete cómico "Pobres maridos".

A continuación se presentarán las estilistas "Goyescas", que ayer debutaron obteniendo aplausos muy significativos.

"La casa de la Troya" ha confirmado en el Victoria, los augurios que se formularon a raíz de su estreno. Lleva treinta representaciones y no se nota en el público el más leve cansancio. Todas las noches se da cita en la sala una numerosa concurrencia que aplaude entusiastamente a sus intérpretes.

Género chico nacional

"Los templos de Talía" es el título de una revista original de Bayón Herrera y Samuel Linning, con música del maestro Payá, que se estrenará en la Opera muy en breve.

En la Opera, aparte del estreno en sección de las 10 de la pieza de Bayón Herrera y Weisgach "El indio Lara", se desarrollará hoy el siguiente programa: en vermouth el sainete de Cayol "San Martín en Cañuelas"; en primera "Gracia plena", de González Castillo y Weisbach y en última "El correntino Vidal", de Romero.

En la sección de las 10 reprisan esta noche en el Excelsior el sainete de Cayol "Los bailes de la famosa", y mañana sábado "Tangos, tongos, y tungos", de Pacheco.

En el Mayo se repite dos veces—vermouth y última — "La milonga popular", y en primera "El boliche de Don Nicola".

En el Buenos Aires sigue a tres secciones diarias la revista de Osés y el maestro Ventura "A la Gran Muñeca", acompañada en el cartel por la pieza de Escobar "La cabra tira al monte", que ocupa la sección de las 10.

EN LOS CINES

En el Empire Theatre se realizará mañana la exhibición privada de "El impostor", película que tiene por principal intérprete a Rufer Julián.

CONCIERTOS

El distinguido concertista argentino Numa Rossotti dió el miércoles pasado su último concierto histórico de piano, que comprendía obras de autores modernos y argentinos.

El programa, sumamente interesante, fué interpretado con la personalidad que caracteriza al joven concertista: aquél comprendía obras de Vincent d'Indy, Moussorgsky, Grieg, Malipiero—autor joven italiano, de tendencia sumamente modernista—Turina y Debussy. De este último interpretó con arte consumado "La cathedrale engloutie" concedida como bis ante los insistentes aplausos del auditorio.

La tercera parte estaba dedicada a dos autores argentinos: Julián Aguirre, del que ejecutó tres "Tristes", dos de Jujuy y uno de Córdoba, y Alberto Williams con oda op. 30 núm. 2, miniatura op. 38 núm. 10 y segundo movimiento de vals, debiendo Rossotti agregar dos números más, que fueron: Papillon, de Grieg, y "Canto de niño", de Williams.

La Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica ofrece esta noche una interesante audición en el Prince George's Hall. La distinguida profesora de arpa, señorita Eduarda María Parravicini, interpretará obras de Chopin, Bach, Oberthür, Ovorak, Weber, Thomas, Godefroid, Tedeschi y von Vilm, esta última para arpa y piano con el maestro Constantino Gaito y el excelente trío de esta sociedad formado por los señores C. Gaito (piano), Carlos Péssina (violín) y Ramón Vilaclara (violoncelo), ejecutará el Trío op. 11 de Chaminade.

Mañana sábado, a las 4 p. m., la academia Mozart dará un concierto de alumnas en el Salón Teatro, en el que un grupo de las más aventajadas discípulas se hará oír en obras para piano, violín, canto, conjunto, arpa, etc., de Beethoven, Saint Saens, Brahms, Chaminade, Chopin, Mozart, Schumann, etc.

MUNDO COMERCIAL

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, antigua emisión al contado: 7.300 a 96.30; 20.000 a 96.20 10.000 a 96.10.
Il para fin de mes: 100.000 a 96.30.
Id para septiembre 30: 70.000 a 96.30.
Id de 6 o|o, 1.a serie, para agosto 9: 7.000 a 97.50.
Id de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 4.500 a 97.10; 2.000 a 97.
Id para agosto 9: 26.000 a 97.
Id de 6 o|o, 4.a serie, para agosto 9: 3.000 a 97.
Id de 6 o|o, 5.a serie, al contado. 11.000 a 96.50.
Id para agosto 9: 45.000 a 96.40.
Id de 6 o|o, 1.a serie, al contado: 3.000 a 97.20.
Cédulas nacionales serie L, al contado: 61.100 a 98.30; 40.300 a 98.40.
Crédito argentino de 1911, al contado: 26.000 a 87.50.
Id para agosto 11: 20.000 a 82.50.
Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 1.500 a 78.30; 5.800 a 78.20.
Id para agosto 9: 10.000 a 78.10.
Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 3.a serie, para agosto 11: 57.700 a 86.
Id para agosto 16: 11.000 a 86.
Id de 6 o|o, 1.a serie, al contado: 2.000 a 86.
Empréstito de Concordia, al contado: 20.000 a 84.
Banco Francés, para agosto 11: 100 a 50.
Id de octubre: 34 a 56.
Id para fin de mes: 140 a 56.
Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 25 a 175.
La Primitiva, para agosto 11: 30 a 175.
Arenera del Vizcaíno, para agosto 11: 10 a 100.
Mercado de Abasto Proveedor, para agosto 9: 150 a 233.
Perforaciones Roky, para agosto 11: 20 a 54.80; 84 a 55.
Astra, al contado: 30 a 85; 100 a 84.
Id para agosto 11: 30 a 84.
Id para septiembre 30: 50 a 87; 120 a 86; 100 a 85.
Id para agosto 9: 70 a 86; 70 a 85; 50 a 83.
Cía. Sansinena, al contado: 10 a 172; 40 a 174.
Id para agosto 11: 30 a 172; 10 a 174.
Id para fin de mes: 30 a 174; 10 a 175.
Bodegas Tomba, para agosto 9: 30 a 95.
Puerto Sastre, para agosto 11: 200 a 4.10; 300 a 4.05.
Id para septiembre 30: 50 a 4.15.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En compra: La Economía, Banco Popular de Hipotecas y Idificación, Banco de la Provincia.
En venta: El Fénix (fáb.)

CAMARI GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 16.40; id. clase de pan, a 16.40; id id sobre Bahía Blanca, a 16 $.
Avena: base 47 kilos, a 10 $.
Lino: base 4 o|o, a 40 $.
Maíz: clase amarillo, a 9.90 X.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena: Trigo para octubre, 200 toneladas a 16.82; 200 id a 16.85; 2.000 id a 16.90; 200 id a 16.92; 3.400 id a 16.95 $.
Maíz: para septiembre, 600 toneladas a 9.70; 400 id a 9.80; para octubre, 1.200 id a 9.90; 200 id a 9.93; 300 id a 9.95; 300 id a 10; 1.600 id a 9.95; 400 id a 9.98 $.
Lino: para septiembre, 100 toneladas a 39.80; para octubre, 100 id a 39.30; para febrero, 200 id a 30.25; 100 id a 30.15 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para octubre, 300 toneladas a 16.50 $.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en agosto, a 16.60; en septiembre, a 16.70; octubre, a 16.85; id. disponible, a 16.60.
Maíz: entrega sobre dársena, en agosto, a 9.85; en septiembre, a 10; en octubre, a 10.05; disponible, a 9.85.
Lino: entregado en dársena, en agosto, a 40; en septiembre, a 40; en octubre. a 40; en febrero, a 30.80 id. disponible, a 40.
Avena: entrega en dársena, en agosto, 10.30é en septiembre, 10,30; en octubre, a 10.10; id disponible, a 10.30 $.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: núm. 1, a 16.20; id número 2, a 15.70 $.
Lino: a 38.70 $.
Maíz viejo, a 9.75; id nuevo, a 9.75 $.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 8556 bolsas de patatas.

Precios de venta

Patatas, según clase: francesa, de $ 1.05 a 1.50; Bocha, de 1.30 a 1.50; para semilla, de 0.50 a 0.80, los 10 kilos.
Entradas de la semana: 47.850 bolsas patatas, salidas 59.649, quedan en existencia 36.982.

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

Como en estos últimos días, las haciendas se cotizaron con plaza muy firmes y con especial interés por los lotes de terneros especiales en clase y gordura, novillitos y vaquillonas livianas de buena clase y carnadura, vacas mestizas, especiales de grasa y gords, como también para novillos gordos y especiales de frigorífico.

Para cerdos, los precios pagados fueron muy firmes.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5831 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2678; vacas 2021; terneros 1057; bueyes 75. Porcinos entraron 1817.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, a pesos 221; id. para consumo id. de 170 a 200; bueyes excepcionales id. de 285 a 320; id. especiales id. a 244; id. para consumo de 177 a 200; novillos m. especiales id. de 249 a 279; id. especiales id. de 215 a 248; id. m. gordos id. de 190 a 208; id. gordos id. de 170 a 184; id. para consumo id. de 125 a 163; novillitos especiales id. de 170 a 184; id. de 95 a 105; vacas excepcionales id. de 260 a 332; id. especiales id. de 225 a 252; id. gordas id. de 198 a 216; id. generales id. de 105 a 192; vaquillonas especiales id. de 170 a 180; id. id. de 95 a 165; terneros especiales id. de 115 a 145; id. id. de 80 a 108; id. mamones id. de 42 a 75.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.50 a 0.65; especiales de 0.69 a 0.70 y excepcionales de 0.78 a 0.79 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
15 novillitos criollos Mendoza, pesos 95; 11 novillos id. id. 120; 15 novillitos id. id. 95; 5 vacas id. id. 110; 7 id. gordas T. Lauquen 110; 4 vaquillonas especiales id. 155; 5 vacas especiales id. 200; 3 id. m. gordas id. 165; 60 novillos gordos R. Pérez 188; 7 vacas m. gordas id. 170.
ARZENO y Hnos. F. B.—
8 vacas excepcionales C. Casares, pesos 300; 5 id. id. 260; 4 id. id. 235; 2 id. m. especiales T. Lauquen 228; 5 id. m. gordas id. 175; 5 id. gordos id. 150.
ALCHOURRON Hnos.—
11 vaquillonas g. y c. gorda Lincoln, pesos 120.
ACCAME BELLINI y Cía.—
4 bueyes excepcionales 9 de Julio, pesos 320; 5 id. id. 284; 5 novillos m. gordos Narab 215; 5 id. gordos id. 180.
APHECA y Cía. JUAN—
19 vacas excepcionales P. Central, pesos 235; 19 id. id. 263.
ABELLO y Cía. S.—
22 vacas especiales Larrondé, pesos 185.
BENITEZ Y MURRE—
3 vacas excepcionales Santa Fe, pesos 265; 6 id. especiales id. 185; 3 id. m. gordas id. 160; 6 id. gordas id. 145.
BUNGE Y BORN—
67 novillos m. gordos P. Central, pesos 220; 57 id. m. especiales id. 245; 54 vacas excepcionales id. 245.
CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
66 novillos especiales Pasteur, pesos 235; 22 id. m. gordos id. 215.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
16 bueyes excepcionales Alberts, pesos 285; 4 id. gordos id. 200; 3 id. id. Córdoba 175; 6 vacas m. gordas id. 180; 8 terneros m. especiales id. 101.
CORDOBA E HIJOS PEDRO—
194 vacas gordas Matanza, pesos 155.
CROTTO Hnos.—
23 novillos gordos Cañuelas, pesos 182; 8 vacas m. especiales C. Casares 215; 5 id. especiales id. 200; 20 id. m. gordas id. 172.
CHIMONDEGUI E HIJO D.—
67 novillos m. especiales Centenario, pesos 245.
COOP. DE HACENDADOS—
20 vacas excepcionales C. de Areco, pesos 235; 50 novillos especiales S. Vicente 233.
CROHARE SALVADOR—
4 vacas m. gordas La Pampa, pesos 160; 4 id. gordas id. 140; 6 vaquillonas carne gorda id. 105; 11 terneros excepcionales id. 112.
CASARES Hnos. y DIEHL—
20 vacas m. gordas Pehuajó, pesos 160; 11 id. especiales Lincoln 200; 11 id. id. 200; 22 novillos m. gordos id. 208; 5 vacas b. carne Escalante 119; 3 id. g. y c. gorda id. 120; 33 novillos m. gordos id. 228; 9 terneros buenos id. 70; 4 vaquillonas especiales S. Vicente 150; 25 terneros id. id. 100; 15 vacas especiales Esperanza 197; 29 vacas m. gordas id. 160.
CHAPAR y Cía.—
44 novillos gordos T. Lauquen, pesos 190.
DIAZ Y OLIVARES—
14 vaquillonas excepcionales Rivadavia, pesos 185; 2 id. id. 170; 6 vacas m. gordas id. 170.
DUBOX Y RIVERA OCANTOS—
59 novillos m. gordos Pellegrini, pesos 212.
DEVOTO y Cía. L. TOMAS—
5 vacas excepcionales Villegas, pesos 240 5 id. id. 240; 15 id. m. gordas id. 175; 14 terneros excepcionales id. 125; 39 id. especiales id. 90; 15 vacas id. 195; 8 id. gordas id. 153; 12 id. especiales id. 191.
D'HERS y Cía. FRANCISCO—
8 vacas excepcionales Pehuajó, pesos 278; 8 id. id. 235; 22 terneros id. id. Capital 130; 12 id. m. gordos id. 88.
ELORDY y Cía. JUAN—
6 vacas excepcionales S. Regina, pesos 300; 6 id. id. 235; 8 id. m. especiales id. 209.
FAYANAS y TELLAGORRI—
31 terneros gordos Ramallo, pesos 85; 30 id. buenos id. 75; 24 id. mamones id. 37.
GIBSON Hnos.—
2 vacas excepcionales El Cestor, pesos 250; 18 id. m. especiales id. 215.
GARAT BERNARDO—
8 vaquillonas g. y c. gorda Córdoba, pesos 120; 16 id. c. gorda id. 105; 12 vacas excepcionales Ayacucho 280; 6 id. id. 240; 9 id. id. 230; 15 id. m. especiales id. 210; 5 id. m. gordos id. 168; 4 toros gordos id. 105; 3 toritos id. id. 145.
JOLLY EDUARDO—
68 novillos m. gordos C. de Areco, pesos 200; 6 vacas excepcionales id. 266; 8 id. especiales id. 196; 5 id. excepcionales id. 230.
LANUSSE P. Y A.—
6 vaquillonas excepcionales de Mercedes a 178; 16 idem m. gordas idem a 141; 3 vacas flacas de Cap. a 74; 13 terneros m. especiales a 120; 12 idem mamones idem a 51; 3 vacas flacas idem a 50; 7 idem m. especiales de Trenque Lauquen a 231; 40 idem especiales idem a $ 195; 30 idem m. gordas idem a 180; 20 idem m. gordas idem a 173; 17 idem m. gordas idem a 172; 12 novillos gordos de Azul a 190; 50 idem gordas idem a 175; 2 vacas m. gordas idem de Lincoln a 123; 6a novillos especiales de Santa Fe a 240; 14 vacas excepcionales idem a 249; 8 idem especiales idem a 216; 68 novillos m. gordos de aSn Antonio a 209; 6 vacas excepcionales idem a 266; 8 idem especiales idem a 196; 60 novillos esp. idem a 240.
LOURTET Y Cía. L.—
12 terneros excepcionales de Moron a 130 $.
LIZARRALDE Hnos.—
6 vacas excepcionales Villegas a 255; 13 vacas especiales idem a 205.
LANUS Y PERALTA RAMOS—
12 novillitos gordos de Moron a 110.
LALOR JUAN—
3 vaquillonas excepcionales de San Andrés de Giles, a 173; 16 terneros idem a 127.50; 2 vacas m. gordas idem a 168; 12 vacas especiales idem a 147; 3 novillos m. especiales idem a 249; 4 terneros m. gordos idem a 249; 4 terneros m. g. idem a 93; 20 idem excepcionales idem a 145; 20novi llitos especiales idem de E. Ríos a 156.50; 21 terneros medio espec. idem a 162; 18 terneros excepcionales id. a 136; 2 vacas m. especiales de E. Echeverría a 223; 12 novillitos m. especiales de Lincoln a 171; 2 idem especiales idem a 161; 4 idem medio gordos idem a 155; 2 idem m. g. de Santa Fe a 200; 13 vacas especiales idem a 190.50; 15 idem gr. idem a 152; 11 idem b. carne idem a 111; 2 novillitos m. gordos idem a 146; 2 vaquillonas gordas de E. Echeverría a ps. 120; 5 vacas gordas idem a 134; 3 terneros mamones idem a 60; 5 vacas medio gordas de Santa Fe a 186; 2 novillos especiales idem a 186; 2 novillos especiales idem a 233. 2 vacas excepcionales idem a 301; 3 vaquillonas especiales idem a 156; 4 idem flacas idem a 88; 10 idem gordas de E. Echeverría a 135; 3 terneros g. idem a 190; 2 bueyes m. gordos idem a 221; 7 vacas especiales idem a 209.50; 4 bueyes especiales idem a 244; 13 novillitos gordos idem a 178; 16 idem idem de Santa eF a 184; 20 idem m. gordos id. a 195; 20 novillitos m. especiales idem a 166.00; 19 novillitos especiales de Santa Fe a 152.50; 60 novillos idem a 237; 7 vacas gordas de C. Tejedor a 140; 6 novillitos gordos idem a 128; 3 vacas excepcionales idem a 304.50; 7 terneros especiales de Nueve de Julio a 186; 12 vaquillonas excepcionales idem a 180; 7 vacas gordas de E. Ríos idem a 180; 30 novillos c. gorda de Bragado a 154; 47 idem idem a 136; 6 vacas excepcionales de 9 de Julio a 255; 11 idem idem a 261; 5 terneros idem de Carlos Casares a 21; 2 idem flacos idem a 11; 5 terneros mamones idem a 48.50; 2 idem gordas de Guaminí a 232; 2 idem gordas idem a 150 ps.; 4 horas gordas idem a 170; 21 novillitos carne gorda de Guaminí a 152.
MARASPIN Y Cía. ANDRES—
167 novillos excepcionales Magdalena, pesos 270; 100 id. m. gordos Girondo 220.
NOGUERAS Y AVALOS—
40 terneros ecepcionales Colón, pesos 115; 19 novillitos m. gordos id. 140; 8 id. gordos id. 136.
OJAN y Cía. FRANCISCO—
24 novillitos m. gordos Chivilcoy, pesos 149; 8 toritos id. id. 145; 5 vaquillonas id. id. 140; 5 id. g. y c. gorda id. 120; 11 terneros excepcionales id. 115; 14 id. id. 113; 4 id. especiales id. 92; 16 vacas m. gordas Pehuajó 180; 45 vaquillonas excepcionales id. 170.
PEÑA y Cía. J. L.—
40 novillos gordos Santa Fe, pesos 176; 82 novillitos id. 147.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
3 vacas excepcionales Matanza, pesos 322; 14 vaquillonas m. especiales id. 158.
POLLEDO CASIMIRO F.—
8 terneros excepcionales Villegas, pesos 160.
RUIZ BALDASSARRE y Cía.—
10 novillos especiales Pehuajó, pesos 235.
RODGER y Cía.—
10 vaquillonas g. y c. gorda Villegas, pesos 115; 15 id. id. 116; 10 id. id. 122; 15 id. id. 126.
SALABERRY Y BERCETCHE—
4 vacas g. y c. gorda E. Ríos, pesos 138; 14 id. gordas id. 153.50, 12 id. m. gordas id. 154, 8 id. id. 176; 44 novillos g. y c. gorda Navarro 172; 53 id. c. gorda id. 151.50; 122 id. id. 156.50; 58 id. g. y c. gorda id. 167; 62 id id. 166.50 44 id. m. especiales Colón 248; 36 id. m. gordos Bragado 200; 54 id. especiales G. Pinto 236; 4 vacas c. gorda id. 126; 3 terneros flacos E. Echeverría 15; 2 id. id. 21; 3 vacas especiales id. 201; 6 id. m. gordas id. 170; 2 novillos id. id. 197 4 vaquillonas c. gorda id. 116.50; 4 id. id. 107; 6 id. g. y c. gorda id 120; 7 id g. y c. gorda id. 120; 3 vacas m. gordas id. 179; 16 vaquillonas c. gorda id. 109.50; 10 terneros excepcionales M. Paz 145; 10 id. id. 137; 9 id. m. gordos id. 92; 4 vacas excepcionales Junín 264; 46 novillos especiales id. 217; 37 id. g. y c. gorda Rojas 167; 8 novillitos id. id. 120; 9 vacas especiales 9 de Julio 187; 6 id. id. 191; 14 id. id. 189; 8 id. m. gordas id. 178.50; 40 novillos especiales Azul 213; 5 vacas especiales Pehuajó 199; 4 id. m. gordas id. 171; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 130; 6 terneros m. especiales id. 127; 7 id. excepcionales id. 132.
SUC. DE J. CURUTCHET—
18 vacas especiales de General Pinto a 230.
SANTAMARINA E HIJOS—
93 novillos m. gordas de P. Central a 205; 22 vacas m. especiales idem a 229; 7 toruños m. gordos idem a 201; 12 vacas especiales idem a 195; 26 idem idem a 190; 20 novillos m. gordos idem a 218.
SARASOLA Y MARTIARENA—
11 vacas medio gordas de Coronel Suarez a 170; 9 idem g. y c. gorda idem a 135; 25 vaquillonas m. especiales idem a 159; 7v aquillonas gordas a 125; 7 terneros especiales idem a 90.
THOMPSON Y Cía.—
5 novillitos medio gordos de Corellana a 220; 5 idem idem a 220; 5 vacas excepcionales idem a 265; 3 idem m. esp. id. a 220.
UNZUE ALZAGA Y Cía.—
80 novillitos excep. de Viamonte a 180.
URTASUM E HIJO—
38 vacas medio especiales de Guaminí a 220.
HIWTUITONG GARCIA Y Cía.—
5 vacas excepcionales de Pinto a 277; 4 vacas m. esp. idem a 215.

VENTA DE CERDOS

SANTAMARINA E HIJOS—
20 cerdos especiales de B. Mitre a $ 0.70.
APHECA JUAN—
14 cerdos especiales de P. Central a 0.70.
ROBREDO ARTURO—
20 cerdos especiales de Sulpacha a $ 0.70.
ACCAME Y BELLINI—
19 cerdos especiales de P. Central a 0.70; 19 idem m. especiales de Nueve de Julio a 0.73.
SUC. DE B. SANSOT—
30 cerdos excepcionales de Bellocq a ps. 0.74.
BEAZLEY M. Y R.—
20 cerdos excepcionales de Pellegrini a 0.75; 62 idem idem de Lincoln a ps. 0.74.
ARRIETA Y BASCARAN—
5 cerdos especiales de General Pinto a 0.72; 9 idem especiales idem a 0.62; 4 idem regulares idem a 0.55; 54 idem especiales a 0.65; 54 idem especiales id. a 0.70.
DEVOTO Y Cía. L.—
14 cerdos regulares de C. Casares a $ 0.58.
PEÑA J. Y Cía.—
33 cerdos especiales de Viamonte a $ 0.63.
B. L. Y ETCHEGARAY—
17 cerdos especiales de Lincoln a 0.69.
RIPOLL JUAN—
15 cerdos m. especiales de Roque Pérez a 0.73; 38 idem idem a 0.72 1|2; 12 id. regulares idem a 0.58; 17 idem medio especiales de Firmat a 0.72; 15 idem esp. idem a 0.70.
ALONSO Y BLAQUIER—
20 cerdos especiales R. Pérez, pesos 0.70 el kilo; 10 id. id. P. Central 0.71; 24 id. id. 0.65; 22 id. flacos id. 0.50.
PARERA MUÑOZ CARLOS—
11 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.67 el kilo; 34 lechones excepcionales id. 16.
WALLACE y Cía.—
99 cerdos m. especiales Bragado, pesos 0.73 el kilo; 57 id. especiales id. 0.70; 10 id. id. buenos 0.60; 32 id. buenos id. 0.60.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 cerdos excepcionales Colón, pesos 0.76 el kilo; 70 id. id. Matanza 0.75; 18 id. id. 0.78.
DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
20 cerdos m. especiales Viamonte, pesos 0.73 el kilo; 44 id. especiales Rojas 0.70; 40 id. id. Matanza 0.72; 140 id. excepcionales Pellegrini 0.76; 15 id. especiales Matanza 0.70: 55 id. id. 0.72; 50 id. id. 0.70; 6 id. excepcionales Matanza 0.79.
óonM.M ; cmf vbgkqj BGKQ FGM MFF1
LANUSSE P. y A.—
16 cerdos m. especiales Alberti, pesos 0.73 el kilo; 25 id. flacos Lincoln 0.50; 30 id. especiales La Plata 0.65.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Debido a que la entrada del día revistió bastante importancia y no obstante, el buen número de frigoríficos que operaron con buena demanda, las cotizaciones para todas las categorías de ganado, experimentaron un sensible quebranto.

Para los lotes de capones en buen estado de gordura y clase, sus precios se mantuvieron a razón de $ 0.44 a 0.45 la libra.

La entrada del día fué de 13.535 animales, habiéndose vendido durante la mañana 13.027 cabezas, repartidas en la forma siguiente:

Smift 1934; Comp. Sansinena 1742; The Anglo 1009; Wilson 1823; Armour 2257; La Blanca 206 y 3965 los matarifes locales.

Precios corrientes del día:

Capones para matadero, de pesos 32.50 a 44; id. para frigorífico, de 17 a 31.50; ovejas para matadero, de 21.50 a 38; borregos id. frigorífico, de 16 a 23; id. para matadero, de 11.50 a 12.50; corderos id. id. de 9 a 10.

VENTAS DE HOY

LA COOP. DE HACENDADOS—
110 capones matadero Ancón, pesos 33.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
70 capones matadero Energía, pesos 36.40 430 id. id. 32.
MENDEZ y Cía. J. M.—
60 capones Frig. G. Chaves, pesos 30; 400 id. id. 23; 79 id. id. 21; 30 ovejas matadero 21.50.
OSCAMOU y Cía.—
112 capones Frig. Fernández, pesos 27.80 36 id. Frig. id. 19.50.
PEÑA y Cía. JULIO L.—
159 capones Frig. Mechongé, pesos 17.20; 437 borregos matadero id. 11.50.
POLLEDO CASIMIRO F.—
90 capones Frig. Polledo, pesos 22.50; 90 id. id. 22.
SALABERRY Y BERCETCHE—
40 capones matadero Arenal, pesos 44; 120 id. id. 38; 109 id. id. 38; 12 ovejas id. id. 38; 34 id. id. Jabalí 34; 68 id. id. 30; 110 capones Frig. Juárez 26; 10 id. matadero id. 33.50; 46 id. pelados Frig. id. 249.
SANTAMARINA E HIJOS—
314 capones matadero C. Muerto, pesos 32.50; 156 id. Frig. 3 Arroyos 27.
TABACCO Hnos. y Cía.—
168 capones Frig. Orense, pesos 22; 376 id. id. 10.20; 12 id. id. 17; 315 borregos id. 3 Arroyos 16.30.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
298 capones Frig. Carabelas, pesos 22.
VELAZ y Cía. ANGEL—
60 ovejas matadero Monasterio, $ 14.
IGUSQUIZA Y TRONCOSO—
177 capones Frig. Barker, pesos 27.50; 138 id. id. La Negra 25.
IRAIZOZ Hnos.—
120 capones matadero Dionisio, pesos 34.50; 39 ovejas id. id. 32.80.
LALOR JUAN—
143 capones Frig. Echeverría, pesos 28.40.
LANUS y Cía. ALFREDO E.—
365 capones Frig. Alzaga, pesos 27; 10 id. id. 25; 30 ovejas matadero id. 24.50; 162 capones Frig. C. Vidal 30; 15 ovejas matadero id. 29.
LA EXPORTADORA ARGENTINA—
110 capones Frig. E. Ríos, pesos 17.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
123 capones matadero La Negra, pesos 32; 15 ovejas matadero id. 27; 178 capones Frig. Arenas 30; 158 id. id. G. Chaves 30; 119 id. id. E. Ríos 25; 146 id. id. Pla 26; 91 ovejas matadero id. 23; 240 capones Frig. Vázquez 25; 825 id. id. 248.
DEVOTO y Cía. TOMAS—
163 corderos matadero Azul, pesos 9; 14 ovejas id. id. 25.50; 142 capones Frig. Pieres 24; 36 borregos id. G. Chaves 18 184 id. id. 17; 179 capones id. id. 30.50 49 capones matadero id. 40; 119 id. Frig. id. 30.50, 85 id. Frig. id. 31; 32 id. matadero id. 41.50; 50 id. Frig. id 23; 80 borregos id. id. 16.
DODDS y D. D. RAMSAY—
146 capones Frig. Encina, pesos 25; 30 ovejas matadero id. 23.
ESTRUGAMOU FERNANDO—
84 capones Frig. Ayerza, pesos 28.
GIBSON Hnos.—
76 capones Frig. Mechongé, pesos 30; 82 borregos id. id. 22.
GIOJA Y ETCHART—
12 capones matadero 9 de Julio, pesos 37 116 id. Frig. id. 28.50.
HAM PATRICIO—
208 capones Frig. Armas, pesos 30; 140 ovejas matadero id. 29.
AYERZA E HIJOS A.—
185 capones Frig. Juárez $ 27.30.
BELLOCQ E HIJA—
25 ovejas matadero G.Chaves, pesos 30; 26 capones Frig. id. 25; 109 borregos id. id. 19.
BRACHT y Cía.—
638 capones Frig. G. Chaves, pesos 23; 158 id. id. 25.
BOURDIEU FERNANDO (H.)—
148 capones Frig. Arrecifes, pesos 27.50
BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
72 capones pelados Frig. Zarabia, pesos 27.
CARRIQUIRY CASAUX y Cía.—
20 borregos Frig. Timote, pesos 27.10; 30 id. id. 23; 40 ovejas matadero id. 23.
CALVO NICOLAS A.—
150 capones Frig. Hucal, pesos 30.30.
CHAPAR y Cía.—
171 capones Frig. Miramar, pesos 31.
CUCULLU FELIPE L.—
100 capones pelados Frig. R. Colorado pesos 20.50; 106 id. id. 22.50; 33 ovejas matadero Azcuénaga 24; 107 corderos id. id. 10; 17 capones Frig. id. 21; 30 borregos matadero id. 15.50.

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "Caloría" $ 12.20
IMPORTADO
Kerosene "Luminoso" $ 11.60
DE REFINACION NACIONAL
Nafta "Wico" etiqueta verde $ 15.40
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS
Kerosene "Luminoso" $ 11.30
EN UNIDADES DE DOS LATAS, SIN CAJON
Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 33 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	21	8	S.O.
7 a. m.	21	8	"
8 a. m.	21	4	"
9 a. m.	21	—	"

VAPORES ESPERADOS

Americano Cokato, de Nueva York con carga.
Danés Have, de Norfolk, con carbón.
Español Cabo Sacratif, de Rosario, a completar su carga.
Nacional 1.o de Mayo, de Ushuaia con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Chino Hwah Jah, para la rada, con carga.
Inglés Pacific Transport, para San Vicente, con carga.
Inglés Taransay para San Vicente, id.
Inglés Anglesea, para Hull, con carga.
Italiano Leopoldina, para Génova, idem.
Noruego Storwiken, para Rotterdam, id.
Americano Cabezón, para Nueva York, idem.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegó hoy:
Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.
Sale hoy:
Ciudad de Buenos Aires para Montevideo, sale a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Inglés Megna, de la rada en el dique 3, a cargar.
Italiano Po, de la rada en la Boca, a cargar.
Español Adelina, de Barcelona en el dique 4, con carga.
Inglés Servian Prince, de Nueva York, en el dique 4, con carga.
Inglés Renania, de Norfolk en la dársena Sur, con carbón.
Inglés Toscana, de Liverpool, en el dique 4, con carga.
Sueco Axel Johnson, de la rada, id. id. 1 a cargar.
Americano Margaret, id. id. en el dique 1 id.

Brasileño Europa, para la rada, con carga.
Inglés Tregarthen, para San Vicente con carga.
Id. Germanicus, id. id.
Id. Sedbergh, id. id.
Noruego Nippon, para Nueva York id.
Inglés Westcliffe, id. id.
Id. Highland Watch, para Zárate a acrgar.
Brasileño Acre, para la rada, vacío.
Pailebot americano Irene S. Wilkinson, para Nueva York, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor francés Málaga, de 1859 toneladas, capitán Anice, de San Vicente, 19 de julio, con 4 pasajeros, en lastre, a Talhouarne.
Vapor inglés Magne, de 3582 toneladas, capitán Eansus, de Gibraltar 16 de julio, en lastre, a Dodero Hermanos.
Fragata noruega Vigo, de 1296 toneladas, capitán Brunn, de Savannah, 5 de abril, con carbón, a cónsul británico.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: Hollandia, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.
Día 12: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.
Día 14: Infanta Isabel de Borbón, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8 a. m., con alcance en el puerto.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich), (Limitada). — Servicios regulares.
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	53.—	7.22	5.—	—	7.35	8.35	104.20	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	53 5/8	7.37	5.01	—	—	8.43	104.—	—
Español del Río de la Plata	53 1/8	7.36	5.02	5.32	7.60	8.45	104.—	18.400
Italia y Río de la Plata	52 3/4	6.95	5.—	—	7.05	8.20	103.80	—
Londres y Brasil	53.—	7.35	5.—	—	—	8.40	104.40	—
Galicia y Buenos Aires	52 3/4	7.03	5.—	—	—	8.22	104.—	—
Comercial Italiano	53 1/4	7.25	5.01	5.35	7.45	8.33	104.30	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	53 1/8	7.40	5.01	5.30	7.50	8.45	104.—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	53 1/8	7.40	5.02	5.34	7.65	8.48	104.30	18.700
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	53 3|16	7.37 1/2	5.04	5.38	7.62	8.45 1/2	104.40	—
The First National Bank Boston	52 15|16	7.12	5.—	5.30	7.28	8.23	104.—	—
España y América	53.—	7.15	5.01	—	—	8.32	104.—	—
Argentino Uruguayo	52 3/4	6.97	5.—	—	—	8.22	104.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.99	5.32	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.99	5.32	—	—	104.—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	5.—	5.27	7.—	8.21	104.—	18.300
The Yokohama Specie Bank, Limited	53 1|16	7.33	—	—	—	—	104.10	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 14 marcos.

Banco Holandés de la América del Sud
Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.
Capital autorizado . . . . Fls. $ 25.000.000.—
Capital realizado . . . . " " 20.000.000.—
Fondos de reservas . . . . " " 3.100.000.—
Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!
Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL
Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1900. — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Con todo que estamos en vísperas de las reuniones más importantes de la temporada, la reunión realizada ayer resultó muy animada, siendo los resultados muy variados, porque si en algunas pruebas triunfaron los favoritos en varias de ellas brillaron por su ausencia.

Resultó el ganador de la prueba inicial Bayoco a quien parece que el cambio de colores le ha resultado beneficioso; Wheate Pearl una hija de Diamond Jubilée que ha actuado muy poco, repartió un dividendo elevado entre las potrancas perdedoras; nuestro favorito Le Poilú arrebata cerca del disco la victoria a los preferidos de la cátedra; Mataquito que reaparecía, lo hace obteniendo una brillante victoria en el recomendable tiempo de 1'31" 4|5 los 1500 metros; el stud Iceache que desde que hemos entrado a tener pistas normales ha empezado a echar buena, consiguió ver triunfar a Royal Dream quien consiguió vencer en un rápido rush a Cáspita sobre el mismo disco; la gran favorita Eonia a duras penas consiguió trasponer el disco con medio pescuezo de ventaja a su favor; Vogt respondiendo a la confianza que en él depositó la cátedra, se adjudicó el handicap de la milla en buen estilo, y finalmente Tumulto que era el cuarto de los favoritos de LA EPOCA que salía airoso en el día, se adjudicó el handicap final de extremo a extremo y dando la impresión de que tenía chance en otras carreras de esta índole hasta tanto no se le castigue en el peso.

Primera carrera — Unicamente dos deserciones se produjeron en la primera carrera, siendo un verdadero escuadrón el que se puso a las órdenes del starter, resolviéndose la opinión una vez más por Tingel de quien siempre queda la impresión en cada carrera que disputa de que hubiese sido el ganador con una largada más favorable.

La victoria correspondió a Bayoco, quien reaparecía en público defendiendo los colores del stud La Isabelita y respondiendo a sus buenos ejercicios de los que hacíamos mención la víspera; el hijo de Dusty Miller se adjudicó la carrera con relativa holgura.

Acteon que había sido descuidado injustamente, alcanzó a ocupar el segundo puesto, precediéndoles en el disco Chacotón y Tingel, este último con muy poca suerte durante el transcurso de la prueba.

Magneto que reaparecía con ensayos que hacían suponer en su buena figuración, no respondió a la confianza que su ecurie tenía.

Tony ha corrido con muy pocos boletos; José Eduardo tampoco esta vez se hizo presente a pesar del cuento del cambio de monta; Cardo, Pachalote, Jonquil y Lacónico, no tenían boletos como para creer que en sus respectivos studs se les supiera capaces de tener buena figuración.

Certero esta vez desapareció de la escena, y Cygnet de quien se creía fuera un probable ganador tampoco tuvo figuración alguna.

Segunda carrera — A excepción de Salipirina todas las anotadas de la carrera de potrancas perdedoras cumplieron su compromiso, dividiéndose la opinión entre Smile y la debutante Mosca Azul.

Puesto el reducido lote en movimiento, Monnaie d'Or se posesionó de la punta seguida de Nonedilla, Colliflower y Mosca Azul.

La carrera tuvo muy pocas variantes hasta que entraron a la recta final; sitio en donde se formó un pelotón que alcanzó a encabezar por breves momentos Monedilla, pero en ese instante inicia su avance por el medio de la pista White Pearl, consiguiendo imponerse con relativa facilidad, lo que no quiere decir que por ahora tenga mayores títulos ni sea su porvenir muy próspero.

El segundo puesto ocupado por Monedilla, una modesta hija de Edison, da la medida de la mediocridad del lote que componía esta carrera.

La favorita Smile a duras penas alcanzó a ocupar el cuarto puesto. Collifower en esta oportunidad anduvo algo mejor que en su anterior presentación, y la debutante Mosca Azul se ha conformado con ver ganar de lejos a su media hermana... y dejando mal parados a los que como nosotros nos habíamos encantado con sus excepcionales partidas.

Tercera carrera — Black Fox y Lloyd George fueron reservados para otra oportunidad, disparándole a las fijas de Procónsul y Elástico.

El tren estuvo a cargo de Very Gay, quien se mantuvo en esa posición con toda holgura hasta finalizar el codo, donde renunció a causa de haberse mancado. Desde ese instante Procónsul, que venía hábilmente colocado, quedó dueño de la situación, y cuando parecía que tenía la victoria asegurada, surge por el centro de la pista Le Poilú, que había tenido una largada poco favorable, y en rápido avance, alcanza y domina al leader sobre el mismo disco por un pescuezo.

El hijo de Craganour, que respondió en forma brillante al pronóstico de LA EPOCA, repartió a sus pocos partidarios un dividendo reconfortable.

Elástico, de quien como dijéramos a raíz de su debut, y en nuestros comentarios de la víspera, que no debía tomarse en cuenta esa mala carrera, resultó el segundo favorito a muy escasa ventaja de Procónsul, y a no haber mediado los innumerables contratiempos que tuvo el jockey Torterolo durante la carrera, tal vez el stud Guayabos hubiese logrado su objeto, pero asimismo el hijo de Elástica alcanzó a salvar los honores del placé.

Crainquebille a vuelto a fracasar una vez más: Tapiz continúa desempeñándose tan mal como en las anteriores presentaciones; Don Yo se ha iniciado con poco éxito en las pistas; los rumores que se hacen circular sobre la posible victoria de Colbué van resultando infundados; Malandrín ha tenido una boleteada sospechosa; en cambio, Antuco, parece que ha pasado inadvertido.

Cuarta carrera — En la carrera de potrillos ganadores hacía su rentree Pip, de quien se esperaba que el entraineur Rufino Coll se hubiera preocupado de que el hijo de Pipiolo respondiera a la opinión que el público forzosamente le tenía que dispensar, pero el resultado ha estado dentro de las previsiones, desempeñando Pip un papel deslucido con el consiguiente trastorno para la cátedra.

Mataquito, que también reaparecía tras breve ausencia, fué presentado en inmejorables condiciones, y a pesar del procedimiento poco correcto, el público que ya está habituado a estas tretas, no lo descuidó ni por aquello de que la monta del hijo de Meharí era un Vignatti cualquiera.

El final de esta carrera entre Mataquito y Royal Admiral fué bastante reñido. Pero parece que Centauro hubiera intervenido en la lucha con éxito al no haber mediado un "cajón" que le hicieron entre los dos, haciéndole retroceder.

El hijo de Cyllene, que merecía mucha confianza al entraineur Vicente Fernández, no respondió sin embargo, a estas esperanzas y dejándonos la duda de ese optimismo que por él demuestra su caballeriza.

Estudiante alcanzó a ocupar el último puesto del marcador; Pip y Velero llegaron rezagados, juntos con Micmac, que corrió con muy poca opinión y que, según las malas lenguas, la noche anterior se había tragado toda la paja de la cama.

Quinta carrera — A último momento el handicap de yeguas quedó reducido a seis competidoras, resultando favorito Cáspita, quien, por el reducido peso que le correspondía, parecía tener asegurada la victoria.

Taberniera, que por el peso que llevaba, jamás ha debido ser corrida en la punta, empleó, sin embargo, esa táctica, lo que, como es natural, tenía que resultarle contraproducente.

Cáspita, que había tenido una largada poco favorable, se había ido colocando paulatinamente y al entrar a la recta final, se destacó al frente, pero al verse asediada por Doyal Dream, no tuvo las necesarias energías para mantener sus posiciones, cayendo vencida sobre el mismo disco, por la insignificante ventaja de media cabeza.

El señor Correas, que ha tenido una mala temporada durante este invierno ve con satisfacción estos éxitos y hasta se le nota rejuvenecido.

Patrie se desempeñó regularmente; Jacinta no respondió a los excelentes ejercicios que tenía, y Cyllenita resultó un clavo para los que habían hecho caso a los cálculos que se había hecho su piloto Manuel Lema.

Sexta carrera — En atención al segundo puesto que recientemente había tenido Eonia y teniendo en cuenta la carrera producida por Quintilla en la Polla de Potrancas, la cátedra se decidió resueltamente por la hija de Pippermint, pero ésta para salvar los honores de tales preferencias, tuvo que emplearse seriamente, consiguiendo sostenerse con medio pescuezo de ventaja sobre Grace, que pudo ser la ganadora, si su piloto Alejo Sánchez evita algunos contratiempos que tuvo.

La victoria obtenida por la pupila del stud Ton Ponce no resulta por cierto nada meritoria.

Epigrama que tuvo una largada poco favorable trajo en los metros finales una carga decisiva, y si su jockey Arduin, no se hubiese entretenido cuando se le voló la gorra, la hija de Craganour hubiese llegado en una línea con la vencedora.

Sabia, de quien se contaban proezas demostró que no tiene condiciones para carreras de una milla; Armance con una pata a la rastra hizo un desairado papel, y Grosella como si una dosis de whisky le hubiese hecho efecto se puso hecha una fiera, y ya no había modo de hacerla ir para la largada.

Séptima carrera. — A pesar de la indiscutible superioridad de Vogt todos los señalados a tener buena figuración en esta carrera cumplieron su compromiso, pero hemos tenido oportunidad de ver en esa carrera a algunos caballos que demostraron su falta de forma durante el transcurso de la prueba, y otros que no hacían mayormente por la riña.

Paso, un caballo sumamente delicado en su training y que a eso se debe su escaso valor tuvo a su cargo el tren de carrera, pero no pudo sostener sus posiciones más que hasta donde el favorito Vogt lo dejó, viniéndose desde ese momento el hijo de Volador en ganancia hasta el disco para imponerse con toda facilidad y demostrando que puede aprovechar su buen estado para obtener alguna otra victoria.

Zar Nicolás se desempeñó discretamente a pesar del peso elevado que llevaba; Pringles corrió con 2304 boletos!... Cabool a los pocos metros de haber largado seguía la carrera con gran dificultad, y Fortín Uno por más que produce grandes approntes cuando sale a la pista para correr hasta se le ve pisar con desconfianza.

Octava carrera. — En la carrera del desquite como estaba anunciado fueron retirados Irmao, Rubí y Vogt resultando gran favorito Tumulto, quien respondiendo a nuestras preferencias dejó que el aprendiz Etchechurry lo dirigiera a su paladar haciendo derroche de supremacía y recorriendo la distancia de extremo a extremo en el recomendable tiempo de 2'17 1|2.

El pupilo del entraineur Sasso se ha colocado en tal estado de preparación que no es de extrañarse que obtenga una serie de victorias en esta categoría de pruebas, a pesar de la poca clase que se les asigna a los hijos de Batifondo.

Lance que reaparecía ha producido una excelente carrera demostrando que no siente los años y que aun es capaz de hacer triunfar sus colores en más de una oportunidad, lo que no ha de tardar en ocurrir teniendo en cuenta la forma como se desempeñó ayer.

Jafet respondió a medias a la confianza que merecía su entraineur; Miss Tonta que corría por última vez se desempeñó regular; Geronte corrió muy mal y Turpin está actuando con muy poco éxito, acaso preparándose para una sorpresa.

UN RUMOR...

Se hacía circular ayer en el paddock el rumor de que Marocco había sufrido un contratiempo sintiéndose de un remo trasero.

Con tal motivo interrogamos al entraineur Bernabé Islas quien nos desmiente rotundamente la versión manifestándonos que el hijo de Your Majesty nunca había estado en mejores condiciones que en el momento.

ROSAL II

En estos últimos días el hijo de Flores ha sufrido un contratiempo que parece ha de influir en su preparación y todavía parece que tiene una mano inflamada.

Su ecurie aun no ha resuelto definitivamente su presencia en la carrera de pasado mañana.

LOS JOCKEYS

Les ha correspondido distinguirse en la reunión de ayer a los siguientes profesionales: R. A. Carabajal, dando doblete con Le Poilú y Royal Dream, dos carreras reñidas; R. Rodríguez, obtiene una cómoda victoria con Bayoco; E. Canessa, saca de perdedora a White Pearl; M. Vignati, se desempeña regularmente con Mataquito; Domingo Torterolo, consigue hacer llegar hasta el disco a Eonia que fué enormemente favorita; M. Altamiranda, dirige bien a Vogt, y el aprendiz M. Etchechourry, consigue una facilísima victoria con Tumulto en el handicap final.

ONE STEP

El hijo de Larrea a pesar de que en el ejercicio preparatorio que se le había dado sobre la distancia total de la Polla no se había desempeñado muy bien, ha ido completando su preparación siendo en el momento bastante satisfactorio.

One Step en un trabajo que se le dió el miércoles de mañana en Belgrano, dejó muy buena impresión a las pocas personas que lo presenciaron.

EL ENTRAINEUR ANTONIO SASSO

Para nadie puede pasar desapercibida la actuación que viene distinguiendo a este profesional con elementos que no son por cierto de los más valiosos.

Basta remontarse a las campañas de Max Linder, un hijo de Master Willie, Mirabeau, por Méhari; recientemente la serie de Pope, también de modesto origen, y en el momento Tumulto, acaso el único descendiente de Batifondo capaz de ir a las distancias.

Creemos justo hacer mención de tales éxitos desde que demuestran acabadamente la competencia del compositor Sasso.

¿MAROCCO, BUEN OJO O PRONOSTICO?

Si bien es cierto que en la importante carrera de pasado mañana figuran en el grupo varios potrillos con títulos y condiciones como para poder desempeñarse con éxito, lo cierto es que la inmensa mayoría de la gente que se dice sabia en materia de turf hace sus preferidos a Marocco, Buen Ojo y Pronóstico, de los que asegura han de figurar en los puestos de preferencia.

Marocco, del que, como decimos en otra noticia, el entraineur Islas se muestra muy satisfecho por el estado en que le ha colocado, ha de ser posiblemente el favorito de la opinión y no sería de extrañar que fuera capaz de confirmar esa preferencia el representante del stud Los Cerrillos.

Con respecto a Buen Ojo, que para una gran mayoría pasa desapercibido, nos han manifestado varios entraineurs que era un enemigo de gran consideración por más que el jockey Torterolo atribuya los últimos éxitos del hijo de Chili II a sus excepcional especialidad para las pistas anormales. Nadie acepta esa opinión y señalan al pupilo del stud Villanueva cómo uno de los pretendientes más serios de este clásico.

Al entraineur Bentancour lo hemos encontrado algo pesimista en lo que se refiere a la rehabilitación de Pronóstico.

Nos declaró que efectivamente el hijo de Old Man había mejorado notablemente y que en la corrida que le había dado sobre la milla se había desempeñado bien, pero que sí creía que su potrillo tendría una figuración discreta, lo colocaba cuando mucho en tercer término, entre los pretendientes a la Polla.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han abandonado la categoría de perdedores en la reunión de ayer Le Poilú y White Pearl.

El hijo de Craganour después de múltiples tentativas pudo finalmente responder a su gran origen y en oportunidad que le acompañáramos con nuestra preferencia.

La Poilú puede en su futuro llegar a ser un buen caballo.

White Pearl por cierto no nos ha impresionado del mismo modo.

VERY GAY

Al disputar la tercera carrera de ayer este hijo de Gay Simón sera puesto en cura.

Very Gay, por ese motivo, permanecerá algún tiempo alejado de las pistas.

OMEGA

Aun le faltan algunos ejercicios a la hija de Your Majesty para colocarse en condiciones de hacer su rentrée.

A la crack del stud Los Rosales, que como hemos informado reaparecerá en el clásico Invierno, dentro de unos días se le dará una corrida de 2500 metros.

ELASTICO

Un dato que fracasa

Cuando se le debutó al hijo de Elástica en una pista anormal, dimos a entender que esa performance no era extraña a su caballeriza y que en la primera oportunidad que fuera presentado su figuración sería muy distinta.

Ayer Elástico no pudo confirmar nuestros pronósticos, no por falta de medios, sino porque durante la carrera vino todo encerrado y porque recibió una lesión en un remo trasero que le fué curada en el mismo hipódromo.

En su próxima presentación el pupilo del stud Guayabos debe obtener una fácil victoria.

EN LA REUNION DEL DOMINGO

Van a disputar la prueba inicial con probabilidades, Toca Fierro, Acteón y Elixir.

—Del entraineur Olivieri hará su debut Cerina, una hija de Saint Wolf y La Cerny que se desempeña bien en privado.

—La Mocita reaparece en condiciones de producir una excelente carrera.

—Entre Suri y Gran Tunante debe buscarse el ganador de la carrera de potrillos perdedores.

—Pocha dicen que va a rehabilitarse de su última defección.

—Buen Ojo es el dato de los partidarios del jockey Torterolo para la Polla de Potrillos.

—Manda es la señalada a obtener su segunda victoria entre las potrancas ganadoras.

—El encuentro de Moloch, Alcoy y Fanfarrona promete ser interesantísimo.

—Takecare reaparecerá en condiciones de producir una gran carrera.

FUSTA-MISS TONTA

Hoy se hace cargo de las yeguas Fusta y Miss Tonta el haras Chapadmalal, las que serán embarcadas en estos días a fin de ser destinadas a la reproducción en ese establecimiento.

La hija de Lord Melton será presentada a Botafogo y Fusta a Craganour.

LA TRIBUNA DE SOCIOS...

Para nadie es un misterio que en las tribunas populares que es donde concurren más aficionados noveles, es donde con toda frecuencia se oyen discusiones sobre acomodos, ó que fulano fué al bombo, o que el favorito aquél fué comprado para que fracasara.

¡Asómbrese la comisión de carreras! La tribuna de los socios se ha contagiado desde hace algún tiempo de los de las populares y para no ser menos les hacen competencia en tan sabrosos comentarios...

Francamente, nos agradaría que esos niños bien, que tan inteligentes son, renunciaran a concurrir al hipódromo y así de esa manera podrían en forma más eficaz resguardar sus dineros ya que para ellos corren tan peligrosos riesgos.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 14 del corriente:

Premio Fusta, 1100 metros — Melik 63 kilos, Florette 51, Farolera II 50, Hilera 42, Javina 40, Cáspita 40.

Premio Pacará, 1600 metros — General French 61 kilos, Fortín Uno 55, Pringles 54, Rodin 52, Sandolin 51, Briand 50, Tumulto 50, Paso 40.

Premio Miss Tonta, 2500 metros — Damocles 60 kilos, ¡Iup! 59, Miss Tonta 58, Jafet 52, Amnesia 50, Massena 44, Monserrat 40.

KALISAY

Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado

BAGORIO, ESPARACH & Cía.

a $50 PAGAMOS TRAJES USADOS $25

Ropa de señora, Muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330 U. Telef. 5882, Libertad.

¿Necesita Vd. dinero?

LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A

"LA MERCANTIL"

y lo tendrá en el acto

Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el mas alto precio

LAVALLE 886 U. T. 378 Lib.

SERIEDAD Y RESERVA

GINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Imprenta-Litografía - - Encuadernación - - Fábrica de libros en blanco

PAPELERIA COMERCIAL DE AMERICO CERINI

UTILES PARA ESCRITORIO

CANGALLO 687

U. T. 3050, Avenida

C. T. 930, Central

AMERICO CERINI

Sucesor de CERINI & MATIENZO

OBESIDAD Vientres caídos

No malgasten su dinero comprando fajas confeccionadas que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD que será hecha de medida exclusivamente, para cada caso y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición.

Dirigirse a LEONARD, 577, Esmeralda 577. Buenos Aires

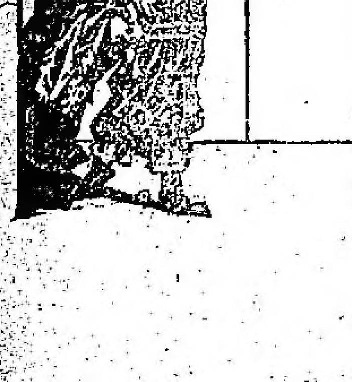

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

No malgaste su dinero

Piense en el porvenir

Abra una cuenta en Caja de Ahorros del Banco de Boston al 4 %

The First National Bank of Boston

Bmé. MITRE esq. SAN MARTIN

Acepta depósitos desde $ 1

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

SUIPACHA Y VIAMONTE

Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073

GRAN REMATE DE ALHAJAS y objetos varios

Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.

COMENZARÁ

EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1919

A LA 1 DE LA TARDE

Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073

Los empeños que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 31 de Mayo) ppdo. sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el 31 de Julio inclusive.

IMPRENTA, LITOGRAFIA y LINOTIPIA

— DE —

A. COLOMBINI

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.

MAIPU 683 — U. T. 506, Avenida — Buenos Aires

DINERO

LA OCASION - - - LA OCASION

Casa Rettes - - San Martín 288

CASA ESTABLECIDA EN 1889

Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y

VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA SAN MARTIN 288 - U. T. 6150 (Av.)

AVISOS FUNEBRES

TERESA GUIOT DE GOUCHON. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1919, confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus hijos José Francisco y Juan M. Gouchón; su hija política Celestina Ferrari de Gouchón; sus nietas, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy viernes 8, a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Bulnes 1716. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.
10.902 v. agosto 8.

VICENTINA F. DE MOLINARI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1919. — Sus hijos doctor Domingo Molinari, Francisco Kussman, Rosa, Angela y Antonio Molinari; sus hermanas, hermanas políticas, su ahijado Ramón Esquivel, sus nietos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta a su última morada. En los diarios de la tarde se indicará la hora y el cementerio. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Thames 2226. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.
10.903 v. agosto 8.

ANA O. DE BELDERRAIN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1919, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Juan, Pedro, Raquel, Sara B. de Rivero, María Celia B. de González Calderón; sus hijos políticos Diego Rivero y Juan Antonio González Calderón, sus nietos, su hermana María O.; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy viernes 8, a las 4 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Arenales 1555. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.
10.904 v. agosto 8.

AGUSTINA OSTERBERG DE LINDBERG. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1919. — Su esposo Carlos Lindberg; su hijo Carlos A., y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Disidentes (sección inglesa), hoy viernes 8, a las 10 a. m. La comitiva fúnebre partirá de la casa mortuoria, Callao 418, a la hora indicada. El duelo se despedirá por tarjeta. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.
10.905.

AGUSTINA OSTERBERG DE LINDBERG. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1919. — La logia masónica Aurora Resorta (Oriente Argentino) invita a sus miembros a acompañar los restos de la esposa de su miembro honorario al cementerio Inglés (Chacarita), hoy viernes 8, a las 10 a. m. Casa mortuoria, Callao 418. — Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.
v. agosto 8.

CARLOS LABORDE SANTIN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de agosto de 1918. — Sus hijos Carlos, Ana María L. S. de Brusau (ausente), Alejandrina L. S. de Lacarrère; sus hijos políticos María Teresa Bancalari, Enrique Brusau (ausente), mayor Abel Lacarrère, nietos, sus hermanas, hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia San Miguel, el sábado 9 del corriente, a las 10 a. m. El duelo se despedirá por tarjeta.
10.884 v. agosto 8.

INOCENCIO LONGHI. — (q. e. p. d.) — Falleció el 8 de agosto de 1919, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus señoras, Cleofé R. de Longhi, sus hijos Elena L. de Lanzi, Adolfo, Carlota, Angela y Violanta, sus hijos políticos Maximiliano Lanza y Teresa L. de Longhi, su hermana Ida L. de Caravelli, nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana sábado 9, a las 10 y 15 a. m. Única invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Ayacucho 1572. Se ruega no enviar coronas. Nota: Carruajes en la casa Sivori, Rivadavia 6837, Boedo 730 y sucursales.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en el depósito de la sucesión de Isidoro Garrido, en el cementerio del Norte, sec. 12 A, número 18, seps. 2 y 3, que los retiren dentro del plazo de los 30 días a contar desde la fecha, siendo en su defecto mandados al osario general.
10.907 v. sept. 6.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

3.a exposición internacional de reproductores Aberdeen Angus—

Organizada por la Asociación argentina de criadores de Aberdeen Angus con el concurso de los más acreditados criadores de la raza y a celebrarse en nuestro patio, San Martín 254, en los días 18 al 20 de agosto.

Reglamentos, programas, etc., pueden solicitarse en nuestra casa central, Florida 273, Buenos Aires, o en el local de la Asociación, Corrientes 685 — Adolfo Bullrich y Cía.
10.845 v. agosto 17.

Del stud "El Turf"—

Custodia, por Old Mand, ganadora de 6 carreras, Juanchón, por Fisherman, ganador de 3 carreras, Dyck, por Calepino, ganador de 3 carreras, Raya, 1916, por Charming, Comme il Faust, 1916, por Larrea, no corrió y Antú 1916, por Your Majesty, que tampoco ha corrido, se rematarán

El sábado 16 de agosto a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Oportunamente catálogo con detalles completos.—Adolfo Bullrich y Cía.
10.908 v. ag. 15

Bravo Barros y Cía.

CASA EN VILLA LYNCH — JUDICIAL. Partido de San Martín. Calle Roma entre Don Tomás y Beazley. A cinco cuadras al norte de la estación Villa Lynch del tranvía Lacroze. Juez doctor César A. Campos, secretario señor Gabriel Fernández. Juicio Luis Tibaldi contra Carlos Povera. Base, $ 1.207.18.

El miércoles 13 de agosto a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno: 8m66 (10 v.) por 37m84 (43v69). Superficie 367 metros cuadrados 69 (490 v. c. 28). Dos habitaciones de madera y zinc y pozo. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351, San Martín 361 — Bravo Barros y Cía.
10|814 v. ag. 12

CASA AL SUD DE FLORES — JUDICIAL. — Calle Quirno 940, entre Monte y Junta. A una cuadra de las avenidas Campana y San Pedrito. Juez doctor Arturo Seeber, secretario doctor Rafael Caputo. Juicio Banco El Hogar Argentino contra la sucesión de don Jacobo Frenkel. Base, pesos 10.880.92.

El domingo 17 de agosto, a las 2 p. m., en la misma propiedad. Terreno: 8 m. 66 (10 v.) por 30 m. 36 (35 v. 06) en un costado y 31 m. 39 (36 v. 25) en otro. Edificio: Pared al frente, tres habitaciones, cocina, galería con piso de mosaico, cielorrasos de yeso, pisos pino de tea y bomba. Llaves en el Nro. 915. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361. — Bravo Barros y Cía.
10|844 v. ag. 16

J. Enrique del Busto

REMATE JUDICIAL—El Viernes 15 de agosto, a las 2 p. m. en el "Bar Florida", donde estará mi bandera, por orden del señor juez en lo civil y comercial del territorio de la Pampa Central, Dr. Rafael de Allende, en el juicio Arturo F. Guevara contra la sucesión Ireneo García, por cobro de pesos, procederé a la venta de un mil doscientas cincuenta hectáreas de campo ubicadas en la sección 14, letra A, lote 11, del territorio nacional de la Pampa Central, señalado en un plano oficial con el nombre del extinto, está alambrado por tres costados, con poblaciones de barro, jagüeles con buenas aguas, campo de médano y, por lo tanto, apto para ser alfalfado. Tasado en 11.250 $ m|n. Base para la venta, 7500 $ m|n. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de mi comisión.

Por datos, a Santa Rosa (F. C. O.) —J. Enrique del Busto.
10|839 v.Ag.15.

R. Hernández Serantes

JUDICIAL. — COLOMBRES N.o 383 entre Quito y Venezuela y a 12 cuadras de Belgrano. Orden del señor juez doctor Casabal, secretaría del doctor González del Solar, juicio sucesorio de don Arrighi Carlos, tasación, $ 11.600 84 m|n. Base, pesos 7.737.23 m|n. o sea las 2|3 partes de su tasación.

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO a las 4 p. m., su terreno mide 8 m. 66 cts. de frente; 19 m. 57 cts. en su costado norte; en el contrafrente al oeste 8 m. 61 cts. y 12 m. 52 cts. en el costado sud, lo que encierra una superficie total de 167 m. C. 77 mts. C. Consta de 3 habitaciones grandes, 1 chica, 1 cocina grande y otra chica, galponcito, w. c., patio de mosaico, aguas corrientes, cloacas y afirmado piedra. Visítese todos los días. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más datos, en los tribunales o al martillero, Sarmiento número 1679, U. T. 5351 Libertad. — Carlos E. González del Solar, secretario.
10|797 v. agosto 9.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN NECOCHEA. — 5 LOTES en la parte más importante de ese balneario, sobre la Gran Avenida, con el tranvía eléctrico que va de la estación a la Rambla, a pocos metros de los hoteles Necochea, Paris, del Club y Casino y calle en medio con la Rambla.

El jueves 14 de agosto a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. Están ubicados en el paraje conocido por Villa General Díaz Vélez y corresponden a los lotes 17, 19, 20, 21 y 22 de la manzana 1, de un plano especial. Por orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Armando F. Laspiur, juicio Banco Mercantil del Río de la Plata, contra la sucesión de don Severo Perujo, hoy concurso de doña Rosa Capurro de Perujo, venderemos, con base de las 2|3 partes de la tasación reducida en un 25 o|o.

1.o lote número 19: Mide 13 m. 45 de frente a la Gran Avenida, por 36 m. 18 de fondo y frente a otra calle, superficie 486 m. c. 621. Base, $ 3.649.64.

2.o lote número 20: Mide 13 m. 45 de frente por 36 m. 18 de fondo. Superficie 486 m. c. 621. Base, $ 3.649.64.

3.o lote número 21: Mide 17 m. 45 de frente por 48 m. 24 de fondo. Superficie 618 m. c. 828. Base, $ 4.866.21.

4.o lote número 22: Con iguales dimensiones que el anterior. Base, $ 4.866.21.

5.o lote número 17: Mide 12 m. 06 de frente por 26 m. 90 de fondo. Superficie 324 m. c. 414. Base, $ 2.108.70. Las escrituras se otorgarán por ante los escribanos señores Tomás y Amílcar Bravo. Seña 8 o|o. Otros informes y planos, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.
10|827 v. agosto 14.

JUDICIAL. — EN SAAVEDRA. — MANZANARES 4141, entre Tronador y Plaza. Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Armando F. Laspiur, juicio Banco El Hogar Argentino contra don Tomás Craviotto. Base, $ 9.496.08. El comprador podrá constituir con el Banco, una hipoteca por $ 6.000 a 5 años de plazo, al 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El domingo 17 de agosto a las 3.30, en la misma. Mide 11 m. 214 de frente, por 25 m. 521 de fondo en un costado y 25 m. 53 en el otro. Su edificio con verja de material y hierro y jardín al frente, consta de 2 dormitorios, comedor, 1 pieza chica en altos, baño, cocina y w. c. Cielos rasos de yeso, pisos pino tea, galería con piso mosaico, agua corriente, etc. A cuenta de precio 8 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.
10|848 v. ag. 15

Honorio Martel

JUDICIAL. — LOS MUEBLES QUE ADORNAN la casa-quinta La Pichona, en Merlo. Juego de sala, comedor, escritorio, biblioteca, cuadros, muebles de hall, etc., sin base y al mejor postor.

EL SABADO 9 DE AGOSTO, a la 1 y 30 p. m., en la misma propiedad. Venta ordenada por el señor juez doctor Casabal, secretaría Peña, en el juicio sucesorio del contraalmirante Howar. Seña, 20 o|o. Informes, Reconquista 361. — Enrique A. Peña, secretario.
10|877 v. ag. 9.

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. — EN LANUS "VILLA Angélica". Propiedad de la Serna 1462, con 3 dormitorios, baño, pisos pino, cielorrasos madera, galería, etc. terreno de 7.80 metros frente, 33.05 fondo costado S.O., 36.98 al N.E. y 8.71 contrafrente.

Base $ 5.836.73 m|n.

El jueves 21 de agosto, a las 3 de la tarde, en nuestro escritorio de la capital, Bmé. Mitre 475. Orden juez doctor Seeber, secretaría Güiraldez, juicio Sociedad Argentina de Edificación contra José F. Reitano. 8 o|o seña, 2 o|o comisión.
10|888 v. ag. 21

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL — EN FLORES. — Terreno calle Pergamino, entre Merlo y Lobos, a 6 cuadras de Provincias Unidas y a 8 de Rivadavia. Mide 8.66 metros de frente por 48.19 metros de fondo, o sean 417.35 metros cuadrados. Base retasada, $ 4 el metro cuadrado. Juez Dr. Campos, secretaría Dr. Fernández. Juicio "Francisco Borrego su concurso". El viernes 22 de agosto, a las 3, en nuestra casa Reconquista 434. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. — Furst Zapiola y Cía.—Gabriel Fernández, secretario.
10|901 v. ag. 22